

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
HONORATO VÁSQUEZ**

**PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2019 - 2023**



**PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA
PARROQUIA HONORATO VASQUEZ
DEL CANTON SANTA ANA PROVINCIA
DE MANABI**

2019- 2023

**GAD DE LA
PARROQUIA
HONORATO
VASQUEZ**

Presidente del GAD PARROQUIAL
JEFERSON EDIGNO MENDOZA INTRIAGO

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN:	
2.	MARCO REFERENCIAL.....	
2.1.	AGENDAS PARA LA IGUALDAD	
2.2.	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
2.3.	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021	
3.	CARACTERIZACION TERRITORIAL.....	
3.1.	DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ.....	
3.1.1.	LOCALIZACIÓN	
3.1.2.	LÍMITE.	
3.1.3.	EXTENSIÓN.	
3.1.4.	CLIMA	
3.1.5.	CREACIÓN.....	
4.	DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO	
4.1.	COMPONENTE BIOFÍSICO	
	Flora y Fauna	
4.1.1.	Agua.....	
4.1.2.	Temperatura.....	
4.1.3.	PRECIPITACION.....	
4.1.4.	COBERTURA VEGETAL	
4.1.5.	ECOSISTEMAS.....	
4.1.6.	CAMBIO CLIMÁTICO	
4.1.7.	MORFOMETRÍA, GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA.....	
4.1.8.	Pendiente.....	
4.1.9.	Análisis FODA del Componente Biofísico..... ¡Error! Marcador no definido.	
4.1.10.	PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES COMPONENTE BIOFISICO.....	
4.2.	COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	
4.2.1.	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA- PEA.....	
4.2.2.	RAMA DE ACTIVIDAD.....	
4.2.3.	AGRICULTURA Y PECUARIA	
4.2.4.	TURISMO	
4.2.5.	ARTESANIA	
4.2.6.	COMERCIALIZACION	
4.2.7.	ANÁLISIS FODA DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO..	

4.2.8.	PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO
4.3.	COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS.....
4.3.1.	ASENTAMIENTOS HUMANOS.....
4.3.2.	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.....
4.3.3.	ENERGIA
4.3.4.	TELECOMUNICACIONES.....
4.3.5.	ANÁLISIS FODA DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD.....
4.3.6.	PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD
4.4.	COMPONENTE SOCIO CULTURAL.....
4.4.1.	Análisis demográfico de la población.
4.4.2.	GRUPO ETARIO
4.4.3.	GRUPOS ETNICOS
4.4.4.	MIGRACIÓN Y TENDENCIA
4.4.5.	NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS
4.4.6.	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
4.4.7.	EDUCACION
4.4.8.	SALUD
4.4.9.	ATENCION A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.....
4.4.10.	CULTURA Y PATRIMONIO
4.4.11.	ANÁLISIS FODA DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL
4.4.12.	PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL.....
4.5.	COMPONENTE GESTION DEL RIESGO.....
4.5.1.	AGENDA NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS
4.5.2.	FUENTES DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.....
4.5.3.	VULNERABILIDAD
4.5.4.	AMENAZAS
4.5.5.	ANÁLISIS FODA DEL COMPONENTE GESTION DE RIESGOS.....
4.5.6.	PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE GESTION DE RIESGOS ..
4.6.	COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA.....
4.6.1.	PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....
4.6.2.	PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA.

4.6.3.	GOVERNABILIDAD.	
4.6.4.	MARCO CONSTITUCIONAL	
4.6.5.	PARTICIPACIÓN.	
4.6.6.	OBJETIVO GENERAL.....	
4.6.7.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	
4.6.8.	ANÁLISIS DE LA LÍNEA BASE INSTITUCIONAL	
4.6.9.	PLAN DE INVERSIONES PLURIANUAL	
4.6.10.	PLAN PLURIANUAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL	
4.6.11.	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.....	
4.6.12.	FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	
4.6.13.	ANALISIS FODA DEL COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA.....	
4.6.14.	PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA.....	
4.7.	MODELO TERRITORIAL ACTUAL	
5.	PROPUESTA	
5.1.	Visión compartida de desarrollo	
5.2.	Líneas Estratégicas	
5.3.	Objetivos	
5.3.1.	Objetivo general:.....	
5.3.2.	Objetivos Específicos:	
5.4.	POLITICAS	¡Error! Marcador no definido.
5.5.	METAS	
5.6.	RELACION DE OBJETIVOS, POLITICAS, METAS, INDICADORES Y PROYECTOS	
5.7.	CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
5.8.	MODELO TERRITORIAL DESEADO.....	
5.8.1.	PROPUESTA BIOFÍSICO:.....	
5.8.2.	PROPUESTA ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	
5.8.3.	PROPUESTA SOCIO CULTURAL	
5.8.4.	PROPUESTA MOVILIDAD, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	
5.8.5.	PROPUESTA DE GESTION DE RIESGOS	
5.8.6.	PROPUESTA POLÍTICO INSTITUCIONAL	
6.	MODELO DE GESTIÓN	

- 6.1. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACION PARA LA IMPLEMENTACION DEL PDOT 116
 - 6.1.1. ARTICULACION MULTINIVEL
- 6.2. REDUCCION PROGRESIVA DELOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACION.....
 - 6.2.1. IDENTIFICAR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL
 - 6.2.2. INVENTARIO DE RECURSOS PARA CONTINGENCIAS
 - 6.2.3. SISTEMAS DE INFORMACION Y ALERTA TEMPRANA.....
 - 6.2.4. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA
 - 6.2.5. PLANES DE CONTINGENCIA.....
 - 6.2.6. ARTICULACIONES DE LA PLANIFICACION
 - 6.2.7. EVALUACIÓN Y MONITOREO.....
- 6.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PDOT
- 6.4. PROMOCION Y DIFUSION DEL PDOT

 - 6.4.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE DIFUSIÓN
 - 6.4.2. RESULTADOS
 - 6.4.3. INDICADORES
 - 6.4.4. ESTRATEGIAS Y CONTENIDOS.....
 - 6.4.5. DESTINATARIOS.....

- 6.5. PROGRAMAS Y PROYECTOS

PRESENTACIÓN

De conformidad al Art. 65. – competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. – Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); menciona que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales rurales, ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno autónomo cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

Se actualizará obligatoriamente en las siguientes circunstancias (Reglamento LOOTUGS, 2019, art. 8):

- **Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.**
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial (COPFP, 2019, art.40.1).
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Según las atribuciones de la junta parroquial rural. – COOTAD, aprobar el plan parroquial de desarrollo y el ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución; Art. 49. – Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPLAFIP; los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, serán referentes obligatorios para elaboración de planes de inversión, presupuesto y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado y Art. 4. – Actualización. – de conformidad con el Art. 48. – Vigencia de los planes. – COPLAFIP; señala que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial entraran en vigencia a partir de su expedición, mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualización del inicio de cada gestión.

El propósito de la actualización es articular la visión territorial en el corto (1 o 2 años), mediano (5 años) y largo plazo (10 o 20 años), con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad,

accesibilidad, energía y telecomunicaciones; rol de sus asentamientos humanos, tanto en ámbito urbano como rural. Para ello se consideró:

- El plan de trabajo de las autoridades electas.
- Las competencias exclusivas de la parroquia.
- Estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil.
- La viabilidad presupuestaria.

CONTENIDOS MINIMOS DEL PLAN DE DESARROLLO

	<p>Diagnóstico Estratégico - Modelo Territorial Actual</p> <p>El diagnóstico es de carácter estratégico. Muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias.</p>
	<p>Propuesta – Modelo Territorial Deseado</p> <p>Son las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.</p>
	<p>Modelo de Gestión – Ejecución del PDOT</p> <p>Conjunto de estrategias y procesos que implementa el GAD para administrar su territorio.</p>

Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

Los contenidos y responsabilidades, propias de este tipo de plan, implica poner en práctica mecanismos de concertación y articulación entre los representantes del Gobierno central, sus instancias desconcentradas y de los distintos niveles de los GAD. Por tanto, no se trata de imponer directrices desde los distintos niveles de gobierno, sino identificar de modo concertado los niveles de desarrollo que es posible alcanzar.

Se considera todos los campos que son propios de sus dinámicas, pues la población que actúa sobre el territorio es una sola en su diversidad, por lo tanto, debe recibir los servicios que demanda y aprovechar las oportunidades de desarrollo independiente de la instancia responsable.

Una vez analizado el PDOT vigente, el GAD priorizará los programas y/o proyectos que deben tener continuidad, y determinar temas clave para la nueva etapa de gestión.

MENSAJE DEL PRESIDENTE

La pandemia de enfermedad por coronavirus en Ecuador, expansión del brote de COVID-19 que inició en Wuhan, China. Este hecho alertó desde inicios de 2020 a todos los países del mundo y a mediados de febrero llegó a Latinoamérica.

Esta pandemia ha cambiado al mundo y por tanto a nuestra parroquia, llevándonos a una nueva normalidad debiendo hacer uso del ingenio para gastar menos y producir más generando una mayor rentabilidad social y productiva. Es obligación de todas las autoridades y/o administradores de los territorios vigilar y operar los recursos para dinamizar la recuperación productiva de las familias que habitan en el territorio.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se convierte en la herramienta de planificación que permitirá lograr a corto, mediano y largo plazo alcanzar los más altos intereses de sus habitantes, es por esto que el presente plan es construido con la participación de todos, principalmente sus líderes y todas las instancias de participación ciudadana más los diferentes niveles de gobierno que operan conjuntamente con el gobierno central a través de sus carteras de estado.

Este plan será el comienzo del legado histórico que tendrá Honorato Vásquez para su despegue hacia la parroquia que todos queremos, siempre adelante hacia atrás ni para impulsarnos



SR. JEFERSON EDIGNO MENDOZA INTRIAGO

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL

COMUNIDADES DE LA PARROQUIA

- 1.- Canoa Vieja
- 2.- Emaús
- 3.- Tamarindo
- 4.- San German
- 5.- Honorato Vásquez (Santa María de los Ángeles) Cabecera parroquial
- 6.- Guarumo Adentro
- 7.- Guarumo
- 8.- Poza Honda
- 9.- Platanales
- 10.- Guajabe
- 11.- La Chorrera
- 12.- Las Mercedes 2
- 13.- Las Mercedes 1
- 14.- La Laguna
- 15.- Los Cuyeyes
- 16.- 10 de Agosto
- 17.- San Gregorio
- 18.- Bella Flor
- 19.- La Chontilla de Afuera
- 20.- La Chontilla de En Medio
- 21.- La Chontilla de Adentro
- 22.- Las Coronas
- 23.- Las Guaijas

- 24.- Los Aureoles
- 25.- San José
- 26.- El Huequito
- 27.- Las Flores
- 28.- La Buena Esperanza
- 29.- San Gabriel
- 30.- El Moral
- 31.- El Naranjillo
- 32.- Las Espinas
- 33.- El Carmen
- 34.- La Saiba
- 35.- La Raíz
- 36.- Las Tamboras
- 37.- San Antonio
- 38.- Punta Alta
- 39.- San Francisco
- 40.- Camote
- 41.- Santa Rosa
- 42.- Tablada de Agua Blanca
- 43.- Tablada de Guarumo
- 44.- Entrada de Guarumo
- 45.- Tablada la Chorrera
- 46.- Los Pocitos
- 47.- Los Tres Caminos

48.- Tablada de Chone

49.- La 29 (Santa Lucia)

50.- El Quemado (San Roque)

Caseríos con Importante desarrollo.

1.- La Vainilla

2.- Agua Blanca

ANTECEDENTES HISTORICOS

Hace bien recordar hechos y personas que protagonizaron los primeros años de vida política de nuestra patria chica. Hacer memoria de algo tan nuestro e importante significa volver a la fuente y embeberse de lo genuino de nuestras raíces; significa también abrir brecha, para que las generaciones venideras valoren nuestros actuales empeños, y animados por ellos, avancen con seguridad al sitio en que se colocan con dignidad los pueblos nobles que saben hundir sus cepas en valores tanto humanos como cívicos.

A través del tiempo la Parroquia Honorato Vásquez ha surgido con su gente trabajadora, que con esfuerzo y sacrificio son un sector económicamente activo, donde el comercio, la agricultura, la ganadería y en la actualidad el turismo ecológico, forman parte productiva del Cantón Santa Ana y por ende de nuestra Provincia de Manabí.

En sus inicios la Parroquia Honorato Vásquez era un recinto perteneciente a la Parroquia Ayacucho del Cantón Santa Ana y según relatos de personas el origen del nombre Vásquez con que se designa a este lugar, se remota a muchos años atrás y no se sabe a ciencia cierta a que se debe ni quien lo puso. Algunos conjeturan que los indios que vivieron en este lugar tuvieron este apellido, pero, al parecer más acertado, es que esa palabra corresponde al apellido del español que, como encomendero, tuvo a cargo a los indios que vivían aquí. Los sacerdotes salesianos de Manta han venido por varias ocasiones a celebrar fiestas en este lugar y, uno de ellos, lo bautizo con el nombre de San Paulo.

Otros de sus habitantes narran criterios que este nombre se debe a que aquel entonces uno de sus habitantes adquirió un radio donde escuchaba la biografía de algunos escritores entre ellos del Dr. Honorato Vásquez abogado, diplomático, escritor y poeta nacido en Cuenca el 21 de octubre de 1855.

En el año 1908 se inicia la construcción y posterior funcionamiento de la primera Iglesia Católica en el sector de lo que hoy se conoce como “San Valentín”. Transcurrido el tiempo, en el año 1922, el ilustre caballero

Señor Bernardo Briones dona el terreno para la Iglesia en el centro del caserío de ese entonces y donde actualmente se encuentra edificada la Iglesia Católica “Nuestra Señora de los Ángeles”. Esta aspiración del pueblo se hizo realidad con la ayuda y guía espiritual del Párroco Carlos Eduardo Nájera en su administración eclesiástica.

Siguiendo en la línea de crecimiento y ver surgir nuevos horizontes, el señor Julián Briones en el año 1910 dona el terreno para la creación y posterior construcción de la primera escuela que funcionaría en sus inicios como particular en el sector de lo que hoy se conoce como Tamarindo.

En 1920 la escuela pasa a funcionar en el centro de Honorato Vásquez en la casa de Don Máximo García Cedeño, quien a lo posterior dona el terreno definitivamente al Ministerio de Educación y Cultura y pasa a funcionar de manera fiscal desde primero a sexto grado.

Continuando en la ruta del crecimiento, en el año 1930 ya existía el cementerio general, cuyo terreno fue donado por el señor Cornelio Salvatierra.

En 1935 se reúnen los ilustres caballeros Juan Ramón Pico, Máximo García Cedeño, Ulises Pico, Honorato Mendoza y otros más; quienes comenzaron a dar los primeros pasos para conseguir que este lugar, un paraíso escondido del Cantón Santa Ana, se convirtiera en parroquia. Como una justa aspiración y entusiasmo patriótico de los moradores de Honorato Vásquez y confiando que los nobles sentimientos de progreso para el pueblo en que viven alentaran la aspiración de un nuevo estilo de vida; en el año 1938, el 6 de Octubre, se eleva al sitio Honorato Vásquez como la nueva Parroquia del Cantón Santa Ana. Así consta en los registros oficiales que dicen de manera sintetizada lo siguiente.

“La Parroquia Honorato Vásquez fue creada por el Consejo Municipal del Cantón Santa Ana con ordenanza discutida en Sesión de los días 6 de Octubre, 5 y 21 de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho siendo Presidente de la Corporación el Señor Enrique José Cevallos. Esta ordenanza fue también aprobada por el ejecutivo según el siguiente oficio: Quito, 28 de Enero de 1940 aprobada por acuerdo ejecutivo N° 062

de esta fecha desde el primero de febrero próximo entrante el Ministro de Gobierno V.C.A. Durango.- El secretario J.R. Chiriboga Villagómez.- Tomado del Registro Oficial N° 364 y 365 del 16 y 17 de febrero de 1940, página 1766 y 1767.- (del libro Manabí desde 1822 del Sr. Dr. Wilfrido Loor M. I. los linderos de esta Parroquia son: Al norte con la parroquia Alajuela del Cantón Portoviejo hasta la Tablada de San Plácido en su línea divisoria; al Sur con la Parroquia La Unión hasta la Tablada del Camote igualmente con la línea divisoria. Al Este con el Cantón Bolívar hasta los principales accesos del Cantón Portoviejo y al oeste con la Parroquia de Ayacucho hasta el estero de la propiedad del señor Primitivo Briones en Tranca Vieja”.

Merece enaltecer en esta reseña histórica, la invaluable presencia de liderazgo comunitario de ilustres personajes que destacaron en sus tiempos con su trabajo honesto y tesonero en beneficio de sus comunidades como:

- Sr. José Loor y Sra. Primitiva Briones en el centro de la parroquia.
- Sr. Ramón Pinargote del sector de Emaús.
- Sr. Salomón Sánchez de Poza Honda.
- Sr. Antenor Macías de Platanales.
- Sr. Pedro Miguel Mendoza de Guajabe.
- Sr. Alberto Elías Vélez y Sr. Salomón Macías del sector Las Mercedes.
- Sr. Rubén Intriago del sitio La Laguna.
- Sr. Hermógenes Gómez de la Chontilla.
- Sr. Juan Briones de la Buena Esperanza.
- Sr. Julio Gómez de La Saiba.
- Sr. Perfecto Gómez de San Francisco.
- Sr. Camilo Martillo de Punta Alta.
- Sr. Arcadio Saltos de Los Pósitos.
- Sr. José García del sector de Los Tres Caminos.
- Sr. Dionisio Cedeño, cariñosamente conocido como Taco Guarumo del sector de Guarumo Abajo.
- Sr. Carmelo Cedeño de la Tablada de Guarumo.

- Sr. Eduardo Briones Sornoza de Tamarindo entre otros ilustres personajes cuyos nombres perdurarán a través del tiempo en cada sector donde residían.

En los años 50 el sector comercial de Honorato Vásquez tuvo gran importancia, destacándose los distinguidos caballeros: Sr. José Pinargote, Sr. José Loor, Sr. Francisco Luís Zamora como comerciantes de cacao, balsa, tagua, caucho, palma real, paja toquilla y mocora.

Resalta también el Sr. Segundo Pedro Mendoza quien entregaba la producción existente a la casa Comercial Balda de Manta.

En la compra y venta de ganado vacuno destacan los caballeros Sr. Eustaquio Briones, Sr. Antonio Intriago, Sr. Agustín García entre otros.

Por aquel entonces en nuestra parroquia existían almacenes de calzado y de ropa en general, siendo un motor económicamente importante en la comunidad, cuyos propietarios eran originarios de Ambato.

Otro hecho de trascendental importancia para nuestra parroquia se dio el 5 de julio de 1963 cuando oficialmente inicia la vida eclesial de nuestra iglesia católica “Nuestra Señora de los Ángeles” con la guía espiritual del Reverendo Padre Fernando Buenaño.

En 1967 en el gobierno del General Guillermo Rodríguez Lara se contrata la carretera desde Santa Ana hasta Poza Honda, permitiendo a toda la población circundante a la vía contratada, llegar con sus productos hasta la cabecera cantonal donde serían comercializados, dinamizando así la economía familiar. Cabe destacar que el medio de transporte hasta ese entonces era fluvial, donde se utilizaba balsa y palancas de construcción artesanal. El General Guillermo Rodríguez Lara fue el primer Presidente de la República del Ecuador que visitó este importante sector de la provincia de Manabí

El 18 de Octubre de 1969 en sesión del Municipio de Portoviejo se contrató la construcción de la Represa de Poza Honda, adjudicándose dicha obra de mucha importancia para Manabí y para el Cantón a una firma alemana, durando su construcción dos años. Actualmente la represa

abastece de agua a la Planta de Tratamiento de Agua de Guarumo que distribuye agua potable a 9 cantones de Manabí y a los canales de riego existentes en el cantón y parte de la provincia; aumentando la producción agrícola en todo el año. También por estos años se fundó el Colegio Particular Rodríguez Lara su fundador y rector fue el Ab. Lauro Báez Lora.

Cuando la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Guarumo estaba operativa, nos visita el Abogado Jaime Roldós Aguilera, Presidente de la República del Ecuador, siendo este el segundo Presidente que nos visita y el Primero electo por votación popular.

En Julio de 1960 se crea el Puesto de Salud PISMA como un justo requerimiento ante las múltiples necesidades de salud que en la Parroquia debían ser atendidas, estando a cargo la Sra. María Francisca Briones siendo ésta la primera enfermera en llegar aquí. Transcurrido los años, en Agosto de 1978 se cambia la razón social de PISMA a SUBCENTRO DE SALUD estando a cargo el Dr. Julio Macías Llor como primer médico de nuestra parroquia.

En 1960 llego a la presidencia del Municipio de Santa Ana el señor Ángel Arteaga Cañarte el cual hizo muchos caminos vecinales.

En 1968 se inicia la construcción de la Escuela de Honorato Vásquez en hormigón armado a cargo de la Prefectura de Manabí siendo el Prefecto Sr. Ricardo Bowen y el Presidente de la Junta el ilustre caballero Don Carlos Alberto Pino.

En 1970 Don Alfonso Macías Palma, Presidente del Consejo Cantonal de Santa Ana inicia la construcción en madera de la Casa Comunal de Honorato Vásquez.

No hay mayor satisfacción que el sacrificio por la consecución de las obras en beneficio de la comunidad, y es así; que la construcción del parque de la Parroquia Honorato Vásquez se realizó en tres etapas: La primera etapa la realizó el Profesor Virgilio Castillo con sus estudiantes de la escuela de Honorato Vásquez a pico y pala, cercándolo con cañas y alambre de púas. La segunda etapa la continuó el Padre Alberto Ferri existiendo en un costado del parque un pozo de agua donde sus habitantes se proveían de

este líquido vital y finalmente en la administración del Ing. Fernando Cedeño como Alcalde del Cantón Santa Ana se terminó dándole la forma definitiva hasta ahora.

Como olvidar las fiestas que se celebraban en nuestra Parroquia, es así que recordando esa época y desempolvando recuerdos, destaco que la primera orquesta que visitó nuestra querida Parroquia fue “Los Joker” en la administración del Sr. Carlos Alberto Pino como presidente del Club 5 de Julio y con la ayuda de 10 socios del Club. De igual manera destacaron exponentes de la música hijos de esta tierra como el Sr. Rafael Pico y Rafael Loor considerados como dos de los mejores requintistas de Manabí; el Sr. Manuel Montes, cantautor; los Hermanos García con el Trio Nogal y sin lugar a dudas en nuestros tiempos el Sr. Ángel Zamora con su Mariachi Zamora con temas inéditos como “Cuando estas joven” y como solista con temas inéditos como “Soy ecuatoriano” y “Homenaje a Clotario Pico” entre otros, y como poder olvidar en nuestro tiempo actual a grandes artistas nacidos de nuestra noble tierra de Vásquez a los Señores Braulio Zamora, Ángel Zamora y al tradicional cantante de la música tropical de nuestro país el Sr. Miguel Zamora cantante principal de las orquestas de “Medardo y sus Players”, “Diamantes de Valencia” y actualmente vocalista principal de “Aguilar y su Orquesta”.

En el ámbito deportivo en nuestra Parroquia se crearon dos clubes deportivos que sobresalieron en los diferentes campeonatos disputados.

En 1960 un grupo de amigos fundó el Club Social y Deportivo “Universal” cuyo primer presidente fue el Sr. Fulton García. En 1966 nace futbolísticamente el Club Social, Cultural y Deportivo “5 de Julio” cuyo primer presidente fue el Sr. Carlos Alberto Pino.

Siendo presidente del Club “5 de Julio” el Sr. Dídimo Mendoza Castro compra el terreno con recursos propios para construir el estadio de la parroquia, ya que en aquel entonces los demás socios del Club no quisieron aportar para la compra del terreno, también consigue el terreno para la sede del Club y posteriormente la vida jurídica del mismo; el estadio de la parroquia se fundó con el nombre de “Dídimo Mendoza

Castro” quien años adelante se lo dono al Club “5 de Julio” y este en lo posterior por tema político de sus directivas le cambio de nombre.

Entre sus logros más importantes tenemos: Dos campeonatos provinciales: uno sub 16 y el otro de divisiones de mayores. Disputó el campeonato zonal de futbol profesional, enfrentándose a grandes equipos como Esmeraldas Petrolero, Juventud, Deportivo Quinindé, Deportivo del Valle y Santa Rita de Vinces; siendo su presidente el Sr. Ramón Dídimo Mendoza Castro.

Nuestra parroquia ha sido, es y será cantera de grandes futbolistas que militan en equipos profesionales, tal es el caso de: Juaneco García quien militó en el Manta Futbol Club y en la selección de mayores del Ecuador; Beimer García en el Club Espoli; Alex García en la Liga de Portoviejo y Luís Zambrano en Emelec.

En 1981 el Presidente del Consejo Cantonal de Santa Ana Don Filiberto Álava adjudicó la construcción del primer camal municipal en Honorato Vásquez al igual que un mercado en la esquina del terreno de don Venancio Briones, hoy la tienda del Sr. Eddy Briones.

Desde 1986 hasta 1988 fue la presidencia del Consejo Municipal del Sr. Sóstene Cedeño y en 1987 en conjunto con el Sr. Dídimo Mendoza Castro Presidente de la Junta Parroquial de ese entonces define el juicio que tenía pendiente con el señor Venancio Briones por los terrenos donde se iba a construir un moderno mercado para la parroquia. Esta resolución la tomo la corporación municipal en conjunto con los habitantes de la parroquia Honorato Vásquez en una magna asamblea conjuntamente con el guía espiritual Padre Alberto Ferri y el Presidente de la Junta Parroquial Sr. Dídimo Mendoza Castro quienes acordaron comprarle dichos terrenos por un valor de 500.000 sucres. El Padre Alberto Ferri donó 300.000 sucres, el pueblo reunió 100.000 sucres mediante actividades y el Sr. Sóstene Cedeño como persona donó los otros 100.000 sucres faltantes. Con el problema económico resuelto se comienza la construcción del nuevo mercado así como la demarcación de las calles adyacentes.

También se contrató por administración directa el camino desde Los Cuyeyes, Bella Flor hasta La Chontilla. De igual manera el carretero desde Guarumo hasta arriba la Tablada de Guarumo, beneficiando a un amplio sector de la parroquia.

También construyó la primera pared del estadio que en ese entonces se llamaba “Dídimo Mendoza”. De igual manera se consiguió una asignación presupuestaria a través de la Gobernación con el Sr. Simón Bustamante para el colegio de Honorato Vásquez.

Por su trabajo honesto y sincero, el Sr. Ramón Dídimo Mendoza Castro deja la Presidencia de la Junta Parroquial y se lanza a la palestra política saliendo ganador como Concejal Rural del Cantón Santa Ana en representación de Honorato Vásquez en el año 1988 hasta 1992. En dicho período consiguió la construcción de 5 escuelas rurales en diferentes comunidades como: La Raíz, San Gregorio, Poza Honda, Tablada de Vásquez y Bella Flor; y, 4 canchas de uso múltiples en Emaús, Santa Rosa, Mercedes N° 2 y una en Poza Honda, a través de gestiones con diferentes instituciones públicas del estado.

Desde 1992 hasta 1996 llega a la Presidencia del Consejo Municipal el Sr. Ramón Mieles Arteaga donde se consiguen importantes obras para la Parroquia entre las cuales mencionamos: La construcción del puente principal, terminación del mercado con sus obras muertas, construcción de la cancha de uso múltiple por el mercado, la escalinata del cementerio y el alumbrado eléctrico, una cancha de uso múltiple en Tamarindo en convenio con la comunidad; una cancha de uso múltiple en La Saiba, otra en San Gregorio.

En 1996 con una reforma en la Constitución, los Presidentes de los Concejos Municipales dejan de ser electos y pasan a funcionar como Alcaldes. Esto le permitió al Sr. Ramón Mieles seguir en la carrera política y sale electo históricamente por votación popular como el Primer Alcalde del Cantón Santa Ana para el periodo de 1996 hasta el año 2000.

En este periodo sale electo nuevamente como concejal principal rural el Sr. Ramón Dídimo Mendoza Castro y asume la presidencia de la Junta

Parroquial el Sr. Bienvenido Mendoza quienes conjuntamente con el Sr. Alcalde trabajaron en beneficio de las diferentes comunidades rurales realizando obras como:

El puente de Canoa Vieja y el de Honorato Vásquez hacia la comunidad de Punta Alta en convenio con una persona particular denominada Tony el Suizo; en Emaús; en San Valentín; en San Gabriel que se une con la comunidad de San Miguel de igual forma con la persona antes mencionada. Canchas de uso múltiple en La Vainilla, en Las Mercedes N° 1; en La Laguna; en La Raíz; en San Francisco. En la electrificación rural tenemos: 10 de Agosto, San Gregorio, Guajabe, Poza Honda – Platanales, Punta Alta, La Chontilla. Adoquinamiento del centro de Honorato Vásquez al igual que las aceras y bordillos. Construcción del nuevo Camal Municipal. Edificación de la Casa Comunal y de la Policía Nacional. Construcción de la visera del estadio; de la sede del Seguro Social Campesino de Poza Honda. Construcción de la sede del Seguro Campesino en la Tablada de Guarumo en convenio con la comunidad. Construcción de la Capilla de San Gregorio, terminación de la Capilla en La Laguna en convenio con la comunidad. En esta misma administración el señor Dídimo Mendoza Castro gestiona y consigue una obra sanitaria de vital importancia para la parroquia como es el Alcantarillado Sanitario, obra construida con el Fondo de Inversión Social (FISE), teniendo un costo de 900 millones de sucres aproximadamente. También en este mismo periodo se construyó la Escuela 9 de Octubre en la comunidad La Chontilla de En medio.

En la segunda Alcaldía de don Ramón Miles Arteaga comprendido en el periodo del año 2000 hasta el 2004, sale electo Concejal Alterno el Sr, Dídimo Mendoza Castro donde se siguió en la misma línea de trabajo y para beneficio de las comunidades con diferentes programas sociales dados desde el poder central. En este período sale electo por votación popular como Primer Presidente de la Junta Parroquial de Honorato Vásquez el Sr. Herminio Cedeño.

Desde el 2004 hasta el 2018 asume la Alcaldía por tres periodos consecutivos el Ing. Fernando Cedeño y actuando como Presidentes de la

Junta Parroquial el Sr. Fernando Zamora desde el 2004 hasta el 2008 y desde el 2008 hasta el 2018 el Sr. Líder Gómez. Entre las obras que se desarrollaron en este periodo tenemos: Construcción actual del Parque de Honorato Vásquez. Mejoramiento de la electrificación de la parte central de la Parroquia Honorato Vásquez; construcción de una escalinata en el centro de Honorato Vásquez; Adoquinamiento de las calles que conectan con el mercado de la parroquia; Construcción de la Biblioteca Municipal, construcción de la Sede de la Mortuoria del sector de La Laguna y de San Gabriel; construcción de la cancha de uso múltiple en la Tablada de Guarumo; construcción de una escuela en el sitio San José.

En 2004 – 2008 se construyó el carretero lastrado de Honorato Vásquez – Punta Alta, Santa Rosa – Peña Ancha en convenio con la empresa La Fabril y el Consejo Provincial de Manabí. La carretera lastrada de Poza - 10 de Agosto y la carretera lastrada de Guarumo – Tablada de Guarumo – Entrada de Guarumo por el Consejo Provincial de Manabí.

En el periodo legislativo 2008 - 2012 salen electos como Concejales Rurales por votación popular la Sra. Verónica Mendoza y el Sr. Miguel Briones; representando a la Parroquia Honorato Vásquez.

Para el periodo presidencial de la Junta Parroquial comprendido entre el 1 de Agosto de 2009 hasta el 14 de Mayo de 2014 y 8 de Julio de 2014 hasta el 14 de Mayo de 2019 del Sr. Líder Gómez se realizaron diferentes convenios con el gobierno central del Ecuador, entre los que tenemos los siguientes:

- Rehabilitación de la Cooperativa Fluvial Poza Honda en la represa Poza Honda.
- Mejora de los espacios turísticos en los afluentes y cascadas.
- Protección del rio grande para la construcción de espacios turísticos y recreacionales.
- Realización de convenios en los programas de ayuda social y ambiental que brinda el Gobierno Central, MIES, MAE, SENAGUA y en lo que compete como gobierno parroquial (Bono de Desarrollo

Humano, Bono Joaquín Gallegos Lara, Bono Manuela Espejo, vivienda, salud, deporte, cultura, capacitaciones entre otros).

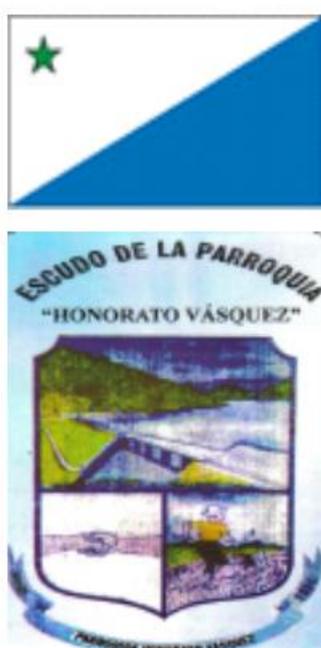
- Gestión de la alarma temprana para el aviso de desastres naturales ubicada en el centro de la parroquia.
- En convenio con el CONADIS y Municipalidad del Cantón Santa Ana.
- Se delimitó la parroquia en todos sus límites donde tenía inconvenientes con las parroquias aledañas.
- Con INMOVILIAR en comodato se suscribió un convenio de préstamo de la Escuela República Federal de Alemania a la Comunidad Poza Honda y la Escuela de la Comunidad Emaús.
- Proyectos FERRUM en las comunidades de: Emaús, San German, Guarumo Abajo 2p, Punta Alta, San Gabriel, El Moral, Las Espinas, Guarumo Arriba, La Laguna- Cuyeyes y San José – Las Tamboras

Completamente motivados y llenos de orgullo nos sentimos quienes vivimos en esta bella parroquia rural como es la parroquia Honorato Vásquez, tierra de gente amable y trabajadora, que día a día construyen con denuedo y esfuerzo esta gran patria que es nuestro país. Sin importar donde nos encontremos, celebremos la dicha que se siente el ser Vasquense. SEÑORAS Y SEÑORES.

Elaboración: Ramón Dídimo Mendoza Castro

SIMBOLOS DE LA PARROQUIA

Bandera y Escudo



1. INTRODUCCIÓN:

La parroquia Honorato Vázquez debe convertirse en una comunidad en donde se respeta la opinión y la diferencia, en donde se sueñan y construyen las ideas y proyectos colectivos para el desarrollo general, se retoma y fortalece la identidad de las áreas rurales, se garantizan los derechos a una vida digna y se desarrolla en armonía y equilibrio la zona rural con las dinámicas de sus poblaciones urbanas.

Los retos ligados a la lucha contra la pobreza y la desigualdad, al cambio climático, a la globalización y competitividad, han asentado en América Latina y el Caribe el convencimiento de que es necesario revisar los principios en los que se han de basar, en adelante, las estrategias de desarrollo del territorio.

La definición de un sistema territorial incluye, además de las dinámicas de los sistemas agrarios, las interrelaciones entre las áreas rurales y urbanas, así como la existencia de polos de atracción vinculados al mercado, producción y tecnología, nuevos sistemas de información y aquellos cambios resultantes en las dimensiones sociales, económicas, ambientales y culturales. Los sistemas territoriales se encuentran abiertos a influencias provenientes de los contextos nacionales y supranacionales como también de las relaciones interterritoriales.

Abundan experiencias exitosas de este nuevo enfoque de desarrollo territorial que tienen como denominador común, en definitiva, el enfoque de los problemas y las soluciones a partir de la consideración de una serie de mallas socio-territoriales que permiten posicionar lo local en el espacio global a través de un equilibrio “inteligente” entre su crecimiento económico, social y ambiental.

En este marco, resulta indispensable considerar como la Unión Europea (UE) define el "enfoque territorial" como una estrategia de desarrollo de una zona que se basa en las realidades, puntos fuertes y débiles de la misma y se fundamenta en sus recursos endógenos, en la búsqueda de un desarrollo duradero.

El "enfoque territorial" se caracteriza por proceso de toma de decisión ascendente, participativa, integrada e innovadora. Las inversiones en capital físico, tecnologías, conocimientos, recursos, se apoyan en el "enfoque territorial" para promover dinámicas endógenas al territorio, generadas a partir de las capacidades de los actores locales y de las ventajas comparativas propias al territorio mismo.

Adoptando la definición de Vegara y de las Rivas (2004), territorio inteligente es "aquel territorio innovador capaz de construir sus propias ventajas competitivas en relación con su entorno, dentro de un mundo complejo, global e interrelacionado, persiguiendo su sostenibilidad". La arquitectura institucional territorial que promueva este tipo de interrelaciones es decisiva y ha de incluir las estructuras sociales, las instituciones políticas, las reglas del juego, las organizaciones y los intereses y motivaciones de sus actores. El desarrollo territorial exige una ética global que acepte los límites sociales y ambientales en términos de producción, consumo y distribución de la riqueza. Los territorios inteligentes, por ello, han de contar con un liderazgo fuerte y una participación pública efectiva en la conformación de un proyecto de futuro que se base en las expectativas y necesidades de las personas que viven en él.

Para plasmar el desarrollo inteligente se requiere de la planificación y gestión estratégica y operativa por parte de los actores en el territorio tanto en el nivel desconcentrado del Gobierno Central como a nivel del Gobierno Provincial.

El presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023 de la parroquia Honorato Vásquez, que tiene como horizonte la culminación del periodo de esta administración hasta mayo del 2023, recoge la experiencia de la elaboración del PDOT vigente desde 2015, que fue formulado al calor de las disposiciones del COOTAD y COPFP, quedándose, por las urgencias legales, a nivel de propuesta técnica enmarcada en el gobierno parroquial, al igual que los respectivos PDyOT de los demás niveles de gobierno, sin que existan entre ellos la necesaria coordinación y articulación, aspectos sustantivos que en esta oportunidad aspiramos a cumplir con la totalidad del proceso de formulación y participación de los actores territoriales para responder a las expectativas ciudadanas en este nuevo mandato 2019 – 2023

El proceso de actualización, al inicio de la nueva gestión administrativa, no sólo obedece al imperativo legal, sino que tiene pertinencia en la actual coyuntura, debido a los grandes acontecimientos de orden político y administrativo donde existen suficientes razones que justifican la conveniencia de la actualización del PDOT parroquial, que en orden a lo estipulado en los códigos vigentes (COOTAD y COPFP),

para el caso de los Gobiernos Parroquiales les faculta gestionar y planificar la vialidad rural, obras en cuencas y microcuencas fortalecer y mejorar infraestructuras para el desarrollo agropecuario y atención a grupos vulnerables, mismo que debe estar en consonancia con los objetivos del Plan Toda Una Vida, la Estrategia Territorial Nacional 2019 – 2023, La Agenda 2030 a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Los Consejos de la Igualdad y otros instrumentos de políticas públicas, programas y proyectos impulsados por las instituciones del gobierno nacional; así como las urgentes necesidades de coordinación y articulación de los PDOT en los distintos niveles de gobierno para impulsar en forma conjunta estratégicas decisiones y adoptar medidas en relación a los proyectos emblemáticos de impacto económico y grandes infraestructuras de movilidad y conectividad, que se están implementando en la provincia, cantón y parroquia, que conlleva a establecer nuevas condiciones de actuación en el territorio, para la preservación de los recursos naturales principalmente el suelo rural que debido al creciente avance de la frontera urbana se desvirtúa su vocación, para lo cual es preciso adoptar medidas para su conservación y mantenimiento estableciendo directrices claras de ordenación.

De conformidad a lo solicitado por el Consejo de Planificación Nacional de que el nuevo estudio deba partir de la evaluación del PDOT 2015-2019 se realizó dicho evento como punto de partida para identificar los elementos que necesitan una descripción mayor y mejor para cumplir con los estándares de calidad planteados

En resumen, la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Honorato Vásquez, en que ahora confluyen notables circunstancias que así lo justifican y fundadas razones para que dicha actualización se produzca en profundidad, será abordada desde una perspectiva integral que dé cuenta de los importantes desafíos que le esperan con vistas a convertirse en una parroquia modelo en lo económico y social, aprovechando al máximo las inversiones y sirviendo de referencia en la atención e inclusión de los sectores de población vulnerable, el cuidado y protección del patrimonio natural y cultural que son el fundamento de la identidad manabita.

2. MARCO REFERENCIAL

En los numerales 5 y 6 del artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador establece como deberes primordiales del Estado planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al buen vivir; y, promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización; el artículo 30 de la Constitución de la República señala

que las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica;

El artículo 375 de la Norma Suprema dispone que para garantizar el derecho al hábitat y a la vivienda digna, el Estado, en todos sus niveles de gobierno, generará la información necesaria para el diseño de estrategias y programas que comprendan las relaciones entre vivienda, servicios, espacio y transporte públicos, equipamiento y gestión del suelo urbano; mantendrá un catastro nacional integrado georreferenciado de hábitat y vivienda; elaborará, implementará y evaluará políticas, planes y programas de hábitat y de acceso universal a la vivienda, a partir de los principios de universalidad, equidad e interculturalidad, con enfoque en la gestión de riesgos; mejorará la vivienda precaria, dotará de espacios públicos y áreas verdes, y promoverá el alquiler en régimen especial; y, desarrollará planes y programas de financiamiento para vivienda de interés social;

La Constitución de la República y concordantemente el COOTAD establecen competencias de ordenamiento territorial a los diferentes niveles de gobierno autónomos descentralizados. Complementariamente el COPFP también establece facultades de ordenamiento territorial a escala nacional al Gobierno central para que se desarrolle a través de la ETN y se estructuren planes especiales para proyectos nacionales de carácter estratégico.

Las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales son las siguientes:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

El COPFP, en su Art. 41.- expresa que los Planes de Desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio.

En el Art. 42.- se encuentran los contenidos mínimos de los planes de desarrollo; los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- a. Diagnóstico
- b. Propuesta
- c. Modelo de gestión

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Art. 44.- Disposiciones Generales. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los criterios enmarcados en el literal a), b) y c).

Art. 49.- Sujeción a los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente el cumplimiento de sus metas al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

2.1. AGENDAS PARA LA IGUALDAD

Las nacionalidades indígenas y pueblos afroecuatoriano y montubio representan en Manabí aproximadamente el 25% de la población de la provincia; dichas poblaciones históricamente han sido las más explotadas, discriminadas y excluidas derivadas de viejas prácticas coloniales de clasificación social en función del color de la piel, la lengua, la cosmovisión, las creencias religiosas, las costumbres y formas de organización. “Prácticas que, desde el poder de los conquistadores, impuso como creencia de que aquello originado en Europa está llamado a constituirse en el referente único y central de organización de la vida social, política, económica, religiosa, cultural. Una perspectiva que hizo de la diferencia, fuente de jerarquización, explotación y dominio de una pequeña élite blanco – europea por sobre pueblos enteros.”

“La república del Ecuador nació bajo esas premisas monoculturales y etnocéntricas, que consideraron que la unidad nacional debe implicar homogeneidad cultural y uniformidad de lenguas y costumbres. El resultado un país fragmentado, racista, xenófobo, altamente desigual, donde la mayoría mestiza es pobre y la casi totalidad montubia, afroecuatoriana e indígena, excluida e indigente. Donde solo una pequeña élite blanco – mestiza política y económica, que subraya además sus orígenes europeos ha gozado de todos los privilegios, concentrando para sí, la mayor parte de la riqueza nacional. Frente a este panorama histórico Ecuador vive un proceso de transformación que incluye la demanda aún pendiente y en construcción de refundar el Estado: de superar la matriz etnocéntrica y monocultural, para dar paso a una nueva matriz intercultural y plurinacional”. (ANINP. 2014).

En este marco, las Agendas Nacionales de Igualdad tienen como objetivo central ser un instrumento de planificación sectorial e intersectorial para la inclusión y acción con pertinencia cultural. En el caso concreto de la Agenda Nacional de Igualdad de Nacionalidades y Pueblos ANINP, recoge y se inspira en las propuestas y demandas planteadas por este importante colectivo social; muestra el diagnóstico de su situación actual y plantea lineamientos a ser tomados en cuenta en las Agendas intersectoriales y sectoriales, así como los PDOT de los GAD, para que apliquen el principio de igualdad y no discriminación conforme dispone el COOTAD, de manera que se puedan tomar medidas para reducir brechas y asimetrías económico – sociales, combatir la pobreza, fomentar una inclusión política y social, basada en más participación y respeto de la diferencia, así como en posibilitar avances para combatir el racismo y discriminación.

Las políticas y lineamientos de la ANINP, se basan en siete ejes, mismas que son las directrices para el diagnóstico social, cultural, económico y político; dichos ejes son los siguientes:

Tierras y territorios

Derechos colectivos

Administración a acceso a justicia

Derechos del Buen Vivir

Derechos económicos

Comunicación, información y participación

Plurinacionalidad e interculturalidad

2.2.OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

A partir de la agenda 2030 nacen los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por todos los Estados Miembros en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.

Los 17 ODS están integrados, ya que reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social.

Siguiendo la promesa de no dejar a nadie atrás, los países se han comprometido a acelerar el progreso para aquellos más atrasados. Es por esto que los ODS han sido diseñados para traer al mundo varios “ceros” que cambien la vida, lo que incluye pobreza cero, hambre cero, SIDA cero y discriminación cero contra las mujeres y niñas.

Este 2020 se cumplen los primeros cinco años del acuerdo, y marcan un primer hito hacia el logro de las metas previstas para el año 2030. Los ODS buscan “poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, y a velar por que todos los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad y en un medio ambiente saludable”. En Ecuador, el cumplimiento de los ODS se enmarca en las metas del Plan Nacional de Desarrollo ‘Toda Una Vida’ 2017-2021 (PND). De manera específica, el primer objetivo del PND establece: “garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas”, e incluye una serie de metas relacionadas con

los ODS y estamos obligados como país incluir en la planificación los ODS en todos los niveles de gobierno.



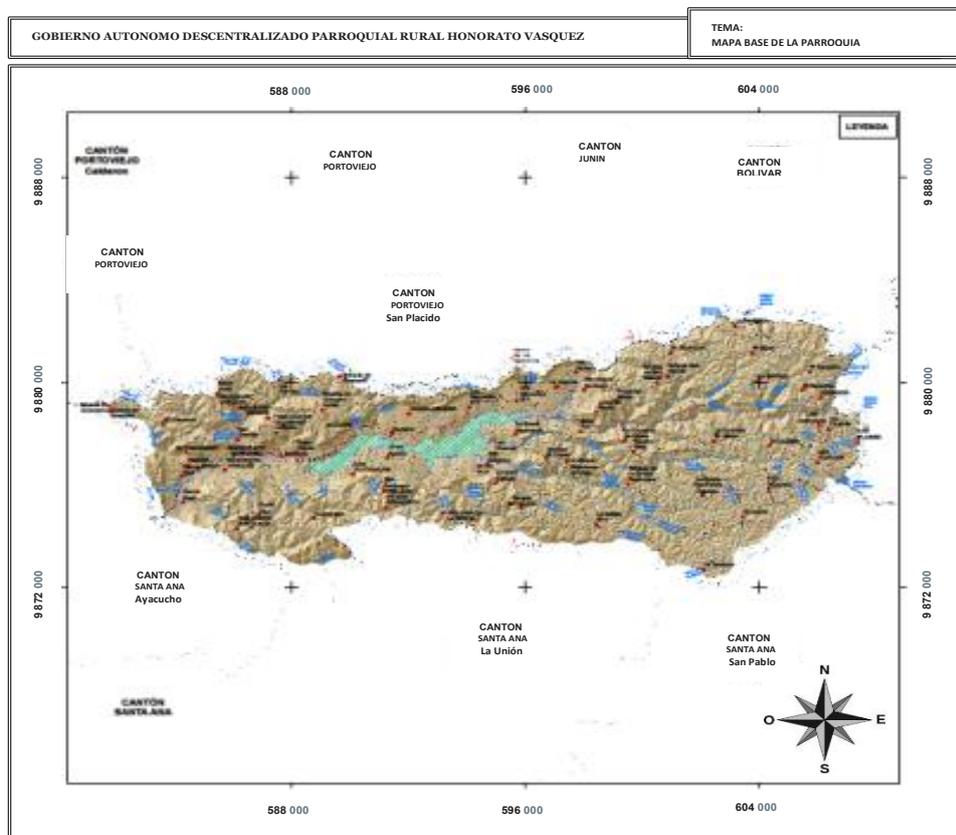
2.3. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021

La disposición constitucional (Art. 280 C.P.) establece que el Plan Nacional de Desarrollo, ahora denominado Plan Toda una Vida es el instrumento al que se sujetarán, las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. De otra parte, de conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 53 del COPFP, la Estrategia Territorial Nacional (ETN), que permite territorializar los grandes objetivos nacionales.

Como parte de su contenido, la Agenda de Coordinación Zonal 4 presenta una caracterización territorial de la Zona y de las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, mediante la cual se determina su situación actual, respecto de la implementación, avances y retos de la política pública por Consejo Sectorial. Establece una propuesta de desarrollo que contempla lineamientos, acciones, indicadores y metas preliminares a nivel provincial, con su respectiva vinculación a los instrumentos de planificación nacional, territorial y de los Consejos Sectoriales. Finalmente, plantea un Modelo de Gestión como mecanismo de articulación y coordinación, seguimiento y evaluación de las intervenciones en la Zona evidenciando los roles, responsabilidades y participación del Ejecutivo desconcentrado, GAD, ciudadanía y academia, de conformidad con los siguientes ejes y objetivos:

 <p>Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida.</p>	1	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
	2	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades
	3	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
 <p>Eje 2: Economía al servicio de la sociedad.</p>	4	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y afianzar la dolarización
	5	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria
	6	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural
 <p>Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.</p>	7	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
	8	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social
	9	Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo

3. CARACTERIZACION TERRITORIAL



3.1. DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ

3.1.1. LOCALIZACIÓN

La parroquia Honorato Vásquez se encuentra ubicada al centro sur de la provincia de Manabí, en el cantón Santa Ana, a 27 kilómetros de su cabecera cantonal.

Geográficamente a 80° 13' 21" de longitud Oeste y a 01° 06' 37" de Latitud Sur y a 110 metros sobre el nivel del mar.

3.1.2. LÍMITE.

Norte: Parroquia San Plácido

Sur: Parroquias Ayacucho, La Unión y San Pablo

Este: Parroquia San Sebastián

Oeste: Parroquia Ayacucho

3.1.3. EXTENSIÓN.

La parroquia rural de Honorato Vásquez tiene una superficie de 156.23 km².

3.1.4. CLIMA

El clima de Honorato Vásquez es tropical seco con las estaciones de invierno y verano bien diferenciadas; la temperatura promedio anual es de 26°C. La temperatura máxima absoluta ha llegado a 37°C y la mínima a 14°C. Sin embargo, la variación diaria de la temperatura puede alcanzar hasta 10°C.

3.1.5. CREACIÓN.

El Ilustre Consejo Municipal del Cantón Santa Ana en 1938 en uso de sus atribuciones legales basadas en la legislación de ese entonces decreta la creación de la parroquia Honorato Vásquez con los caseríos: Vásquez que se convertirá en la cabecera parroquial, El Tigre, Canoa Vieja, Guayabamba, Guarumo, Guarumito, La Poza Honda, Los Platanales, Guayabe, Las Chacras, Tiberio, Dos Bocas, Losa Cuyeyes, Tabladas de las Pulgas, la Chontilla, Del Chuzo, La Saiba.

4. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO

El Diagnostico Estratégico considera los siguientes aspectos:

- La dinámica poblacional que existe en el territorio, sus relaciones de género, intergeneracionales, étnicas, discapacidades y movilidad humana.

- Las formas actuales de ocupación y uso del suelo, sus impactos, efectos ambientales y socioeconómicos.
- Los recursos naturales existentes.
- Las amenazas climáticas y los posibles impactos, actividades con potencial generación de gases de efecto invernadero.
- La situación territorial frente a riesgos y desastres naturales, vulnerabilidad y amenazas.
- Las relaciones del territorio parroquial con sus circunvecinos.
- Las posibilidades de articulación entre actores, alianzas, competitividad o complementariedad.
- Las necesidades y requerimientos, así como las potencialidades y oportunidades de su territorio.

Para un mejor y mayor análisis desarrollamos a continuación el análisis por componente:

4.1. COMPONENTE BIOFÍSICO

El medio físico para el ordenamiento territorial comprende el análisis biótico y abiótico y sus relaciones que se establecen con las actividades humanas; este análisis es independientemente de los límites políticos administrativos que interfieran en el territorio de la parroquia.

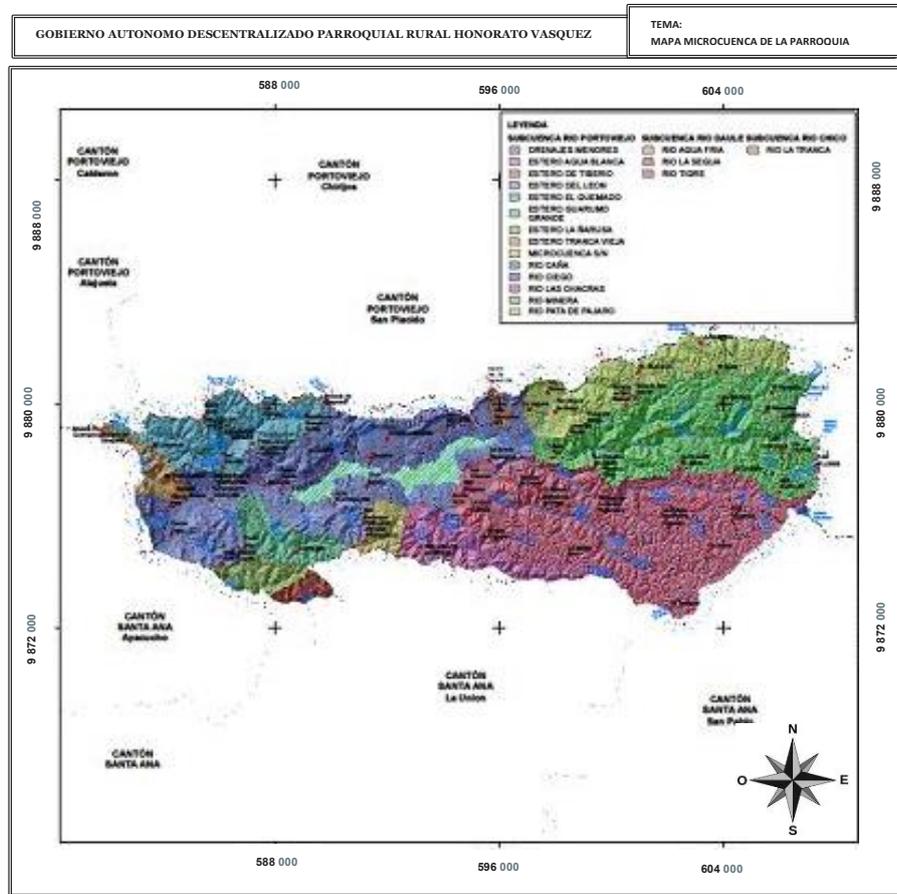
Flora y Fauna

La parroquia rural de Honorato Vásquez ha sufrido cambios en el cual se identifica pastos, cultivos de ciclo corto y plantaciones, bosques con claros de pastos, y arboricultura asociados principalmente con cercas vivas.

Se observan rodales de especies arbóreas cultivadas como: mango, zapote, aguacate, naranja, limón, guayaba, chontilla y curativas como: zaragoza, flor de losa, sábila, espanto, verbena, jengibre, paico, ruda, valeriana.

Mientras en la fauna se observan animales nativos como: cucucho, ardilla, culebra, perico ligero, armadillo, guanta, guacharaca. En los lugares de acceso dificultoso se puede encontrar tigrillos y monos. Además en los ríos se encuentran animales como, guabinas, tilapias, vante, viejas, camarones criollos y langostinos de agua dulce y otros.

4.1.1. Agua



El recurso agua se encuentra principalmente en la represa Poza Honda que es una presa hidráulica construida en la parroquia Honorato Vásquez, cantón Santa Ana, provincia de Manabí, país Ecuador, donde nace el río Portoviejo, su edificación fue entre los años 1969 y 1971 y se sitúa a 47 kilómetros de la ciudad de Portoviejo capital de los manabitas.

El dique, de más de 1,2 km de largo, contiene un embalse de más de 100 millones de m³ de agua; se utiliza para la irrigación de un área de 10 mil ha y para la provisión de agua potable a las ciudades de Santa Ana, Portoviejo y Rocafuerte.

Es una presa hidráulica construida en tierra, con un núcleo de arcilla impermeable, con una protección en el talud cara al aire, de 2 carpetas asfálticas tipo sándwich de 2" cada una. La cola del embalse es de aproximadamente de 12,5 km de longitud. Está implantada a 50 km aproximadamente desde la ciudad de Portoviejo. Tiene una altura de 40 m. Inicialmente tenía una capacidad de embalse de 100 millones de m³ de agua,

luego de la batimetría realizada en el año 2001 aproximadamente se determinó que era de 89 millones de m³ de agua.

El vertedero tiene 70 m de longitud y puede evacuar hasta 875 m³/s. El túnel de fondo es de 3 m de diámetro con una longitud de 300 m controlado por 2 válvulas cónicas de 1500 y 500 mm, con capacidad de 30 y 4 m³/s respectivamente. Los cantones servidos con el líquido vital son: Portoviejo, Manta; Santa Ana, 24 de Mayo, Rocafuerte, Sucre, Jipijapa y Jaramijó.

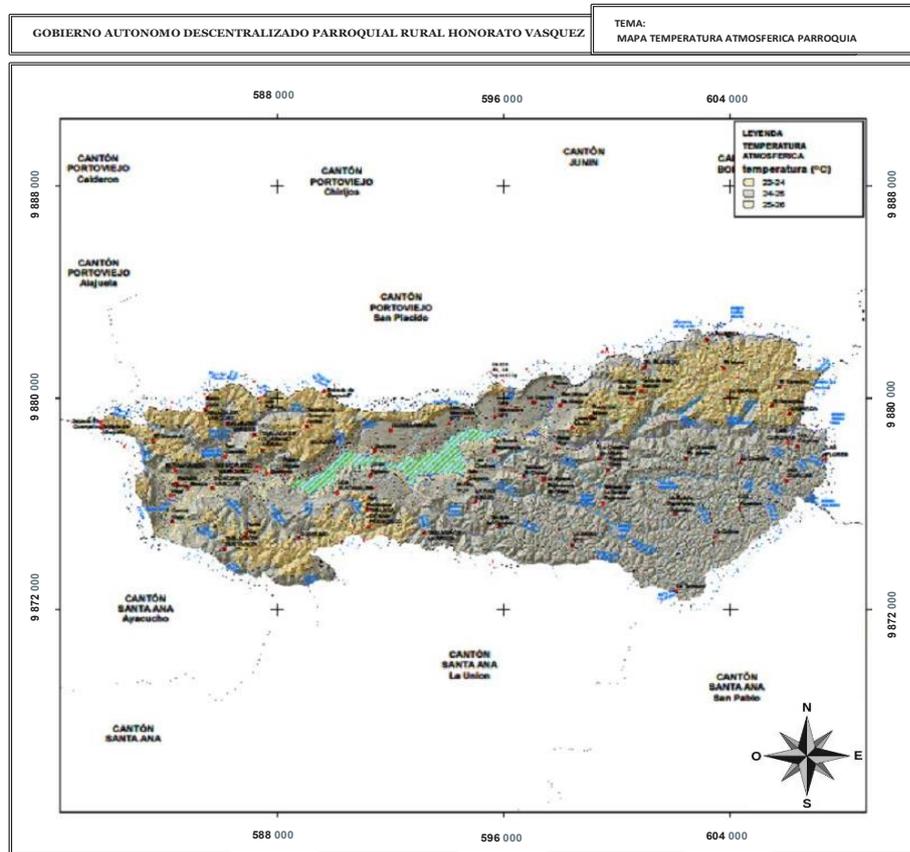
Otro recurso agua es el mismo Rio Grande o Rio Portoviejo cuya cuenca, en el periodo lluvioso, experimenta constantes crecidas y desbordamientos, dejando daños en las zonas vulnerables. En consecuencia, es necesario analizar los parámetros morfométricos de la cuenca de drenaje del río Portoviejo, con la finalidad de establecer relaciones con la determinación de escenarios de riesgos. La metodología consistió en el cálculo y análisis de parámetros como: área, perímetro, jerarquización, forma de la cuenca, relación de bifurcación, densidad de drenaje, longitud promedio del cauce de orden y número de orden, longitud y ancho de la cuenca, coeficiente de Miller, pendiente media de la cuenca, perfil longitudinal del cauce principal, pendiente media del cauce principal, perfiles transversales de la cuenca, coeficiente de torrencialidad, patrón de drenaje, curva hipsométrica, polígonos de frecuencia de altitud, rectángulo equivalente de la cuenca, áreas entre curvas de nivel, altura media de la cuenca, extensión media de escurrimiento superficial, frecuencia de ríos.

Se obtuvo que el área es 2086,99 Km², se considera de tamaño intermedio-grande. El perímetro de la cuenca es 303,44 Km. Coeficiente de compacidad es de 1,87. Forma de la cuenca de 0,14. Jerarquización de 5to orden. Longitud total de 72,14 km. La longitud de la cuenca es 121,95 Km y ancho 31,99 Km. Coeficiente de Miller de 1,5. La pendiente media de 14,63 ° y 27,41%. Coeficiente de torrencialidad de 0,17. Coeficiente de pasividad es 0,11. Se concluye que las características morfométricas tienen relevancia en la respuesta hidrológica lo cual influye en la construcción de escenarios de riesgos ante las inundaciones periódicas. Palabras claves: parámetros morfométricos, cuenca de drenaje, Portoviejo, Manabí.

4.1.2. Temperatura

La temperatura promedio anual es de 25,5 °C, la cual decrece a partir de junio con la estación seca y se incrementa con el inicio de la estación lluviosa a finales del mes de diciembre. El valor de humedad relativa está entre 70 y 83 %, con un promedio del 78,3 %; los valores máximos se registran generalmente durante la época lluviosa, con un

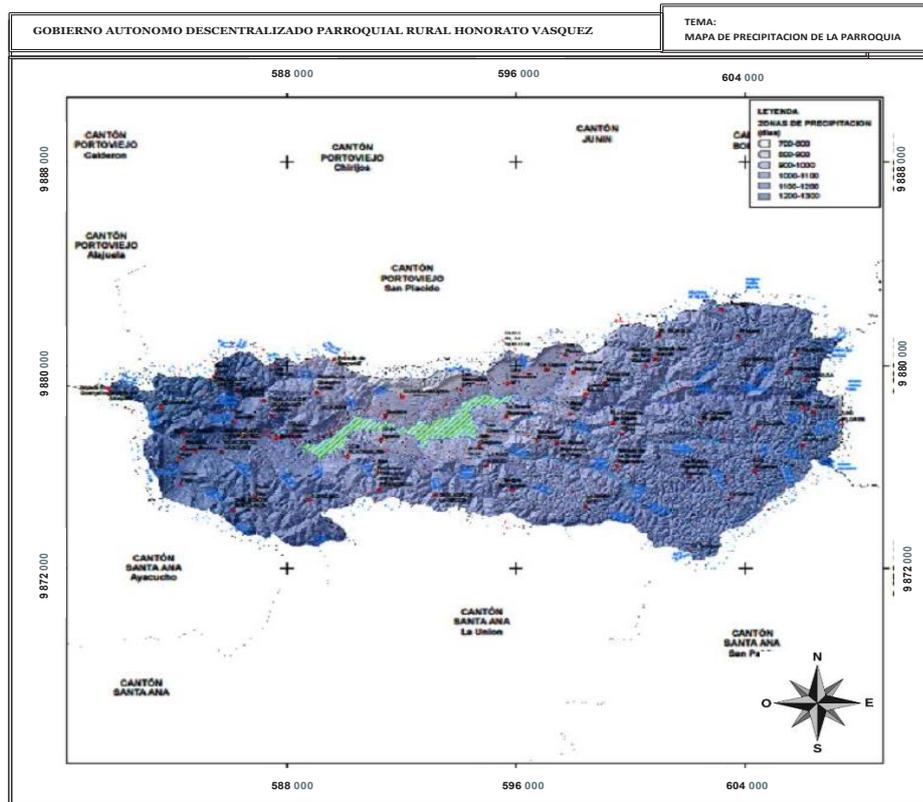
promedio de 26.6 °C y marzo es el mes más cálido con temperatura promedio de 24.6 °C, julio es el mes más frío del año.



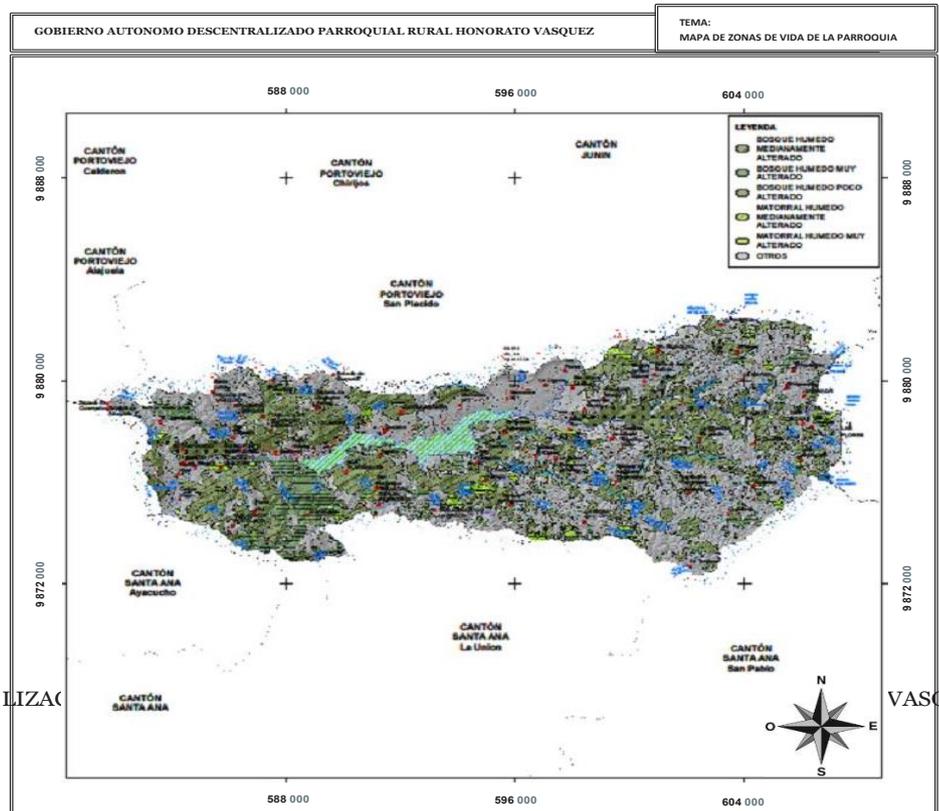
4.1.3.PRECIPITACION

Las zonas de mayor precipitación que alcanzan entre 1200 y 1300 mm³ son al este de la parroquia que es precisamente la zona donde se encuentran la mayor cantidad de elevaciones, lo que resulta importante para alimentar el vaso de la represa.

Podemos señalar que de conformidad al siguiente mapa se visualiza que alrededor del espejo de agua hay menores precipitaciones que van entre 700 y 800 mm³, cabe señalar que hacia el este en los límites con el cantón Pichincha concretamente San Sebastián se puede visualizar una mayor incidencia de precipitaciones que coincide con la zona alta de este cantón que también recibe una gran cantidad de lluvia parte de ella aportante de la represa.



4.1.4. COBERTURA VEGETAL

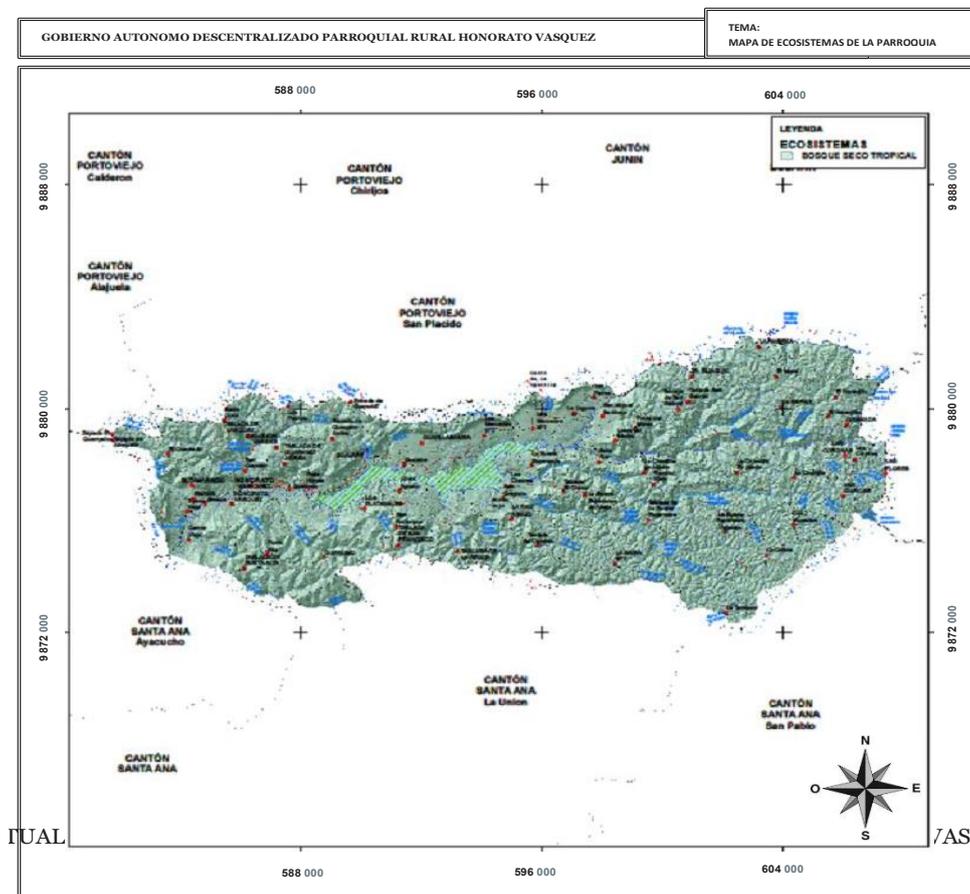


Predomina cobertura vegetal de algunas especies, que significa una gran diversidad de diferentes coberturas, que mínimamente están desplegada en el territorio, lo que determina una gran intervención humana, la siguiente cobertura es el matorral húmedo medianamente alterado tal como podemos ver en el mapa.

4.1.5.ECOSISTEMAS

Al igual que en la mayoría de los territorios de la costa, predomina el bosque seco tropical, con alguna incidencia de ecosistema natural lluvioso.

Los bosques secos por historia han sido la cuna de las civilizaciones, que a lo largo del tiempo han establecido allí su vivienda y sus cultivos. Contrario a un ecosistema húmedo, estos permitieron a las comunidades ancestrales establecer sistemas de riego que alimentaban sus plantaciones de maíz, maní, tomate, entre muchos otros alimentos que hoy usamos a diario. A pesar de esto, la exuberancia de los ecosistemas naturales lluviosos, de sus árboles y su abundante vegetación han llamado más la atención que los bosques secos, que en algunas épocas del año parecen muertos y esperan a la lluvia para florecer.



4.1.6.CAMBIO CLIMÁTICO

Responder a los riesgos conexos al clima implica tomar decisiones en un mundo cambiante, con una incertidumbre constante acerca de la gravedad y el momento en que se sentirán los impactos del cambio climático (AR5-IPCC, 2014).

Un cambio en el estado del clima que puede ser identificado (pruebas estadísticas) por cambios en el valor medio de sus propiedades y/o por la variabilidad de las mismas, que persiste durante largos períodos de tiempo, generalmente decenios o períodos más largos. El cambio climático puede deberse a procesos internos naturales, a forzamientos externos o a cambios antropógenos persistentes en la composición de la atmósfera o en el uso de la tierra. Según el Panel Intergubernamental de Cambio Climático, 2015. En el país existen algunos monitoreos de cambio climático del cual se desprende el mapa según datos tomados desde 1960 a 2006 que ubican a la parroquia Honorato Vásquez con una variación 0,4°C.

4.1.6.1. GASES EFECTO INVERNADERO

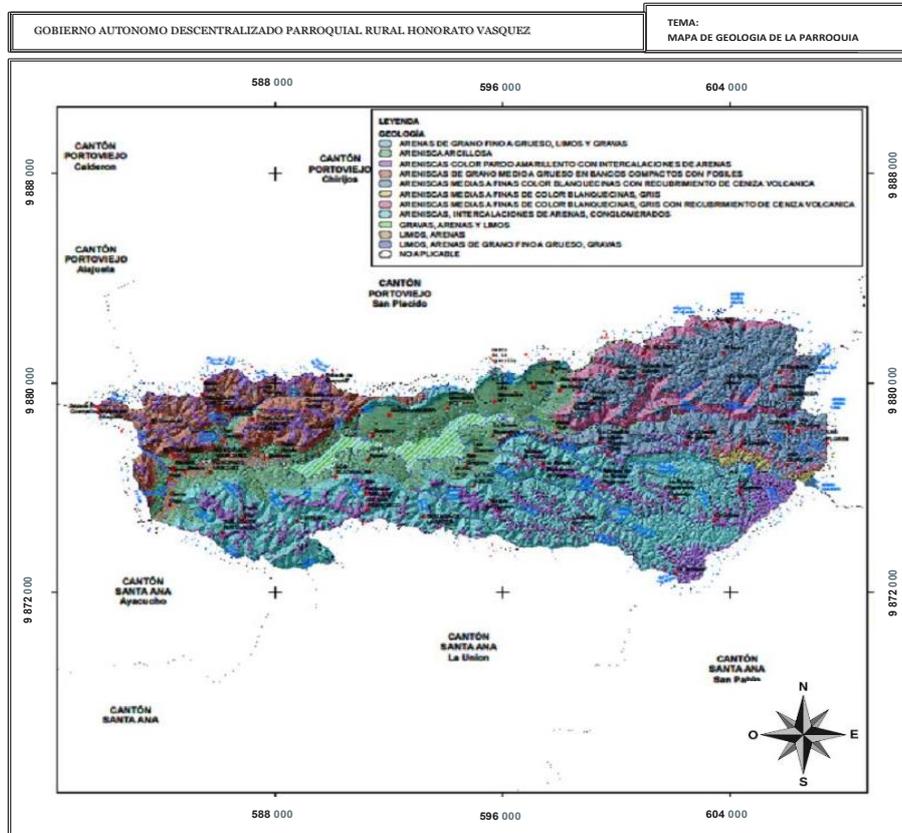
GEI reportadas por Ecuador para el año 2000 fueron de 121 MtCO₂ que corresponde al puesto número 50 a nivel mundial. Estas emisiones corresponden a 9,8 CO₂ por habitante, que corresponde al puesto 49 entre todos los países (MAE, 2011). En la parroquia Honorato Vásquez se registra que la huella de carbono es de 21,27 toneladas métricas de CO₂ por año, de las cuales la huella humana media es de 14,16 toneladas métricas de CO₂ por año.

4.1.7.MORFOMETRÍA, GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

El tipo de suelo es un factor importante en la determinación de las clases de plantas que crecen en un área determinada. Las plantas usan elementos inorgánicos del suelo, tales como nitrógeno, potasio y fósforo, pero la comunidad de hongos, bacterias y otros organismos microscópicos que viven en el suelo también son vitales. Estos organismos vivos ayudan a la descomposición de plantas y animales muertos, incorporándolos así al suelo. El suelo es afectado por el clima y las lluvias, la geología y la vegetación.

La combinación de arena, limo y arcilla les da texturas diferentes a suelos diferentes. Los suelos saludables, ricos en nutrientes, están constituidos por una mezcla de arena,

limo y arcilla en proporciones equilibradas y son llamados suelos "francos". Los colores de los suelos se deben a diferentes minerales.



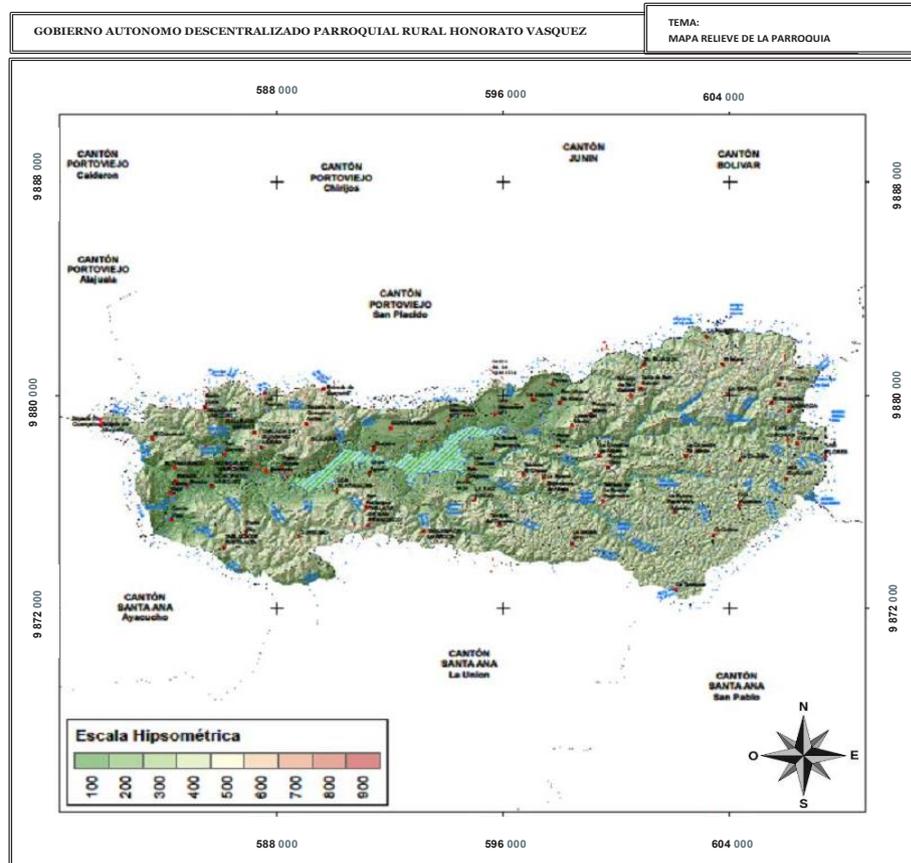
4.1.8. Pendiente

Se refiere al grado de inclinación de las vertientes con relación a la horizontal; está expresado en porcentaje. (Instituto Ecuatoriano Espacial, MAGAP, 2013).

La presencia excesiva de pendientes fuertes limita el desarrollo de actividades productivas sin que sea necesario la utilización de actividades de conservación y manejo de suelos, que en nuestra parroquia no se dan por lo que la probabilidad de ocurrencia de erosión del suelo se incrementa.

Los tipos de suelos del valle del Río Portoviejo corresponden a varios niveles de terrazas con pendientes entre 0 y 5 %, provenientes de la erosión de las cuencas altas y medias y constituidos por arenas, limos y arcillas también de tipo montmoriloníticas. De acuerdo a la misma clasificación corresponden a suelos de tipo Vertic Ustorthen profundos y arcillosos ocupan las terrazas coluvio aluviales aledañas al cauce, Vertic Ustifluents con textura franco limosa arcillosa en las terrazas altas del valle, Typic Ustifluv en las terrazas bajas y con textura franca, y Acuic Ustifluents constituidos de depósitos limosos y arcillosos (BHA, 1997); y son de alta capacidad para las labores

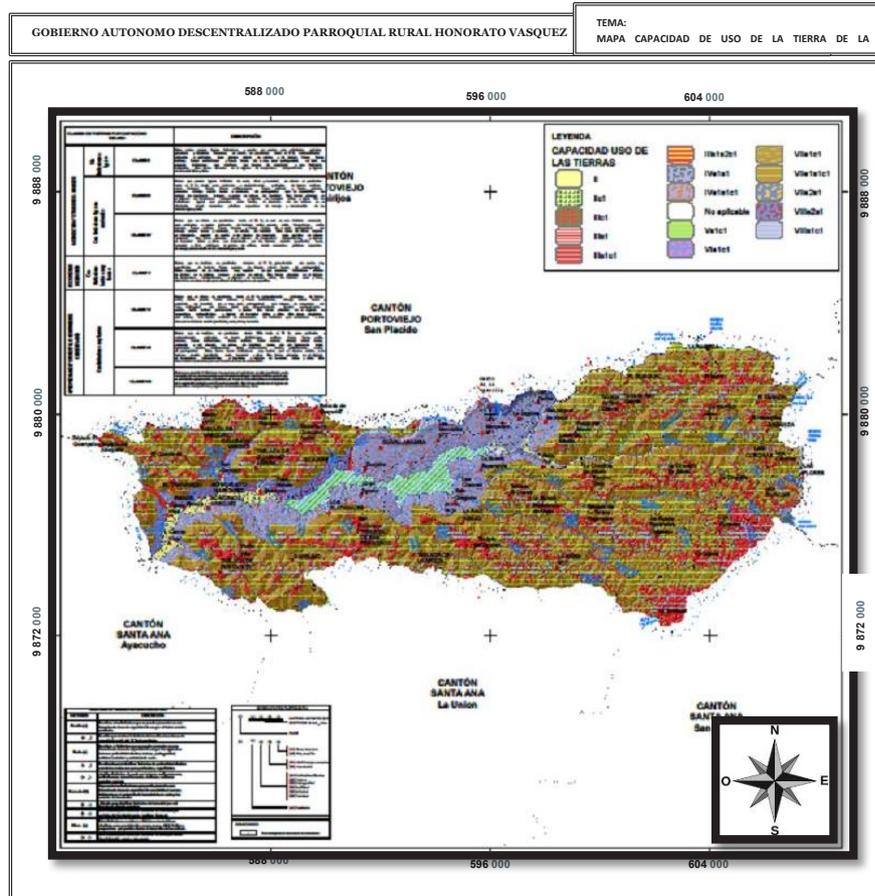
agrícolas, especialmente aptas para cultivos de ciclo corto, cultivos permanentes, sin limitaciones.



4.1.8.1. Clasificación agrológica

En valor agrícola gran parte del territorio de la parroquia rural de Honorato Vásquez presenta laderas con fuertes pendientes, relieve irregular, suelos poco profundos en las partes altas y algo profundos en las secciones bajas. Los riesgos de erosión de los suelos en la zona presentan índices moderados y altos, esto refleja el grado potencial de susceptibilidad a la erosión. Casi en su totalidad la parroquia se halla intervenida, especialmente en los sectores de la riberas de los ríos que presentan los relieves más bajos y menores pendientes. Las precipitaciones características de la zona han favorecido el desarrollo de actividades agrícolas.

De acuerdo a las aptitudes agrícolas de la parroquia rural de Honorato Vásquez, se puede identificar que una gran superficie de bosques que representan el 82,92% se encuentran en las partes altas de la parroquia, también se evidencia los cultivos sin limitaciones con el 8,66% y los cultivos con limitaciones muy importantes con el 7,33%.



4.1.9. ANÁLISIS FODA DEL COMPONENTE BIOFÍSICO

Fortaleza	Oportunidad	Debilidades	Amenazas
Presencia del Rio Grande y/o Portoviejo	Fomentar la productividad	Déficit hídrico	Contaminación del Rio Portoviejo
Fortalecimiento de capacidades humanas	Capacidad de planificación y gestión comunitaria	Capacidad deficiente de organismos competentes	Baja capacidad adaptativa
Presencia de relieves	Disponibilidad de zonas de recarga hídrica	Mal uso de la aptitud del suelo	Perdida de la capa fértil de suelo
Presencia de ecosistemas naturales	Conservar la biodiversidad	Actividades antrópicas inadecuadas	Cambio de uso del suelo
Alta diversidad de especies de vida silvestre	Proteger especies de vida silvestre	Deforestación y casa ilegal	Degradación y pérdida de vida silvestre

4.1.10. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE BIOFISICO

Tipo	Componente	Variable	Prioridad	Descripción
POTENCIALIDAD	BIOFISICO	Aire	2. Alta	Mejora de la salud de la ciudadanía debido a control ambiental apropiado
POTENCIALIDAD	BIOFISICO	Clima/ Agua	2. Alta	Recuperación de las Cuencas y Microcuencas mediante la reforestación promovida por el GAD provincial y MAE
POTENCIALIDAD	BIOFISICO	Relieve / suelos	2. Alta	Extensiones de tierras aptas para desarrollar actividades agropecuarias, industriales y espacios turísticos.
POTENCIALIDAD	BIOFISICO	Relieve / suelos	3. Media	Programas de Forestación y Reforestación.
POTENCIALIDAD	BIOFISICO	Relieve / suelos	3. Media	Rotación de cultivos para mejorar productividad y calidad de productos
POTENCIALIDAD	BIOFISICO	Sub suelo / recursos naturales no renovables	2. Alta	Explotación sustentable de la riqueza que se encuentran en el sub-suelo
PROBLEMA	BIOFISICO	Aire	1. Muy alta	Contaminación del Aire
PROBLEMA	BIOFISICO	Amenazas naturales	2. Alta	Destrucción de las zonas de vida silvestre
PROBLEMA	BIOFISICO	Clima/ Agua	1. Muy alta	Contaminación de cauces hídricos por residuos de plaguicidas, estiércol, detergentes y descargas sin tratamiento de las aguas negras
PROBLEMA	BIOFISICO	Cobertura natural vegetal	3. Media	Pérdida progresiva de la flora rural.
PROBLEMA	BIOFISICO	Relieve / suelos	2. Alta	La degradación de suelos y el uso inadecuado de ganadería en zonas altas

4.2.COMONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Este componente, comprende el análisis de la realidad socio económica de la parroquia Honorato Vásquez, considerando los sectores económicos establecidos por el CPV¹, en el Censo 2010, que son: Sector Primario, Sector Manufacturero y Sector Servicios; con lo cual, el gobierno parroquial puede establecer las políticas de desarrollo socio económico de la zona, en base a una planificación eficiente y de acuerdo a las disponibilidades y demandas de recursos de sus habitantes.

¹ Censo de Población y Vivienda del 2010, elaborado por el INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos)

4.2.1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA- PEA.

Se considera estructura de la población económicamente activa PEA a todas las personas de 10 años y más que realizan actividades económicas y se clasifican en:

Item	Unidad	Valor
Ocupados PEA	Porcentaje	96,40
Desocupados (PEA):	Porcentaje	3,60
Sector Primario (Agropecuario):	Porcentaje	78,00
Sector Secundario (Industria y Manufactura):	Porcentaje	6,20
Sector Servicio	Porcentaje	15,80

categoría de ocupación, grupo de ocupación, mercado laboral y sector económico.

Fuente: Sistema Nacional de Información 2010
Elaboración: Equipo Consultor

Indicador	Total
Población de 10 y más años de edad	4.506,00
Población económicamente activa	1.685,00
Población ocupada	1.625,00
Tasa bruta de participación	28,63
Tasa refinada de participación	37,39
Población asalariada en comercio al por mayor y menor	22,00
Población asalariada	986,00
Población asalariada en manufactura	20,00
Población ocupada en comercio al por mayor y menor	55,00
Población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	1.106,00
Población ocupada en manufactura	33,00
Población ocupada en el sector público	79,00
Población asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	751,00
Tasa de ocupación global	96,44
Población de 12 y más años de edad ocupada y afiliada o que aporta al seguro social	592,00
Población femenina de 12 y más años de edad ocupada y afiliada o que aporta al seguro social	90,00
Población ocupada en Explotación de Minas y Canteras	8,00
Población ocupada en suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2,00
Población ocupada en Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	14,00
Población ocupada en Construcción	30,00
Población ocupada en Transporte y almacenamiento	43,00
Población ocupada en Actividades de alojamiento y servicio de comidas	9,00
Población ocupada en Información y comunicación	1,00
Población ocupada en Actividades financieras y de seguros	0,00
Población ocupada en Actividades inmobiliarias	0,00
Población ocupada en Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,00
Población ocupada en Actividades de servicios administrativos y de apoyo	7,00
Población ocupada en Administración pública y defensa	26,00
Población ocupada en Enseñanza	30,00
Población ocupada en Actividades de la atención de la salud humana	7,00
Población ocupada en Artes, entretenimiento y recreación	0,00
Población ocupada en Otras actividades de servicios	10,00
Población ocupada en Actividades de los hogares como empleadores	33,00
Población ocupada en Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0,00

4.2.2.RAMA DE ACTIVIDAD

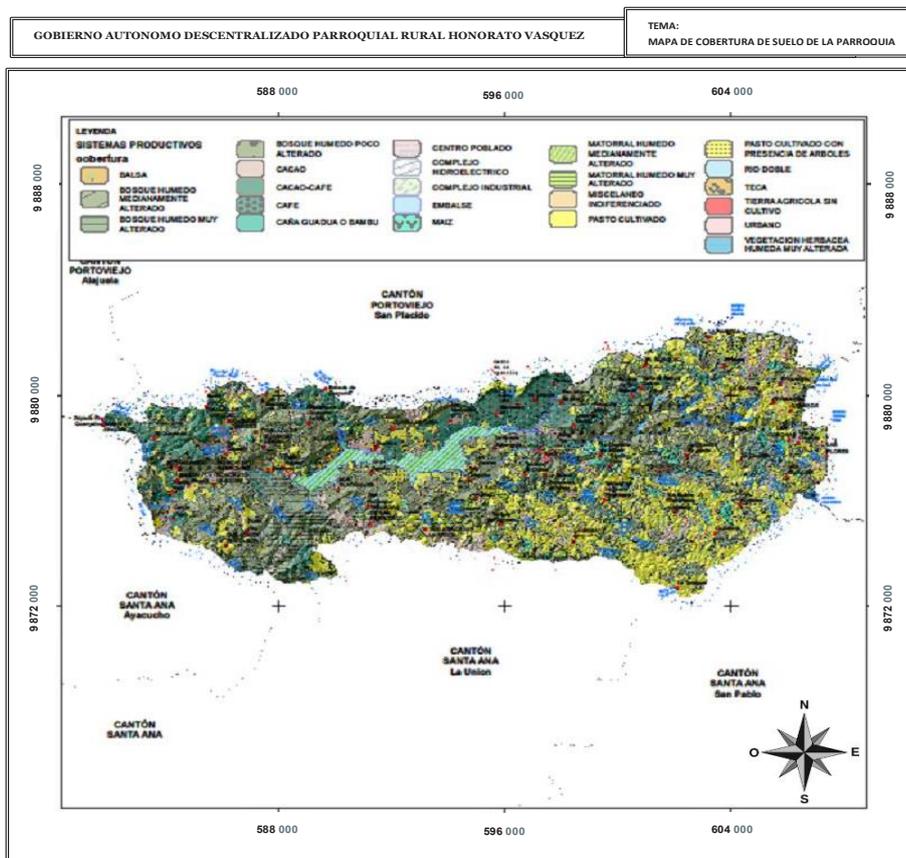
Fuente: Sistema Nacional de Información 2010

Elaboración: Equipo Consultor

La principal rama de actividad es la agricultura, silvicultura y pesca con el 65,58 % de la población de los cuales el 70% reciben un salario y aproximadamente el 50% del total está afiliado al seguro social campesino.

La siguiente rama de actividad es el comercio con un 3% dedicado a tiendas y comercio informal.

4.2.3.AGRICULTURA Y PECUARIA



La agricultura y ganadería durante los últimos tiempos ha perdido escala en la parroquia rural de Honorato Vásquez, es importante potenciar el subsistema de la agricultura que es el que contribuye para la economía familiar y de la parroquia, alrededor de 1109 personas se dedican a estas actividades productivas.

La producción agrícola, obedece en gran parte a las lluvias durante el año ya que en la parte baja y hasta los 200 metros de altitud existen vegas de la represa de Poza Honda hacia la parroquia que son utilizadas para producir en el verano, principalmente; maíz, maní, plátano, yuca, haba y frijoles.

Mientras de los 200 metros de altitud en adelante, se obtienen cultivos como el café, cacao, limón, naranja y pastizales. Además, se siembran otras especies de importancia en menor porcentaje como el guineo, fréjol de palo, zapallo y papaya.

En los remanentes de bosques, abundan especies maderables, que se han venido aprovechando económicamente durante varias décadas y han representado una fuente de ingresos importantes; comercializándose en pequeñas escalas especies como el cedro, laurel, fernán sánchez, guachapelí, moral, jigua, lengua de vaca, pechiche y balsa

Mientras en la ganadería, la parroquia presenta un suelo óptimo para la existencia de pastos de buena calidad sobretodo en la zona alta ya que el pasto sustituye al café lo que permite el desarrollo del ganado.

La producción pecuaria, la complementan con la crianza de animales menores como cerdos y aves; de estas últimas, principalmente gallinas criollas.

Igualmente, la agricultura se convierte en el potencial recurso productivo de la parroquia, el uso del suelo para estos fines comprende uno de los porcentajes más altos, ya que la mayoría de las personas se ocupan en esta actividad.

4.2.4. TURISMO

En este registro, se evidencia que el mayor potencial de la parroquia es el paisajístico para fines turísticos; con los cuales la zona podría evolucionar mediante la potenciación de recursos naturales y culturales que puedan atraer la actividad turística, siempre y cuando se mejoren las condiciones viales, infraestructuras, publicidad y capacitación a las personas que están inmerso a ese negocio. La presencia de atractivos turísticos de agua dulce, el desarrollo de actividades tradicionales y los festivales gastronómicos implementados por el Gobierno Municipal, representan un amplio potencial hasta ahora incipiente, que puede representar enormes beneficios para la comunidad, que ha venido practicando una economía de subsistencia.

La agricultura forma parte de dicha actividad puesto que desde allí se originan sus platillos gastronómicos. De la misma manera Ehrlich (2010) en su publicación del libro que hace referencia “al turismo rural en Europa, coincide en la vinculación del turismo rural con las actividades agrarias”, ya que está íntimamente ligada con el aprovechamiento de los recursos del medio, adjuntando las tradiciones, y demás cualidades de las comunidades. Mientras Flores y Barroso (2012) se refieren al turismo rural como “un tipo de estrategia que ayuda a dinamizar los procesos en el desarrollo

sostenible de los recursos, ya que se tiene gran interacción entre el ambiente y la población en general”.

Entonces el turismo rural representa una oportunidad importante para que las comunidades anfitrionas mejoren su economía, además de ser clave para las buenas prácticas del turismo sostenible, es decir, las comunidades de las zonas rurales fomentan una cultura que vaya de la mano con la sostenibilidad donde ellos mismos se encargarán de impartir el conocimiento a las demás generaciones y también a los turistas.

Por otra parte, Crosby (2009) hace referencia al turismo rural desde otra perspectiva, asociando los factores políticos, territoriales, económicos, sociales y ambientales; añade que “el turismo rural no surge como respuesta a la demanda, más bien es un generador económico en la crisis del propio entorno rural; requiriendo de planificación turística para conectar la oferta y la demanda”. Ressler (2014) indica “que para poder realizar y desarrollar el turismo rural sostenible hace falta de una cultura enfocada a la sostenibilidad de tal manera que se practique el turismo de una manera consciente hacia el medio ambiente y el respeto hacia las entidades culturales”.

Sin embargo, Ferrari, et al (2014) señalan que “el turismo rural se ha convertido en uno de los productos de referencia, ya que surge el interés de ejercer actividades al aire libre, alejándose de la rutina diaria de las urbes rodeada de infraestructura más sofisticada, prefiriendo un lugar que brinde tranquilidad y armonía”. Es importante no dejar de lado los detalles de las culturas ancestrales que llevan a imaginar o transportarse al mundo natural; por lo general son cualidades que se encuentran en comunidades rurales.

El espacio rural se caracteriza por ser el ámbito propicio para el turismo de bajo impacto tanto ambiental como sociocultural, que facilita vivencias y experiencias ya que en la actualidad el turista busca experiencias vivenciales, y este tipo de alternativa turística se presta para brindar ese servicio que comprende desde lo más sencillo hasta lo más elaborado en servicios turísticos.

La realidad no refleja un trabajo coordinado ni la aplicación de un modelo que permita el desarrollo turístico de Manabí, que favorezca la generación de una equidad social, política, económica y ambiental; pero a pesar de los intentos por mejorar el sistema turístico, los procesos actuales de gestión siguen teniendo limitantes para que el turismo de desarrolle en su totalidad.

La parroquia se caracteriza por disponer de una potencial riqueza natural como son los balnearios, senderos, bosques entre otros, que permiten realizar el turismo rural.

La represa Poza Honda es uno de los puntos turísticos más importantes de la parroquia y de la provincia de Manabí, es un atractivo que provoca la configuración de un microclima y el desarrollo de fauna de características especiales.

Para el turismo Poza Honda es una gran laguna artificial de 12.5 kilómetros de largo y 1.200 metros promedio de ancho, rodeado de paisajes solitarios y hermosos y lugares de especial atractivo como la isla de los pájaros donde se encuentran gaviotas de origen marino que alternativamente emigran en los períodos de invierno o verano.

En la estación invernal sobretodo en temporada de vacaciones, la población local y nacional visita los ríos y cascadas.

4.2.5. ARTESANIA

En la parroquia rural de Honorato Vásquez, las mujeres se dedicaban a la elaboración de sombreros, ollas de barro, cucharas de mate, y petates, que con el pasar de los años está tradición ha perdido espacio.

En 1989 la cooperativa de Producción Artesanal Solidaridad bajo la iniciativa del Padre Italiano Alberto Ferri, procedió a la capacitación de jóvenes en ebanistería y además donó maquinarias que trajeron desde Italia.

Durante algunos años la cooperativa mantuvo un taller ubicado en la cabecera parroquial de Honorato Vásquez e inclusive abrieron un almacén en la ciudad de Portoviejo, para la venta de muebles y que posteriormente se cerró por falta de ventas.

La actividad artesanal no es una actividad económica substancial, sin embargo es una actividad que tiene un gran potencial.

4.2.6. COMERCIALIZACION

Los flujos de comercialización se establecen con las ciudades de Santa Ana, Portoviejo, Manta, y con las parroquias más cercanas. Mientras que en la parroquia el dinamismo del comercio al por menor y mayor no es muy fuerte, sus productos que se comercializan en mayor volumen es en los días que se realizan las ferias.

En el territorio rural identificamos varios tipos de comercio; la tradicional tienda en donde se vende los alimentos y víveres básicos, y existe la modalidad de vendedores en motocicletas y camionetas que se desplazan hasta las comunidades.

4.2.7. ANÁLISIS FODA DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Fortaleza	Oportunidad	Debilidades	Amenazas
Presencia del Rio Grande y/o Portoviejo	Fomentar la productividad	Insuficiente infraestructura de riego	Desbalance hídrico
Suelos aptos para diferentes tipos de cultivo	Asistencia técnica de la academia e instituciones como MAG	Insuficientes laboratorios para análisis de suelo	Crecimiento de la frontera agrícola
La belleza del paisaje natural	Implementar el turismo rural	Desorganización comunitaria	Alternativas de financiamiento mientras fluyen los nuevos emprendimientos
Diversificación de productos	Acceso cercano a mercados para comercialización de productos	Presencia de intermediarios	El precio del producto no alcanza para cubrir gastos

4.2.8. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tipo	Componente	Variable	Prioridad	Descripción
POTENCIALIDAD	ECONÓMICO	Actividades económicas / sectores productivos	2. Alta	La gastronomía de la parroquia, influye positivamente en el desarrollo económico local principalmente en la venta de caldo de gallina y seco de gallina criolla.
POTENCIALIDAD	ECONÓMICO	Actividades económicas / sectores productivos	3. Media	Desarrollo económico, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
POTENCIALIDAD	ECONÓMICO	Factores de producción	2. Alta	Construcción del nuevo mercado en la cabecera parroquial.
POTENCIALIDAD	ECONÓMICO	Factores de producción	2. Alta	Acceso a tecnología de punta.
POTENCIALIDAD	ECONÓMICO	Seguridad y Soberanía Alimentaria	3. Media	Existencia de productos no tradicionales alternativos con alto valor nutricional aun no considerados como consumo diario.
PROBLEMA	ECONÓMICO	Actividades económicas / sectores productivos	2. Alta	Carencia de fuentes de empleo debido a la falta de formación y capacitación técnica en oficios medios.

PROBLEMA	ECONÓMICO	Actividades económicas / sectores productivos	3. Media	El 17% de la población económicamente activa se dedica a actividades del sector primario, teniendo capacidad de utilización del suelo en un 70% agrícola.
PROBLEMA	ECONÓMICO	Análisis financiero de la circulación de capital	3. Media	El financiamiento de las inversiones a través de las entidades crediticias se orienta mayormente a actividades de consumo y comercio.
PROBLEMA	ECONÓMICO	Empleo y Talento Humano	1. Muy alta	Insuficientes recursos para emprendimiento y la adquisición de la canasta familiar básica.
PROBLEMA	ECONÓMICO	Factores de producción	2. Alta	Falta de apoyo al desarrollo de la infraestructura productiva.
PROBLEMA	ECONÓMICO	Ramas de la actividad económica	3. Media	No existen los medios suficientes para pasar del sector primario o productivo al sector manufacturero o industria.

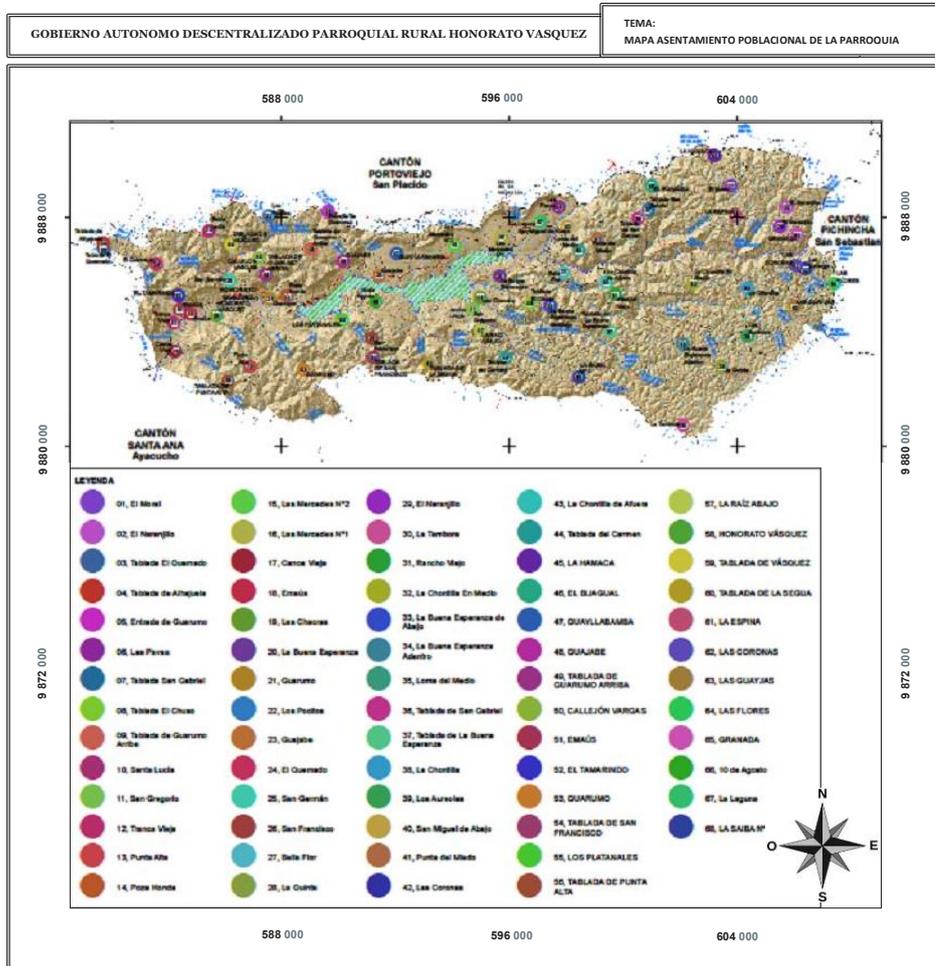
4.3. COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

4.3.1. ASENTAMIENTOS HUMANOS

Los asentamientos humanos en el contexto de la generación de herramientas de planificación son considerados como un sistema vinculado al ordenamiento territorial que busca definir el estudio de la ocupación humana en el territorio y que trata uno de los actos fundamentales de las sociedades en la transformación de los espacios.

Los asentamientos humanos, así como todos los elementos antrópicos en el territorio, están sujetos a eventos catastróficos naturales y antropogénicos. Una aproximación a la vulnerabilidad territorial de la población y su infraestructura es necesaria para una mejor y real gestión del territorio.

Entre las características de cada uno de los elementos se destaca el nivel de aprovisionamiento de servicios básicos: saneamiento, acceso a educación, salud, equipamiento cantonal, etc. Esto permitirá determinar cualitativa y cuantitativamente la calidad del hábitat. A este estudio más bien estático se lo complementará y fortalecerá con un análisis diacrónico en cuanto a las tendencias en el crecimiento demográfico en el territorio y la movilidad de la población.



4.3.1.1. COMUNIDADES

Canoa Vieja, Emaús, Tamarindo, San German, Honorato Vásquez (Santa María de los Ángeles) Cabecera parroquial, Guarumo Adentro, Guarumo, Poza Honda, Platanales, Guajabe, La Chorrera, Las Mercedes 2, Las Mercedes 1, La Laguna, Los Cuyeyes, 10 de Agosto, San Gregorio, Bella Flor, La Chontilla de Afuera, La Chontilla de En Medio, La Chontilla de Adentro, Las Coronas, Las Guaijas, Los Aureoles, San José, El Huequito, Las Flores, La Buena Esperanza, San Gabriel, El Moral, El Naranjillo, Las Espinas, El Carmen, La Saiba, La Raíz, Las Tamboras, San Antonio, Punta Alta, San Francisco, Camote, Santa Rosa, Tablada de Agua Blanca, Tablada de Guarumo, Entrada de Guarumo, Tablada la Chorrera, Los Pocitos, Los Tres Caminos, Tablada de Chone, La 29 (Santa Lucía), El Quemado (San Roque)

Caseríos con Importante desarrollo.

La Vainilla y Agua Blanca.

Canoa Vieja, Emaús, Tamarindo, San German, Honorato Vásquez (Santa María de los Ángeles) Cabecera parroquial, Guarumo Adentro, Guarumo, Poza Honda, Platanales, Guajabe, La Chorrera, Las Mercedes 2, La Vainilla, Las Mercedes 1, La Laguna, Los Cuyeyes, 10 de Agosto, San Gregorio, Bella Flor, La Chontilla de Afuera, La Chontilla de en Medio, La Chontilla de Adentro, Las Coronas, Las Guaijas, Los Aureoles, San José, Las Flores, La Buena Esperanza, San Gabriel, El Moral, El Naranjillo, Las Espinas, El Carmen, Subida a la Saiba, La Saiba, La Raíz, Las Tamboras, San Antonio, Punta Alta, San Francisco, Camote, Santa Rosa, Agua Blanca, Tablada de Agua Blanca, Tablada de Guarumo, Entrada de Guarumo, Tablada la Chorrera, Los Pocitos, Los Tres Caminos, Tablada de Chone, La 29 (Santa Lucia), El Quemado (San Roque).

4.3.1.2. UBICACIÓN

Se encuentra ubicada al centro sur de la provincia de Manabí, en el cantón Santa Ana, parroquia Honorato Vásquez a 27 kilómetros de su cabecera cantonal.

La Parroquia se dedica por completo a la agricultura, constituyendo un importante renglón de productividad, incentivando el desarrollo económico del cantón Santa Ana y de la provincia de Manabí. Los habitantes de este lugar destacan que el descanso a orillas del río es ideal para combatir el estrés.

Gran parte del territorio de la parroquia presenta laderas con fuertes pendientes, relieve irregular, suelos poco profundos en las partes altas y algo profundos en las secciones bajas.

Se encuentra localizado a 2 km de la represa Poza Honda, la única vía de acceso permanente es hacia Santa Ana y a través de las comunidades con San Plácido de Portoviejo y San Sebastián de Pichincha.

4.3.1.3. HÁBITAT Y VIVIENDA

Las edificaciones son otro factor, que según la normativa no cumplen dentro de la parroquia con los requisitos necesarios para su construcción respectivamente en lugares donde el suelo no es resistente y en su mayoría no son sismos resistentes o no se usan materiales que contribuyan a esto, pues en la población ya existe un

antecedente, de algunas edificaciones que cedieron ante un movimiento sísmico en los pasados años.

Existen programas de construcción de vivienda especialmente a grupos vulnerables que contribuyen a la planificación, evaluación y construcción de vivienda por parte del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), que garantiza a la ciudadanía el acceso al hábitat seguro y saludable, a la vivienda digna y al espacio público integrador.

4.3.1.4. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

La producción agrícola, obedece en gran parte a las lluvias durante el año ya que en la parte baja y hasta los 200 metros de altitud existen vegas de la represa Poza Honda hacia la parroquia que son utilizadas para producir en el verano, principalmente; arroz, maíz, maní, plátano, yuca, haba y frijoles y mayor a 200 metros de altitud se obtienen los cultivos como el café, cacao, limón, naranja y pastizales. Además se siembran otras especies de importancia en menor grado como son el guineo, fréjol de palo, zapallo y papaya, para la ganadería se presenta un suelo óptimo para la existencia de pastos de buena calidad, sobre todo en las zonas altas para el buen desarrollo del ganado, la producción pecuaria, la complementan con la crianza de animales menores como cerdos y aves; de estas últimas, principalmente gallinas criollas (representa el 65,58% de la PEA)

En cuanto al turismo la parroquia se caracteriza por disponer de una potencial riqueza natural como son sus balnearios, senderos y bosques que permiten realizar el turismo rural. La represa Poza Honda es uno de los puntos turísticos más importantes de la parroquia y de la provincia de Manabí, Poza Honda es una gran laguna artificial de 12.5 kilómetros de largo y 1.200 metros promedio de ancho, rodeado de paisajes solitarios y hermosos y lugares de especial atractivo como la isla de los pájaros donde se encuentran gaviotas de origen marino que alternativamente emigran en los períodos de invierno o verano.

4.3.1.5. INCIDENCIAS AMBIENTALES

Responder a los riesgos conexos al clima implica tomar decisiones en un mundo cambiante, con una incertidumbre constante acerca de la gravedad y el momento en que se sentirán los impactos del cambio climático (AR5-IPCC, 2014).

Un cambio en el estado del clima que puede ser identificado (pruebas estadísticas) por cambios en el valor medio de sus propiedades y/o por la variabilidad de las mismas, que persiste durante largos períodos de tiempo, generalmente decenios o períodos más

largos. El cambio climático puede deberse a procesos internos naturales, a forzamientos externos o a cambios antropógenos persistentes en la composición de la atmósfera o en el uso de la tierra. Según el Panel Intergubernamental de Cambio Climático, 2015. En el país existen algunos monitoreos de cambio climático del cual se desprende el mapa según datos tomados desde 1960 a 2006 que ubican a la parroquia Honorato Vásquez con una variación 0,4°C.

El analfabetismo es una muestra de las deficiencias históricas y actuales del sistema educativo en cuanto a garantizar una mínima educación a la población, de acuerdo a los datos del INEC, la parroquia muestra que en el 2010 el 19,79% de la población no sabía leer y escribir; y es importante señalar que este indicador está por encima del cantonal que representa el 16,98%.

La parroquia cuenta con un servicio de alcantarillado deteriorado e insuficiente, no tiene laguna de oxidación, lo mencionado ocasiona contaminación ambiental, deterioro de la calidad de vida de sus habitantes, aparecimiento de enfermedades infecto - contagiosas, que afectan principalmente a la población infantil.

En cuanto al servicio de recolección de desechos sólidos lo desarrolla la municipalidad, lo realiza con una cobertura parcial y una frecuencia semanal, la que resulta insuficiente.

4.3.1.6. RELACIONES ENTRE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Las relaciones existentes se determinan en base a las actividades productivas y educativas que realizan la mayoría de las comunidades con el centro de la parroquia, sin embargo persiste una dinámica con las parroquias Ayacucho, San Plácido y San Sebastián debido a que su salida está más cerca a estas parroquias a pesar que con las dos últimas el camino que conduce a ellas son vías veraneras lo que limita la movilidad en general.

4.3.1.7. DOTACION DE SERVICIOS BASICOS

El porcentaje de cobertura de agua potable es muy bajo, teniendo como alternativa el uso de agua entubada o agua de pozo, de alguna manera la dispersión de las viviendas influye en disminuir la posibilidad de contar con un proyecto de agua potable para las

Item	Valor
Número de comunidades	53
Porcentaje de cobertura del servicio de AAPP	19,80%
Porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado	3,70%
Porcentaje de cobertura del servicio de recolección de basura	18,30%

comunidades, ya que estos resultan muy caros, lo que resulta contradictorio teniendo tan cerca uno de los más importantes proyectos de agua potable de Manabí como es la represa Poza Honda.

Fuente: Gobierno Provincial de Manabí
Elaboración: Equipo Consultor

En lo que respecta a alcantarillado el porcentaje de cobertura es más bajo que agua potable por las mismas razones que el anterior, pero con una mayor incidencia considerando que la cabecera tampoco cuenta con este servicio, teniendo la competencia el Gobierno cantonal proveer de este servicio básico.

La recolección de basura siendo responsabilidad del municipio la realiza periódicamente en el centro urbano de la parroquia, no así en las comunidades que lo queman o botan en ríos y quebradas, incrementando la contaminación ambiental.

4.3.2. MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.

Hace referencia al análisis y alcance de redes que unen a la población con el medio físico, como por ejemplo, la red vial, la infraestructura y la telecomunicación dentro de la parroquia. En este análisis se detalla la cobertura espacial y nivel de acceso de la población a los servicios y medios de comunicación que dispone en la actualidad.

4.3.2.1. REDES VIALES Y TRANSPORTE

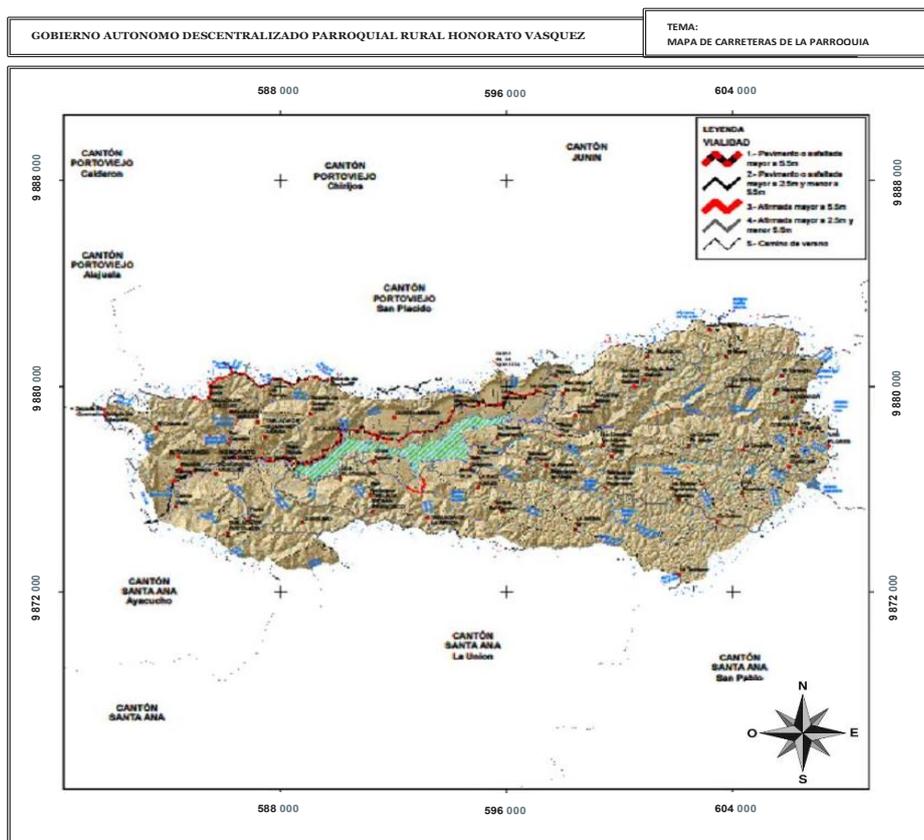
Es un sistema de vías terrestres (calles, caminos, avenidas, carreteras, autopistas) que permite mantener comunicadas distintas ubicaciones, zonas, ciudades y localidades en un territorio, así como su normatividad que lo describe y ordena. La red vial es el marco de todos los modos de transporte y el elemento básico sobre el cual se debe actuar.

Como se había indicado anteriormente, existe una vía de primer orden que cruza por Honorato Vásquez, podemos indicar que la accesibilidad que tiene esta parroquia venía siendo excelente, pero en la actualidad hay que darle mantenimiento, ya que es estratégico la accesibilidad a la represa Poza Honda.

La Dimensión Territorial hace referencia al territorio como el espacio vital de toda Nación, Provincia o Cantón, provee de recursos naturales y servicios ambientales, posibilita el mantenimiento de la vida en el más amplio sentido de la palabra, incluyendo la vida humana, asimila y recicla los desechos que provienen del consumo de bienes y servicios que consumen las sociedades.

4.3.2.2. JERARQUIZACION DE LA RED VIAL

Según la jerarquización de la red vial la vialidad entre parroquias determina vías de tercer orden, sin embargo esta vía conduce a una infraestructura estratégica como es la represa Poza Honda, por cuanto esta vía se convierte en parte de la red vial nacional.



4.3.2.3. MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRANSITO

En este componente hace referencia al análisis de la red vial que vincula a las comunidades con el medio físico y sus diferentes actividades. Las cuales están conformadas por las vías y sus ramificaciones, así como la movilidad o flujo de la población dentro de la parroquia como fuera de la misma, y elementos principales como las redes eléctricas y red de comunicación.

La parroquia Honorato Vásquez cuenta con sus vía de acceso a la cabecera parroquial asfaltada, sus calles principales cuentan con asfalto y adoquinado, tiene una traza urbana definida, estratégicamente está ubicada como paso de la Cooperativa Intercantonal de Transporte Ayacucho (CITA) que hace un recorrido del Terminal

Terrestre de Manta, pasando por el terminal terrestre de Portoviejo, avanzando a la ciudad de Santa Ana y pasando por las parroquias rurales de Ayacucho y Honorato Vásquez hacia el terminal terrestre de Poza Honda, para el área interna de la parroquia la cooperativa (CITA) tiene pocas frecuencias diarias, realizando un recorrido desde el terminal terrestre de Poza Honda y pasando por las comunidades de Platanales, Guajabe, La Chorrera, Las Mercedes 1, La Vainilla, Las Mercedes 2, La Laguna y Los Cuyeyes, acotando que el volumen mayoritario de pasajeros para las comunidades mencionadas y demás comunidades de la parroquia lo realizan camionetas pequeñas y motocicletas que dan este tipo de servicio.

4.3.2.4. RED VIAL URBANA EN LA PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ

- VIA PRINCIPAL HONORATO VASQUEZ
- VIA PRINCIPAL A SANTA ANA
- VIA PRINCIPAL A POZA HONDA - LAS MERCEDES

El centro urbano de la parroquia se encuentra emplazado en la vía que conduce a la represa Poza Honda y que viene desde Ayacucho a través de la cabecera cantonal de Santa Ana y de allí a Portoviejo y Manta, también se encuentran cercanos los cantones 24 de Mayo y Olmedo. El resto de las calles de la cabecera parroquial de Honorato Vásquez se encuentran adoquinadas y en su mayoría ocupan de cuatro a cinco cuadras



como lo vemos en la siguiente imagen:

Cabe señalar que la vía a las Mercedes y a la Tablada de Guarumo permite establecer conectividad intercantonal e interparroquial.

4.3.3.ENERGIA

La única forma de energía existente en la parroquia es la eléctrica aunque también ha sido generada a través de turbinas en la represa Poza Honda.

De conformidad a la información entregada por CNEL el 98% de las familias cuentan con el servicio de energía eléctrica, aunque la mayoría no cuenta con medidor, pero se conectan directamente a los cables del tendido.

4.3.4. TELECOMUNICACIONES

En lo referente al servicio de telefonía móvil, se encuentra fijamente marcada en ciertos lugares, pues está limitada por la deficiencia de cobertura, así como la estructura del territorio y el acceso económico a la misma.

En el caso de los servicios de telecomunicación es suministrada por diferentes empresas móviles y de internet prepago:

- CLARO
- CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CNT)
- DIRECT TV

4.3.4.1. CONECTIVIDAD

Item	Valor
Porcentaje de hogares que disponen de internet	0,70%
Porcentaje de hogares que disponen de telefonía fija	2,40%
Porcentaje de hogares que disponen de teléfono celular	72,80%
Porcentaje de hogares que disponen de computadoras	2,00%

Fuente: Gobierno Provincial de Manabí
 Elaboración: Equipo Consultor

Actualmente el porcentaje de hogares que disponen de telefonía celular se incrementa exponencialmente, sin embargo, el internet es bajo considerando que no existen plataformas que incluyan a las comunidades lo que actualmente por la pandemia incrementa la deserción escolar lo que se incrementa por el bajo indicador de disponer de una computadora, lo que no ocurre en la cabecera parroquial donde se encuentra actualmente el servicio a domicilio del internet (CNT) y el INFOCENTRO que es un servicio gratuito a los moradores de la parroquia proporcionado por el ministerio de telecomunicaciones.

4.3.5. ANALISIS FODA DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

Fortaleza	Oportunidad	Debilidades	Amenazas
Ubicación de la cabecera parroquial	Cercanía a la represa Poza Honda	Insuficiente infraestructura de compensación por la represa	Riesgo de movimiento en masa por la represa
Ubicación de la mayoría de los asentamientos	Acceso a las fuentes de agua por parte de los asentamientos humanos	Insuficiente infraestructura de AAPP y alcantarillado	Disminución de partidas presupuestarias a los GADs
Incremento de telefonía celular	Incremento de la conectividad interna y externa del territorio	Deficiente acceso al internet	Baja rentabilidad de las compañías proveedoras de internet en territorios dispersos
Territorios informados	Acceso a televisión satelital	Insuficientes recursos familiares para televisión pagada	Alto costo del servicio
Acceso a la vía principal	Presencia de jerarquización vial nacional	Topografía irregular de acceso a la vía principal	Insuficiente inversión del estado en dicha vía

4.3.6. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

Tipo	Componente	Variable	Prioridad	Descripción
POTENCIALIDAD	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	Centros poblados	2. Alta	Existe un alto grado de informalidad en la tenencia de tierra en la parroquia Honorato Vásquez
POTENCIALIDAD	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	Infraestructura de servicios sociales	2. Alta	La cabecera parroquial cuenta con el servicio de recolección de basura.
POTENCIALIDAD	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	Relaciones entre asentamientos humanos	2. Alta	Planes, programas y proyectos de desarrollo, capacitación y asesoramiento para incentivar el trabajo productivo.
POTENCIALIDAD	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	Vulnerabilidad	2. Alta	Recuperación de zonas no delimitadas a beneficio de la parroquia.
POTENCIALIDAD	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	Acceso a servicios de telecomunicaciones	3. Media	Competencia permanente entre las empresas proveedoras del servicio de telecomunicaciones tendiente a ampliar permanentemente la cobertura.
POTENCIALIDAD	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	Movilidad	2. Alta	Existe una buena conectividad vial a nivel parroquial
POTENCIALIDAD	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	Centros poblados	3. Media	Generación de asentamientos humanos conurbados que permiten la optimización de los servicios básicos.
PROBLEMA	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	Acceso de la población a vivienda	3. Media	La tenencia del predio no está legalizada en un alto porcentaje del sector rural.
PROBLEMA	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	Centros poblados	2. Alta	Prácticas inadecuadas y/o no practicadas de la reglamentación y ordenamiento de las cabeceras
PROBLEMA	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	Cobertura de servicios básicos	1. Muy alta	Deficiente cobertura de servicio básico de agua potable en el territorio rural de cantón

PROBLEMA	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	Infraestructura de servicios sociales	2. Alta	Deficiente infraestructura y cobertura de equipamientos de servicios sociales
PROBLEMA	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	Relaciones entre asentamientos humanos	3. Media	La dinámica de relaciones es lenta en función de la deficiente conectividad en el sector rural
PROBLEMA	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	Movilidad	2. Alta	Los sistemas de transporte del territorio no son eficientes
PROBLEMA	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	Vulnerabilidad	2. Alta	Red vial obsoleta y deficitaria

4.4.COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Es el campo donde interactúan las influencias sociales que aportan al desarrollo del individuo, es también el desarrollo integral personal que genera un proceso en el cual el ser humano integra las distintas manifestaciones de su ser en todo lo que realiza, coordinando los diferentes aspectos de su persona y las diferentes áreas de su vida para así constituir un desarrollo personal más integrado.

4.4.1. Análisis demográfico de la población.

CANTONES	PARROQUIAS	Tasa de Crecimiento Parroquial	Población 2010 Parroquial
SANTA ANA	SANTA ANA DE VUELTA LARGA	0,55	22.298
	AYACUCHO	1,36	7.423
	HONORATO VASQUEZ	-0,46	5.886
	LA UNION (SANTA ANA)	0,32	6.466
	SAN PABLO	0,49	5.312
	MANABI	1,6	1.369.780

Fuente: Gobierno Provincial de Manabí

Elaboración: Equipo Consultor

Honorato Vásquez es la tercera parroquia con mayor población en el cantón Santa Ana, solo supera a San Pablo de Pueblo Nuevo. La proyección de la población para el año 2015 de la parroquia Honorato Vásquez es de 5.752 habitantes reflejándose una tasa de crecimiento poblacional del -0,46% anual, siendo un territorio expulsor de población siendo este un proceso de decrecimiento con factores negativos de la población. El decrecimiento poblacional se debe a muchos factores como los movimientos migratorios, natalidad y defunciones. Es muy importante establecer nuevas políticas para desarrollar el área rural, se debe mejorar las necesidades básicas, en donde las vías de acceso estén en óptimas condiciones, el sistema laboral permanente, la salud emergente debe ser de calidad, el turismo debe ser ecológico y de aventura, la prioridad tiene que ser la conservación del ambiente y la agricultura debe ser sin agroquímicos, enmarcados en el buen vivir de los ciudadanos de la parroquia.

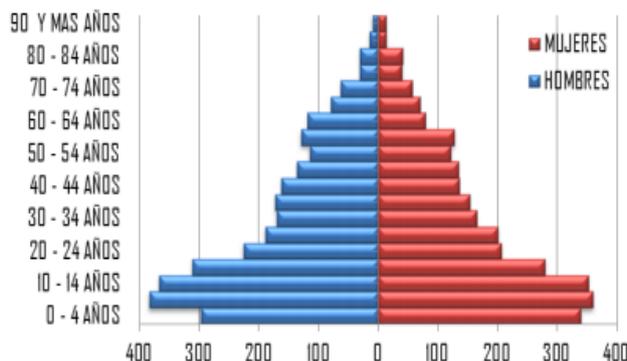
4.4.2.GRUPO ETARIO

De acuerdo a los grupos etarios más representativos de la población está concentrado

Grupo de edad	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
0 - 4	297	340	637
5 - 9	383	360	743
10 - 14	366	352	718
15 - 19	311	280	591
20 - 24	225	207	432
25 - 29	189	201	390
30 - 34	170	165	335
35 - 39	172	153	325
40 - 44	162	136	298
45 - 49	135	134	269
50 - 54	114	122	236
55 - 59	129	128	257
60 - 64	118	79	197
65 - 69	78	70	148
70 - 74	62	57	119
75 - 79	30	40	70
80 - 84	30	41	71
85 - 89	14	14	28
90 - 94	6	8	14
95 y más	3	5	8
Total	2.994	2.892	5.886

en los grupos de 5 a 9 años y le sigue la de 10 a 14 años, refleja distinta dinámica demográfica, siendo una población joven, muestra una población con alta fecundidad, hay un mayor número de personas en las edades menores y por lo tanto, la base de la pirámide es ancha, se la considera como una población expansiva según lo podemos verificar en la tabla siguiente:

PIRAMIDE POBLACIONAL



Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Podemos identificar una población eminentemente joven entre los 10 y 24 años de edad, lo que se podría pensar en una importante fuerza laboral que lamentablemente se ve afectada por la migración.

4.4.3. GRUPOS ETNICOS

La clasificación de los grupos étnicos es de acuerdo a lo establecido por el Censo de Población 2010. En la parroquia Honorato Vásquez predomina la población mestiza con el 52,22%, mientras que la población montubia es el 34,66%, la población afroecuatoriana con el 6,39%, las etnias con un menor porcentaje tenemos la blanca, mulata y la indígena con el 3,24%, 0,37% y el 0,02% respectivamente.

La población debe concientizársela en su identidad cultural ya que de acuerdo a los análisis podemos determinar que se consideran mayoritariamente mestiza frente a la montubia que es la que debe prevalecer, por definición la zona montubia es aquella regada por los largos ríos litorales y sus afluentes, como las zonas montañosas de transición. Por esta razón es necesario fortalecer sus costumbres, tradiciones, gastronomía que permitirá mantenerse en los grupos familiares a pesar de la inclusión de otras etnias siempre prevalecerá sus raíces.

4.4.3.1. EL PUEBLO MONTUBIO

Los montubios ecuatorianos son un pueblo mestizo de origen campesino que habita en las zonas rurales de las provincias costeras del país. Están diseminados por las provincias de Guayas, Los Ríos, El Oro y Manabí, y en otras zonas en menor proporción. Los montubios representan el segundo grupo poblacional del Ecuador.

Su vestimenta anteriormente era definida por un sombrero alado, una camisa ligera, pantalón de tela y botas, y con un caballo para transportarse, sin embargo en la actualidad el montubio común luce una gorra y camisetas, y su transporte más común son las motos.

Se considera al montubio como especialista en amorfinos que es una serie de versos que se originaron en Manabí Ecuador, se basan en las coplas traídas desde España por los conquistadores, pero en el caso de los amorfinos, éstos enfocan el amor y sus expresiones, ya sean tradicionales o locales las cuales se reflejan en cantos populares.

4.4.4.MIGRACIÓN Y TENDENCIA

La población abandona su lugar de residencia para desplazarse a otro ya sea por causas económicas o sociales.

De acuerdo a los datos del Censo del INEC del 2010 tenemos que la parroquia Honorato Vásquez el 0,20% de la población total emigró, en donde son las mujeres las que mayormente emigran.

Entre los lugares donde mayormente se refleja la migración es principalmente a Portoviejo, Manta, Guayaquil y Quito.

Las escasas plazas de trabajo a los jóvenes, el acceso a la educación y salud, es lo que ha obligado a sus habitantes a la búsqueda de los mismos, principalmente a la capital provincial, o ciudades como Manta, Guayaquil y Quito, factores que contribuye al abandono de las zonas productivas de dicha parroquia. Sería muy importante buscar mecanismos para desarrollar fuentes de empleo entorno al potencial del territorio como es la agricultura, en dar un valor agregado a los productos de la zona, tener centros de acopio que permitan conseguir un mejor precio de los productos, desarrollar la gastronomía local, explotar el turismo de una forma controlada.

4.4.5.NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS

En Ecuador, la pobreza está clasificada en tres tipos: por ingresos, por necesidades básicas insatisfechas y como pobreza multidimensional. La primera categoría abarca a quienes tienen ingresos mensuales inferiores a USD 85, es decir, que viven con menos de USD 3 al día. La pobreza por necesidades básicas insatisfechas, en cambio, mide la calidad de la vivienda, el acceso a servicios básicos, el acceso a educación y la capacidad económica del hogar. Una persona es considerada pobre si carece de al menos uno de esos indicadores, según el INEC La pobreza multidimensional suma también a quienes no logran contribuir al sistema social de pensiones durante 15 años o más tiempo. Otros indicadores en esta última categoría son la falta del servicio de recolección de basura en la zona en la que habitan las personas, el hacinamiento y el trabajo infantil en el hogar. La falta de empleo es una de las principales razones por las que las personas no logran generar ingresos para superar el umbral de la pobreza.

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los 80's por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El método abarca cinco dimensiones y dentro de cada dimensión existe indicadores que miden privaciones:

- Capacidad económica
- Acceso a educación básica
- Acceso a vivienda
- Acceso a servicios básicos
- Hacinamiento

Las Necesidades Básicas Insatisfechas es del 93,8% y en extrema pobreza el 65,8%.

Se considera a una población pobre porque presenta una carencia persistente de las necesidades básicas como es vivienda, salud, educación, seguridad, empleo, entorno urbano, servicios básicos.

La parroquia presenta un porcentaje alto en los que respecta a estos indicadores, necesidades básicas insatisfechas NBI, sería importante ir solucionando todas estas carencias para proporcionar una mejor calidad de vida.

4.4.6.SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

La seguridad ciudadana está fundamentada sobre la base de los derechos humanos, entiende las diferentes necesidades de las personas en virtud de su género, condición etaria, plurinacionalidad, y la propia singularidad territorial, con la finalidad de desarrollar oportunidades y soluciones para las problemáticas focales que enfrenta la diversa y compleja sociedad ecuatoriana.

La responsabilidad cívica ha llamado a nuestras puertas para hacer frente, en sociedad, a la emergencia sanitaria que estamos viviendo el Ecuador y la parroquia Honorato Vásquez y los profesionales sanitarios nos piden, a través de la campaña de movilización social, **quédate en casa**, que colaboremos para poner fin a la crisis del COVID-19.

En estos momentos es normal sentir angustia ante la posibilidad de pasar un tiempo prolongado en nuestras casas. Las obligaciones no desaparecen y las tareas del hogar y los cuidados se vuelven una parte principal de nuestro día a día, al igual que la convivencia.

Madres y padres tienen que replantear e innovar sus estrategias para continuar con el aprendizaje, el ocio y la actividad física de sus hijas e hijos. En estos momentos el internet se convierte en una herramienta a la que recurrimos aún más, pero tenemos más recursos a nuestro alrededor como la música, la lectura, la cocina, la pintura, el juego o el uso de nuestra imaginación. Al asumir la responsabilidad de quedarnos en casa, podemos tomarnos ese tiempo necesario para romper con el ritmo frenético del día a día y prestar aún más atención de la habitual a los niños y niñas.

Al igual que redimensionamos nuestras actividades en estos días, tenemos que hacer lo mismo con la educación integral de niños y niñas, ya que no se debe detener. Centrarnos en este aspecto nos ayudará también a padres y madres a llevar una buena convivencia en el hogar y en el bienestar de la familia y, en especial, de niños, niñas y adolescentes.

Las niñas y los niños siguen aprendiendo y los únicos referentes somos las personas adultas.

Cuando disfrutemos de la nueva normalidad habrá que contar con nuevas estrategias para compartir, o más bien retomar aquellas de antaño y disfrutar de la vida sanamente.

4.4.7. EDUCACION

Todas las dimensiones de la vida humana han sido trastocadas por la pandemia, desde ese “arresto domiciliario”, pasando por el estancamiento productivo y la caída de la oferta y la demanda, hasta la actividad educativa.

El proceso educativo de estos meses, al igual que otras actividades, está centrado en la virtualidad. Pero esta, sin duda, va más allá de coordinar una sesión en zoom, mirar como mágicamente aparecen los participantes en la pantalla, y comenzar la clase. Esa realidad, es más bien un privilegio. Y lo es por varios factores.

Las asimetrías sociales y por ende las asimetrías en la educación se manifiestan en esta nueva modalidad de educación que nos toca asumir. En primer lugar, se presentan de nuevo desde el acceso, en este caso al internet. En el año 2019 nos dijeron que el 79% de los ecuatorianos, teníamos acceso a internet, sobre todo en dispositivos móviles y los canales oficiales nos comunicaban que el estado iba a desarrollar programas para que el sector rural tenga conexión satelital a 9 dólares mensuales. Pero nos llegó el coronavirus y las cifras muestran otra cara. Para el 20 de marzo de este año se comprobó que solo el 37% de hogares tiene acceso a internet (16% en la zona rural). De

esos 37% totales de hogares, solo el 24% tiene computadoras en casa (8 % en la zona rural). De tal modo que esta nueva modalidad de estudio no comienza con las mejores condiciones. Y además de lo que ya nos ha venido dando el gobierno desde el año 2017, vino otro, pues la realidad estadística reflejada desde el discurso político cayó en contradicción con los procesos educativos emergentes a enfrentarse.

Pero aún en los hogares urbanos de clase media, esos que sí pueden quedarse en casa y aun suponiendo que tengan suficientes computadoras, celulares y conexión a internet, la conectividad si no es de fibra óptica, no es la mejor. Si antes del coronavirus, en horas pico, con cualquier operadora pública o privada, no se podía ver de corrido una película..., imaginen cómo serán las actividades virtuales, si están los dos progenitores en teletrabajo y *supongamos*, que cada uno de los dos hijos, en sus respectivas clases virtuales... el sistema colapsa y se cuelga la señal y se pierde.

Cantón	Parroquias	Indicador	Total
SANTA ANA	HONORATO VÁSQUEZ (CAB. EN VÁSQUEZ)	Tasa de analfabetismo	20,86
	HONORATO VÁSQUEZ (CAB. EN VÁSQUEZ)	Escolaridad promedio de la población de 24 y más años de edad	5,71
	HONORATO VÁSQUEZ (CAB. EN VÁSQUEZ)	Tasa neta de asistencia en educación básica	92,47
	HONORATO VÁSQUEZ (CAB. EN VÁSQUEZ)	Tasa neta de asistencia en educación primaria	94,55
	HONORATO VÁSQUEZ (CAB. EN VÁSQUEZ)	Tasa neta de asistencia en educación secundaria	51,61
	HONORATO VÁSQUEZ (CAB. EN VÁSQUEZ)	Tasa neta de asistencia en educación bachillerato	38,86
	HONORATO VÁSQUEZ (CAB. EN VÁSQUEZ)	Tasa neta de asistencia en educación superior	5,23

4.4.7.1. INDICADORES DE EDUCACION

Fuente: Sistema Nacional de Información
Elaboración: Equipo Consultor

4.4.7.2. ESCOLARIDAD

Esta crisis, debería poner a pensar al ministerio de Educación (el resto del gobierno está en su campaña para el 2021, sus negocios particulares y la agenda económica tecnocrática) en buscar mecanismos de revalorización de la profesión docente y en su cualificación, no solo en tecnologías, *repito*. Porque en este tiempo, que no es posible la escolaridad tradicionalmente concebida, deben generarse participativamente mecanismos creativos de aprendizaje, dado que todo discurso de aprendizaje y sus procedimientos organizativos están íntimamente vinculados a las demandas, expectativas y emociones. Y la era del Covid-19 nos obliga a profundas transformaciones.

En el sistema educativo tenemos que el promedio de escolaridad es baja, de acuerdo al análisis de los niveles de educación básica tenemos que es un valor alto pero en relación con el bachillerato persiste una gran brecha entre estos dos niveles, en lo que respecta a nivel de educación superior es bajo pero este resultado es repetitivo en el territorio, ya que existe deserción en el bachillerato debiendo mejorar la oferta educativa, otorgar becas estudiantiles, crear proyectos pilotos emprendedores en el sistema educativo, prepararlos en el bachillerato para que obtengan carreras técnicas y le permita trabajar independientemente, sin necesidad de buscar mejores condiciones de vida en otras ciudades del país, posteriormente fue disminuyendo el éxodo por motivos de trabajo y aumentan la motivación por los estudios y la búsqueda de la unión familiar. Es necesario que las unidades educativas del estado, tengan profesores capacitados, una mejor infraestructura, equipamiento, materiales didácticos y el acceso al internet.

Indicadores de escolaridad

SANTA ANA	Total	7,10	7,40	7,30
	Parroquia	Hombre	Mujer	Total
	AYACUCHO	6,30	6,70	6,50
	HONORATO VASQUEZ	5,50	5,90	5,70
	LA UNION	4,30	4,30	4,30
	SAN PABLO	4,50	4,30	4,40
	SANTA ANA DE VUELTA LARGA	7,30	7,60	7,50
	Total	6,30	6,60	6,40

Fuente: Sistema Nacional de Información
 Elaboración: Equipo Consultor

4.4.7.3. ANALFABETISMO

El analfabetismo es una muestra de las deficiencias, históricas y actuales, del sistema educativo en cuanto a garantizar una mínima educación a la población, de acuerdo a los datos del INEC, en la parroquia muestra que, en el 2010, el 19,79% de la población no sabe leer y escribir; y es importante señalar que este indicador está por encima del cantonal que representa el 16,98%.

A nivel nacional una de cada 10 personas entre 15 y 49 años es analfabeta digital (11,5%), es decir que no tiene un celular activado, no ha usado computadora ni internet

en el último año, cabe indicar que en el 2012 esta cifra se encontraba en un porcentaje del 21,4% según los datos del módulo de Tecnologías de la Información y la Comunicación- TIC según la encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo, publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

4.4.7.4. EDUCACION BASICA, MEDIA, BACHILLERATO Y SUPERIOR

Educación inicial, la cual comprende a los niños y niñas menores de cinco años. Esta se divide en dos ciclos; el primero de ellos corresponde a la educación inicial, la cual atiende a los niños y niñas hasta 3 años y no es escolarizada. Luego se encuentra el ciclo inicial 2, que comprende a niños de 3 a 5 años de edad. Además de la educación escolarizada en el nivel inicial, existe una modalidad no escolarizada de atención domiciliaria “Creciendo con nuestros hijos”, la cual sigue lineamientos del Ministerio de Educación de Ecuador.

El segundo nivel educacional corresponde a la Educación General Básica, la cual comienza a los 5 años de edad, y posee una duración de 10 años los cuales son obligatorios. Abarca lo que la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (Cine Unesco, 2011) denomina como Educación de la Primera Infancia (último año), Primaria y Baja Secundaria.

El tercer nivel educativo corresponde al Bachillerato, el cual posee un tronco común, desde donde los estudiantes pueden optar en enfocar sus estudios en: El Bachillerato en Ciencias o el Bachillerato Técnico. Aquellos que opten por el Bachillerato en Ciencias, además de adquirir los aprendizajes básicos comunes del BGU, podrán acceder a asignaturas optativas que les permitirán profundizar en ciertas áreas académicas de su interés. Los que optan por el Bachillerato Técnico también adquieren los aprendizajes básicos comunes del BGU, y además desarrollan competencias específicas de la figura profesional elegida. Seguido del bachillerato, se encuentra el ciclo post-bachillerato, con un año de estudio.

De acuerdo al Censo del INEC del 2010 tenemos que la tasa neta en asistencia en Educación Básica es el 92,47% de la parroquia Honorato Vásquez, siendo las mujeres las que predominan.

El promedio cantonal de Santa Ana es el 91,45%, y el provincial es el 91,67%, siendo estos porcentajes inferiores al parroquial. Mientras que el promedio Nacional es 92,54% siendo este superior al parroquial.

La educación media la dividiremos en dos partes en lo referente a lo que anteriormente era primaria y secundaria, en el primero de los casos la tasa es de 94,51%, mientras que la secundaria antes de bachillerato es de 51,61%, se hace esta clasificación en forma de que muchos abandonan los estudios una vez concluido el ciclo denominado primaria y se dedican a trabajar muchas veces en la ciudad.

El bachillerato tiene una tasa de asistencia del 38,86% es decir 12 puntos menos que la inmediata inferior o educación media donde a más del trabajo se determinan otros elementos como transporte, estado vial y otros factores de riesgo, a este nivel empiezan los compromisos de pareja, así como el embarazo infantil lo que conlleva a abandonar el estudio.

Tan solo el 5,23% accede a la educación superior, lo que se vincula en un 95% a la migración ya que la mayoría de estos no regresan al campo, ya que no encuentran oportunidades para desarrollarse profesionalmente.

La educación superior es muy bajo pero este resultado es repetitivo en el territorio, ya que existe deserción en el bachillerato debiendo mejorar la oferta educativa, otorgar becas estudiantiles en todos los niveles educativos, crear proyectos pilotos emprendedores en el sistema educativo, prepararlos en el bachillerato para que obtengan carreras técnicas y le permita trabajar independientemente, sin necesidad de buscar mejores condiciones de vida en otras ciudades del país, aumentar la motivación por los estudios. Es necesario que las unidades educativas del estado tengan profesores capacitados, una mejor infraestructura, equipamiento, materiales didácticos y el acceso al internet.

4.4.7.5. COBERTURA DE LA EDUCACION

El Ministerio de Educación plantea entre sus objetivos lo siguiente:

1. Incrementar la cobertura en Educación Inicial (para niños de 3 a 5 años).
2. Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en primero, octavo, noveno y décimo años.
3. Incrementar la cobertura en el Bachillerato.

En el caso de Honorato Vásquez según datos del Ministerio de Educación del año 2012-2013 tenemos que en la parroquia Honorato Vásquez hay 33 Instituciones Educativas, con 82 Docentes en donde se tiene a 1.496 niños, niñas y jóvenes con una

Infraestructura educativa. De lo que podemos decir que hay aproximadamente 18,24 alumnos por profesor o por aula.

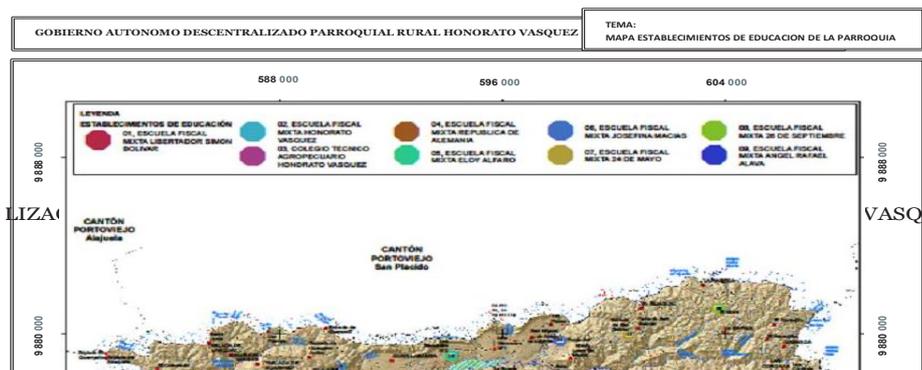
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Provincia	Cantón	Parroquia	Institución educativa	Número de Estab. Educat.
Total				33
MANABI	Total			33
MANABI	SANTA ANA	Total		33
			9 DE OCTUBRE	1
			10 DE AGOSTO	1
			12 DE MARZO	1
			12 DE OCTUBRE	1
			24 DE JULIO	2
			26 DE SEPTIEMBRE	1
			29 DE AGOSTO	1
MANABI	SANTA ANA	HONORATO VASQUEZ	ABDON CALDERON	1
			ABG. CLAUDIO VICENTE ALENCASTRO	1
			ANGEL RAFAEL ALAVA	1
			ATAHUALPA	1
			DR. JAIME ROLDOS AGUILERA	1
			DR. VERDI CEVALLOS BALDA	1
			ELOY ALFARO	1

Provincia	Cantón	Parroquia	Institución educativa	Número de Estab. Educat.
			ESCUELA FICAL MIXTA 24 DE MAYO	1
			EUGENIO ESPEJO	1
			FISCAL MIXTA ELOY ALFARO	1
			HONORATO VASQUEZ	2
			JOSE ARNULFO LOOR	1
			JOSEFINA MACIAS	1
			LAS CORONAS	1
			LIBERTADOR SIMON BOLIVAR	1
			MIS PRIMERAS ILUSIONES	1
			OLAYA MACIAS	1
			PEDRO VICENTE MALDONADO	1
			REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	1
			RICHARD GUILLEN ZAMBRANO	1
			SAN GREGORIO	1
			SAN IGNACIO	1
			SAN JOSE	1
			SIMON BOLIVAR	1

Fuente: Sistema Nacional de Información

Elaboración: Equipo Consultor



ESTADO DE LAS AULAS EN LA PARROQUIA

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	Aulas en Buen Estado (público, privado)	Aulas en Regular Estado (público, privado)	Aulas en Mal Estado (público, privado)	Aulas en Buen y en Regular Estado (público, privado)	Aulas Públicas en Buen y Regular Estado
Manabí	Santa Ana	Honorato Vásquez	67	24	23	91	89

Fuente: Sistema Nacional de Información

Elaboración: Equipo Consultor

4.4.8.SALUD

En las zonas rurales del país con mayor dispersión poblacional, el Ministerio de Salud cuenta con Puestos de Salud, que brindan servicios de prevención de las enfermedades, recuperación y cuidados paliativos. Estos Puestos cuentan con una auxiliar de enfermería y un técnico de atención primaria en salud, permanentemente y, de manera itinerante, acuden un médico, un odontólogo y un obstetra.

Una de las principales amenazas de este virus es la alta capacidad de propagación que tiene, lo que supone un riesgo para el sistema de sanidad pudiendo llegar a colapsar como ha ocurrido en otros países.

Es por ello que tenemos que tener especial cuidado en las zonas rurales, donde los servicios sanitarios se han visto reducido en los últimos años y además son zonas donde un gran porcentaje de la población se encuentra en el grupo de riesgo debido a su edad avanzada.

Algunas de las carencias que muestran estos vecinos son:

- Deficiencia de médicos y enfermeros dispuestos a marcharse a las zonas rurales a trabajar. La falta de incentivos y precariedad de contratos para ejercer en este medio, dificulta su elección.
- Horario reducido de atención médica debido a que el equipo médico tiene que atender a varias localidades, lo cual genera una lista de espera con poco movimiento.
- En las zonas más alejadas, el centro de salud dónde se encuentran los médicos especialistas como el pediatra, se encuentran a gran distancia, lo cual, combinado con la falta de transporte público dificulta el acceso a esta atención sanitaria.
- Escasez de ambulancias. Ante emergencias, la respuesta es muy lenta.
- La falta de una conexión estable, dificulta realizar gestiones, por ejemplo el uso de la receta electrónica o acceder de forma correcta a la historia clínica del paciente.

A todo esto, se le une la situación crítica que sufren las farmacias en las áreas rurales debida mayormente al hecho de que el marco legal que incide en la gestión de estas oficinas no se adapta a su realidad y sus necesidades. En muchas, parroquias los trabajadores de la farmacia son el único profesional sanitario que se encuentra de manera continuada en estas poblaciones, hecho que hace que la farmacia tome las funciones de un centro sociosanitario.

4.4.8.1. MEDIDAS PARA MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN ZONAS RURALES

- Incentivos económicos y sociales y la rotación de los Médicos Internos Residentes (MIR) en estas zonas. Se considera que es necesario que los MIR conozcan esta parte de la sanidad del país, ya que casi el 90% de los núcleos poblacionales de zonas rurales son pequeños y el tipo de paciente es diferente al de una ciudad.

- Trabajar en la mejora de los recursos y de las condiciones laborales en los consultorios rurales, uniendo esfuerzos para que se dé una situación de verdadera equidad.
- Construcción de nuevas infraestructuras de comunicación con el fin de garantizar la accesibilidad y conectividad territorial.
- Desde el punto de vista del sistema farmacéutico, se propone renovar el mapa de las zonas farmacéuticas, remunerar las guardias o rebajar la carga fiscal.

4.4.8.2. COBERTURA DE LA SALUD

CENTROS DE SALUD EN EL CANTON SANTA ANA

Tipo de centro de salud	Provincia	Cantón	Parroquia	Distrito	Circuito	Centro de salud	Número de Centros de Salud
Total							7
CENTRO DE SALUD	MANABI	SANTA ANA	AYACUCHO	SANTA ANA-24 DE MAYO-OLMEDO	AYACUCHO	AYACUCHO	1
			HONORATO VASQUEZ (CAB EN VASQUEZ)	SANTA ANA-24 DE MAYO-OLMEDO	HONORATO VASQUEZ (CAB EN VASQUEZ)	HONORATO VASQUEZ	1

Tipo de centro de salud	Provincia	Cantón	Parroquia	Distrito	Circuito	Centro de salud	Número de Centros de Salud
CENTRO DE SALUD	MANABI	SANTA ANA	LA UNION	SANTA ANA-24 DE MAYO-OLMEDO	LA UNION	CHICOMPE	1
			LA UNION	SANTA ANA-24 DE MAYO-OLMEDO	LA UNION	LA UNION	1
			SAN PABLO (CAB EN PUEBLO NUEVO)	SANTA ANA-24 DE MAYO-OLMEDO	SAN PABLO (CAB EN PUEBLO NUEVO)	PUEBLO NUEVO	1
			SANTA ANA DE VUELTA LARGA	SANTA ANA-24 DE MAYO-OLMEDO	SANTA ANA DE VUELTA LARGA	LODANA	1
			SANTA ANA DE VUELTA LARGA	SANTA ANA-24 DE MAYO-OLMEDO	SANTA ANA DE VUELTA LARGA	SANTA ANA-24H	1

Fuente: Sistema Nacional de Información
 Elaboración: Equipo Consultor

En el cantón Santa Ana existen 7 Centros de Salud, solo la parroquia La Unión cuenta con dos que están ubicados estratégicamente, mientras las demás parroquias 1 Centro de Salud, la cabecera cantonal tiene dos, uno en el centro poblado y otro en la parroquia urbana de Lodana.

En otro nivel existen dos puestos de salud administrados por el Seguro Social Campesino en la parroquia Honorato Vásquez ubicados en las comunidades, La Saiba y Las Mercedes 2.

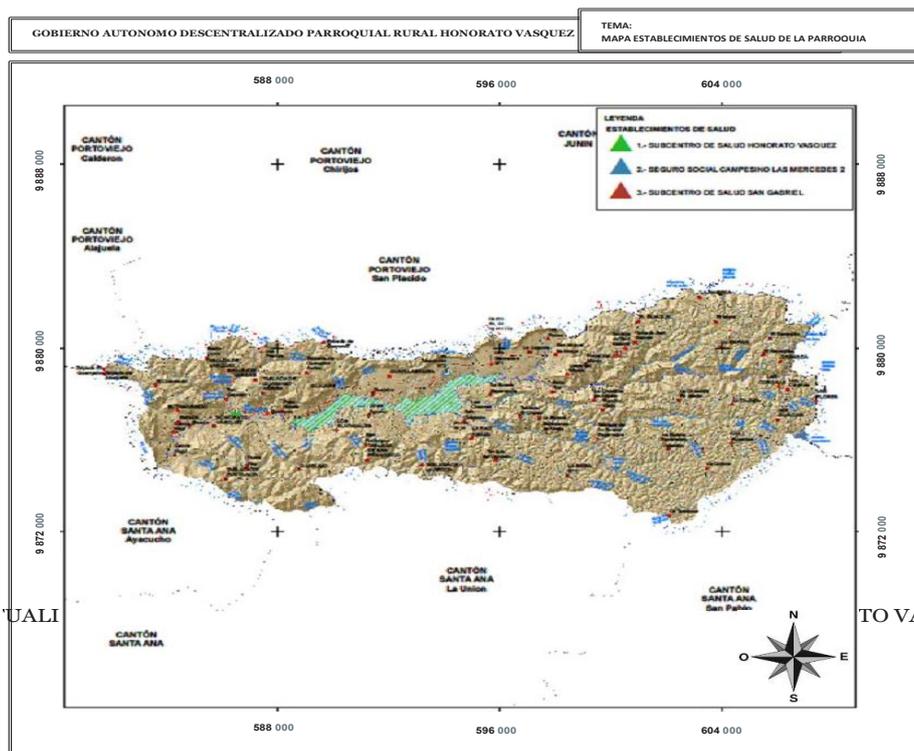
PUESTOS DE SALUD EN EL CANTON SANTA ANA

Tipo de centro de salud	Provincia	Cantón	Parroquia	Distrito	Circuito	Centro de salud	Número de Centros de Salud
Total							12
PUESTO DE SALUD	MANABI	SANTA ANA	AYACUCHO	SANTA ANA-24 DE MAYO-OLMEDO	AYACUCHO	DISPENSARIO RIO CAÑAS 1	1
			AYACUCHO	SANTA ANA-24 DE MAYO-OLMEDO	AYACUCHO	DISPENSARIO SAN ANTONIO 1	1
			HONORATO VASQUEZ (CAB EN VASQUEZ)	SANTA ANA-24 DE MAYO-OLMEDO	HONORATO VASQUEZ (CAB EN VASQUEZ)	DISPENSARIO LA SAIBA	1
			HONORATO VASQUEZ (CAB EN VASQUEZ)	SANTA ANA-24 DE MAYO-OLMEDO	HONORATO VASQUEZ (CAB EN VASQUEZ)	DISPENSARIO LAS MERCEDES 2	1

Tipo de centro de salud	Provincia	Cantón	Parroquia	Distrito	Circuito	Centro de salud	Número de Centros de Salud
PUESTO DE SALUD	MANABI	SANTA ANA	LA UNION	SANTA ANA-24 DE MAYO-OLMEDO	LA UNION	DISPENSARIO LA UNION 2	1
			SAN PABLO (CAB EN PUEBLO NUEVO)	SANTA ANA-24 DE MAYO-OLMEDO	SAN PABLO (CAB EN PUEBLO NUEVO)	DISPENSARIO LAS CUCARACHAS	1
			SANTA ANA DE VUELTA LARGA	SANTA ANA-24 DE MAYO-OLMEDO	SANTA ANA DE VUELTA LARGA	DISPENSARIO BONCE ADENTRO	1
			SANTA ANA DE VUELTA LARGA	SANTA ANA-24 DE MAYO-OLMEDO	SANTA ANA DE VUELTA LARGA	DISPENSARIO MIGUICHO AFUERA	1
			SANTA ANA DE VUELTA LARGA	SANTA ANA-24 DE MAYO-OLMEDO	SANTA ANA DE VUELTA LARGA	DISPENSARIO MONTEOSCURO	1
			SANTA ANA DE VUELTA LARGA	SANTA ANA-24 DE MAYO-OLMEDO	SANTA ANA DE VUELTA LARGA	DISPENSARIO PEMINCHE	1
			SANTA ANA DE VUELTA LARGA	SANTA ANA-24 DE MAYO-OLMEDO	SANTA ANA DE VUELTA LARGA	DISPENSARIO TAINA	1
			SANTA ANA DE VUELTA LARGA	SANTA ANA-24 DE MAYO-OLMEDO	SANTA ANA DE VUELTA LARGA	DISPENSARIO VISQUIJE	1

Fuente: Sistema Nacional de Información

Elaboración: Equipo Consultor



4.4.8.3. EMBARAZO EN ADOLESCENTES

De acuerdo al CENSO del INEC del 2010 tenemos que en la parroquia Honorato Vásquez el porcentaje de embarazo en adolescentes es del 20,00% mientras que en la cabecera parroquial de Santa Ana de Vuelta Larga tenemos que es el 22,25% y en la provincia de Manabí es el 21,62% estos últimos valores son superiores al porcentaje parroquial de Honorato Vásquez.

FUENTE INEC			AÑO 2010	
Provincia	Canton	Parroquias	Indicador	Total
MANABÍ	SANTA ANA	HONORATO VÁSQUEZ (CAB. EN VÁSQUEZ)	Población con discapacidad mental	58
			Población con discapacidad psiquiátrica	27
			Población con discapacidad permanente por más de un año	528
			Población con discapacidad físico – motora	240
			Población con discapacidad visual	153
			Población con discapacidad auditiva	56
			Porcentaje de la población con discapacidad físico – motora	45,45
			Porcentaje de la población con discapacidad visual	28,98
			Porcentaje de la población con discapacidad auditiva	10,61
			Porcentaje de embarazo adolescente	20

4.4.8.4. DISCAPACIDAD

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Elaboración: Equipo Consultor

Existen diferentes tipos de discapacidad entre los principales se encuentra la discapacidad físico-motora con 45,45%, la mayoría causada por accidentes o atentados, el tipo de labores se presta para ocurrir fracturas o mutilaciones que dejan los rastros de discapacidad toda la vida.

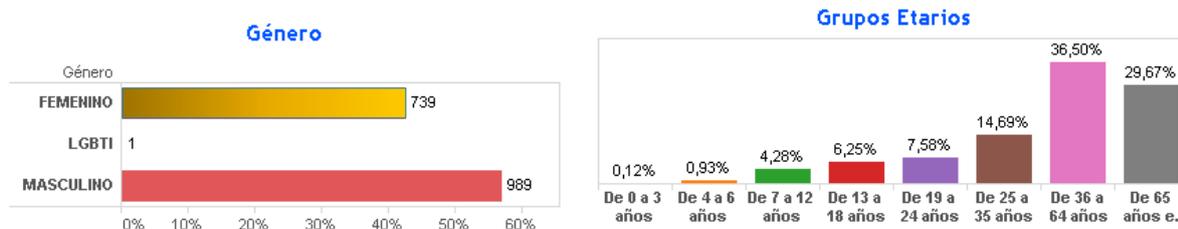
La discapacidad audiovisual y auditiva con 28,98% en el primero y 10,61 % en el segundo de los casos, generalmente se lleva efecto por la edad de sus habitantes quienes llegan a tener una vida muy extensa.

El número de personas con discapacidad mental es de 58, mientras que la psiquiátrica es de 27 lo que es bajo con relación a la población general de la parroquia.

Pero en lo que respecta a los diferentes tipos de discapacidad tenemos que en la discapacidad mental, psiquiátrica, visual y auditiva predominan las mujeres con el porcentaje más alto, mientras que en la discapacidad física motora predominan los hombres con el porcentaje más alto.

Es necesario reinsertarlos a las personas discapacitadas en la sociedad, pero para ello es necesario realizar una campaña de concientización en centros educativos y en la sociedad en general, ya que ellos sufren de discriminación, dependiendo de la discapacidad pueden ellos desempeñar un trabajo como cualquier otra persona claro con ciertas limitaciones, pero también formaran parte de la población económicamente activa.

DISCAPACIDAD A NIVEL CANTONAL



A nivel cantonal la discapacidad es más frecuente entre los 36 a 64 años ocupando el 36,50%, siendo mayor en hombres que en mujeres.

4.4.9. ATENCION A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El artículo 3 de la Convención sobre los Derechos del Niño, numeral 1 establece: “En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá el interés superior del niño”. “La asistencia eficaz y la protección de sus derechos son condiciones básicas que se deben proporcionar a los niños, las niñas y los adolescentes no acompañados en forma sistemática, amplia y de manera integral. El interés superior del niño y la niña constituye un principio básico para orientar las decisiones de las instituciones con el fin de garantizar los derechos de las y los niños migrantes no acompañados”.

El principio del interés superior opera como garante del cumplimiento de otros derechos y a su vez permite resolver conflictos entre derechos si se presentasen, a favor de priorizar la situación más protectora para el niño, niña o adolescente.

Indicador de atención a niños, niñas y adolescentes.

Unidad territorial	Programa del INFA	Programa del Ministerio de Educación	Programa del Centro Infantil Privado	Programa del Centro Infantil Público	En otro programa	Cuidado por la madre, el padre, familiares	Paga por el cuidado a familiares	0 a 4 años
Santa Ana de Vuelta Larga	1.133	18	52	77	38	859	19	2.011
Ayacucho	373	10	86	33	2	364	2	781
Honorato Vásquez	349	13	9	11	0	268	1	637
La Unión	492	4	7	7	1	290	0	748
San Pablo	420	5	1	4	3	252	0	656

Fuente: Planifica Ecuador

Elaboración: Equipo Consultor

Honorato Vásquez tiene una atención infantil de 637 niños, siendo la quinta parroquia con atención en el cantón Santa Ana, sin embargo cabe señalar que según el censo esta es la población de 0-4 años, y el 42,07% es atendido por la madre, padre o algún familiar, representando un riesgo para el menor considerando que lo declarado en ciertas ocasiones no es cierto y los niños quedan solos en su casa, la mayor atención es proveída es por el programa del INFA con el 54,78% de la atención a los niños de este grupo de edad.

4.4.10. CULTURA Y PATRIMONIO**CULTURA Y COSTUMBRES**

En Manabí existen muchas tradiciones provenientes de la creencia popular (leyendas y relatos) que en su mayoría ocultan enseñanzas morales, de ellas la mitad de lo narrado es realidad y la otra parte sólo es invención. Estas costumbres se transmiten de generación en generación entre los pobladores de la provincia.

Planta de sábila en las casas

Muchas familias tienen la costumbre de colocar una mata de sábila colgada con una cinta roja en la entrada de su casa. Existe la creencia de que esta planta no deja penetrar la brujería, hechicería ni desgracias al hogar, por el contrario, al tenerla da felicidad y prosperidad al hogar que la posee. A esta planta que crece en todo el Ecuador, incluso en los lugares áridos, se le atribuye un alto poder curativo y medicinal.

Poner nombres del día del santoral

De acuerdo con el calendario santoral, cada día se celebra un santo u onomástico, o sea, está señalado en el calendario un día específico para recordar a tal o cual santo. Se cree

que existe la necesidad inevitable de ponerles a los niños y niñas el nombre del día del santo que corresponde a su fecha de nacimiento, en caso de no hacerlo, ese santo se resentirá y el bebé crecerá enfermo y sin la protección del santo de su día, que se convierte en su abogado y protector. Por eso en Manabí se cuenta con nombres muy especiales o raros, de esos tantos que aparecen en el calendario, por ejemplo: Pánfilo, Eufrasio, Cándida, Socorro, Doroteo, Candelaria, entre otros.

Jueves y Viernes Santos

En algunas familias manabitas existe la tradición que los jueves y viernes santos no se debe pisar fuerte al caminar en las tablas de una casa para no ocasionar ruido; igual, no se puede golpear objetos, agredir o insultar. Caso contrario significa una ofensa a Jesús.

La oración del Justo Juez

Hay una oración que se la conoce como la del “Justo Juez” de la cual se cree que la persona que reza está protegida contra la muerte súbita, el asesinato, asalto, mal hechizo; protege el negocio, es decir, le da seguridad para el triunfo y para toda la vida.

Amuletos sobre los santos

De acuerdo con la tradición de que los santos hacen milagros hay muchas personas que acostumbran a poner sobre la estatua o cuadro de un santo un amuleto. Los amuletos son de metal, estaño, plomo, oro, hierro, aluminio o plata. En las épocas festivas los pobladores manabitas compran estos amuletos fuera de las iglesias.

Los rezos, el rosario y las nueve noches

La mayoría de la población manabita es católica, tiene características arraigadas que se las conservan como tradiciones, de generación en generación, una de ellas son las nueve noches o novenario que se hace en la casa del difunto, donde se ofician actos litúrgicos o religiosos como el rezo del rosario. Este acto generalmente reúne a familiares y amigos, entre ellos, al personaje folclórico de la comunidad que es la “Rezadora” la misma que casi siempre es anciana. Los rezadores portan un rosario que tienen unas cuentas divididas en cinco tramos, cada tramo corresponde a un misterio divino donde se narran pasos del viacrucis de Cristo. Al efectuar el rezo van invocando el nombre del difunto y pidiendo a los santos, sobre todo a la Virgen del Carmen (abogada de los muertos), para sacarlos del purgatorio. Además de las nueve noches hay un día más agregado que se llama “La Noche de Cristo” con lo cual concluyen los

rezos en memoria del alma fallecida a fin de que pueda ascender al cielo lo más pronto posible.

Los zapatos de los niños y la navidad

En la noche del 24 de diciembre por pedido de los papás se ponía un zapato en el árbol de navidad por cada niño de la casa ya que en la madrugada del 25 pasaba el “Niño Dios” dejando juguetes de Navidad. Los padres les hacían escribir a los niños una especie de carta o mensaje dirigida al Niño Dios en la que pedía el juguete de su preferencia y la colocaban dentro de su zapato.

Los platos de la Semana Santa

En la semana santa o semana mayor el pescado fresco, enlatado o salado es el ingrediente principal en los platos de esta tradicional fecha, ya que, de acuerdo con las costumbres en esta semana no se come carne a partir del miércoles santo. Pero a más del pescado sobre todo el Viernes Santo las familias preparan una infinidad de platos típicos, a tal punto que toda la mesa por grande que sea resulta pequeña para servir a familiares y amigos. Algunos de los platos importantes que se preparan en Manabí durante esta semana son: picantes de yuca con sardina, ensalada fría de papaya verde, ensalada de fréjoles largos o vareros, ensalada fría de palmito, corviches, humitas, encebollado de papa con sardina, bollos de verde con pescado, etc.

Minga de desempaje y empaje de viviendas

En la actualidad se conserva la costumbre de ayudarse entre los vecinos a empajar o desempajar los techos de las casas de madera y de caña. “Empajar” quiere decir colocar *cadi* en los techos de las casas, *cadi* que lo extraen de una palma pequeña del mismo nombre, para amarrar o fijar las hojas en el techo se utiliza toquilla y en otras ocasiones utilizan alambre.

Las Ferias Populares

Toda población manabita, al igual que las del país, tienen las llamadas “ferias populares”, las mismas que se realizan un determinado día de la semana. Unas se realizan los viernes y otras los sábados o los domingos. Por ejemplo: la de Bahía de Caráquez es los lunes, la de Calderón (Portoviejo) es los viernes, las de Calceta y Santa Ana son los sábados, las de Junín, Chone y Jipijapa son los domingos, y las de la

parroquia Honorato Vásquez en la actualidad se realizan los viernes. En estas ferias se realizan diferentes actividades como:

- Venta de productos agrícolas.
- Venta de productos de comida y de artículos para el hogar.
- Venta de artesanías.

Serenatas

Algo muy ligado al ancestro popular como expresión cultural son las serenatas. Las canciones son verdaderos poemas o declaraciones de amor como los pasillos, boleros, vales, rancheras y pasacalles.

PATRIMONIO

Patrimonio es el conjunto dinámico, integrador y representativo de bienes y prácticas sociales, creadas, mantenidas, transmitidas y reconocidas por las personas, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones culturales.

PATRIMONIO TANGIBLE

El Patrimonio Cultural Tangible Mueble, está compuesto por todos los objetos que constituyen colecciones importantes. Existen muchos tipos de colecciones culturales, como, por ejemplo:

Religiosos, Etnográficos, Tecnológicos, Históricos, Artísticos, Arqueológicos y todos aquellos que forman parte del origen artesanal o folclórico.

PATRIMONIO INTANGIBLE

El Patrimonio Intangible está constituido por esa parte invisible que está alojado en el espíritu de las culturas. Este tipo de patrimonios no se caracteriza por ser del tipo material, sino que por pertenecer a un tipo de enseñanza abstracta. La religiosidad popular, la medicina tradicional, los modos de vida, la poesía, los ritos y todas aquellas tecnologías tradicionales de nuestra tierra, forman parte de la cultura intangible.

Dentro del inventario cultural inmaterial de la parroquia están sus fiestas y celebraciones tradicionales y una de ella es la Bajada de Los Reyes Magos que se realiza el 6 de enero de cada año.

Las fiestas patronales se celebran en homenaje a la, Patrona Nuestra Señora de los Ángeles. El cronograma de actividades religiosas tiene un recogimiento espiritual; iniciando con un novenario en donde participan los feligreses de la parroquia, instituciones como escuelas, colegios, club, organizaciones y el Gobierno Parroquial quien aporta y participa de manera especial. En la parroquia rural de Honorato Vásquez, las mujeres se dedicaban a la elaboración de sombreros, ollas de barro, cucharas de mate, y petates, que con el pasar de los años esta tradición ha perdido espacio.

4.4.11. ANALISIS FODA DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Fortaleza	Oportunidad	Debilidades	Amenazas
La mayor parte de la población se encuentra entre los grupos etarios entre 0 a 24 años siendo eminentemente joven	Renovación de la mano de obra calificada en las tareas agrícolas	Insuficientes oportunidades laborales y estudio diferente a las agrícolas	Migración campo-ciudad
La cobertura física de la educación se encuentra distribuida en todo el territorio	Obtener programa de becas estudiantiles	La pandemia genero la necesidad del internet que actualmente no está a la mano de toda la población estudiantil	Incremento de la deserción escolar
Existe infraestructura en salud ubicados en diferentes sectores de la parroquia	Lograr una atención médica oportuna con calidad y calidez	Insuficiente atención médica a tiempo completo	Para la mayoría de comunidades las distancias y malos caminos representan un peligro para los enfermos que su salud se quebrante mayormente.
Más de la mitad de la población infantil es atendida por un programa	Incrementar la cobertura de atención a la infancia y adolescencia	Más del 40% de los niños no cuenta con atención profesional ni personalizada	Deficiente desarrollo de las destrezas infantiles
La población conserva sus costumbres de antaño	Obtener el reconocimiento por ser parte del pueblo montubio de la costa ecuatoriana	La población no se autoidentifico con el pueblo montubio, rezagando su identidad cultural, a pesar de conservar sus costumbres	Insuficiente socialización sobre identidad cultural disminuya la posibilidad de obtener reconocimiento y recursos por formar parte de este colectivo

4.4.12. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Tipo	Componente	Variable	Prioridad	Descripción
-------------	-------------------	-----------------	------------------	--------------------

POTENCIALIDAD	SOCIOCULTURAL	Cultura y patrimonio	2. Alta	Aprovechamiento de la ley de patrimonio cultural como incentivo para el rescate de nuestra identidad
POTENCIALIDAD	SOCIOCULTURAL	Cultura y patrimonio	3. Media	Riqueza patrimonial y cultural en el territorio
POTENCIALIDAD	SOCIOCULTURAL	Educación	2. Alta	Nuevas alternativas educativas
POTENCIALIDAD	SOCIOCULTURAL	Educación	3. Media	Dotación de materiales pedagógicos a docentes y estudiantes de centros educativos fiscales, fiscomisionales
POTENCIALIDAD	SOCIOCULTURAL	Población	3. Media	La población según la piramide poblacional es joven y señala un adecuado comportamiento tendiente a mejorar la tasa de crecimiento
POTENCIALIDAD	SOCIOCULTURAL	Salud	2. Alta	Existencia de planes y programas de fortalecimiento educacional, nutricional y salud.
POTENCIALIDAD	SOCIOCULTURAL	Servicios sociales	2. Alta	Mejoramiento de las infraestructuras de atención al niño y a los ancianos.
PROBLEMA	SOCIOCULTURAL	Análisis Demográfico	2. Alta	Desconocimiento de las funciones de cada funcionario público
PROBLEMA	SOCIOCULTURAL	Cultura y patrimonio	3. Media	Pérdida de los valores de la identidad socio cultural ancestral.
PROBLEMA	SOCIOCULTURAL	Educación	3. Media	Alto índice de analfabetismo
PROBLEMA	SOCIOCULTURAL	Población	3. Media	Desconocimiento en la población de las políticas, planes y programas en salud, nutrición y educación para lograr el buen vivir
PROBLEMA	SOCIOCULTURAL	Servicios sociales	2. Alta	Inadecuadas políticas de reinserción de las personas privadas de libertad así como drogadictos y alcohólicos

4.5. COMPONENTE GESTION DEL RIESGO

4.5.1. AGENDA NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS

Gestiones Internas:

- Reducción de Riesgos:
- Política de Hospital Seguro;
- Evaluación del Índice de Seguridad Hospitalaria a nivel nacional
- Evaluación de Seguridad de establecimientos de Primer Nivel

- Seguimiento al Plan de intervención (resultado del Índice de Seguridad Hospitalaria.)

Respuesta ante emergencias y desastres

- Planes de capacitación en preparación y respuesta del sector salud frente a la ocurrencia de eventos adversos.
- Plan de acciones de preparación de la población mediante simulacros, simulaciones y actividades comunitarias.
- Elaboración de protocolos, procedimientos y herramientas de preparación y respuesta a los efectos del impacto de los eventos adversos en el sector salud, en coordinación con la Dirección de Normalización.
- Plan de acción de respuesta a eventos adversos con otras instituciones del sector social.
- Plan nacional de emergencia y contingencias ante la ocurrencia de eventos adversos que puedan afectar al sector salud.
- Reportes de la gestión de la mesa de trabajo técnico, orientada a la promoción de la salud, saneamiento e higiene, de acuerdo con el Manual del Comité de Gestión de Riesgos de la Secretaría de Gestión de Riesgos.
- Reportes del funcionamiento del Comité de Gestión de Riesgos y Comité Operativo de Emergencias en Salud del nivel central.
- Plan de comunicación de riesgos.

Sala de situación

- Informes preliminares, de situación y cierre de eventos adversos ocurridos a nivel nacional que afecten a la salud pública.
- Escenarios de riesgos e impacto que afecten al Sistema de Salud Pública.
- Reporte de atenciones de feriados y eventos asistenciales.
- Mapas de establecimientos de salud geo-referenciados frente a amenazas.
- Información en línea de la Sala de Situación Salud.

4.5.2.FUENTES DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

Agua: Honorato Vásquez a lo largo del tiempo ha tenido grandes problemas por el agua potable, las fuentes hídricas para consumo humano no son confiables, en la zona céntrica de la parroquia las familias se abastecen de agua potabilizada.

El Rio Portoviejo que nace de la Represa Poza Honda y que cruza por la parroquia tiene múltiples fuentes contaminantes, tales como desechos lanzados a la corriente, uso de plaguicidas a las orillas del rio, uso del rio como balneario, eliminación de animales en estado de descomposición, entre otros.

Las zonas altas pertenecientes a Honorato Vásquez que se encuentran un poco alejadas del centro, en su mayoría se abastecen de pozos o manantiales que aportan agua en periodos de invierno y verano.

Al momento Honorato Vásquez cuenta con tubería de agua potable para abastecimiento a las familias pero por motivos de mal manejo técnico el agua no siempre es de calidad

Aire: Por ser parroquia rural de Santa Ana, la realidad es distinta a la zona urbana, esta zona se encuentra un poco libre de contaminación en el aire, los posibles contaminantes escasos, en su mayoría son controlados.

Existe en esta zona abundancia de bosque, con gran cantidad de árboles que ayudan a la purificación del aire.

Suelo: Como en la mayoría del País, el uso de plaguicidas es indiscriminado, la sobreexplotación de la tierra, la tala de árboles a gran escala son factores que influyen en el daño del suelo, esto provoca que la producción disminuya; pero hay que reconocer que, a pesar de esta problemática, esta parroquia aporta con una gran variedad de alimentos.

Cabe mencionar que por el mal uso del suelo en épocas de invierno puede haber deslaves, como se ha suscitado en inviernos anteriores.

Ruido: La contaminación auditiva ha venido ganando espacio en nuestro medio, el centro de Honorato Vásquez es el principal afectado por este contaminante debido al tránsito mayoritario de carros y motocicletas vehiculares, pero hay que reconocer que se encuentra con bajos niveles y prácticamente en las comunidades no tenemos este tipo de problemas.

4.5.3.VULNERABILIDAD

Se destaca la contaminación de aguas superficiales por el arrojado de basura y del nivel freático por la acumulación de los vertidos líquidos domésticos y agrícolas; además la población quema la basura y restos de la siembra, degradando el suelo y contaminando el ambiente provocando que la calidad de vida sea afectada, la parroquia se caracteriza por tener diversas vertientes de agua que sirven para abastecimiento de la misma para consumo humano y agua de riego para la producción agropecuaria.

La parroquia solo cuenta con servicios de agua potable en la cabecera urbana, la captación de agua en las comunidades es a través de pozos y manantiales, la Red de Tendido Eléctrico está en un 80%

Carece del servicio de alcantarillado, lo que ocasiona contaminación ambiental, deterioro de la calidad de vida de sus habitantes, apareamiento de enfermedades infecto-contagiosas, que afectan principalmente a la población infantil.

En cuanto al servicio de recolección de desechos sólidos lo desarrolla la municipalidad, lo realiza con una cobertura parcial y una frecuencia semanal, la que resulta insuficiente.

La parroquia se encuentra en una zona de alto riesgo sísmico por cuanto las costas ecuatorianas están en lo que denomina Cinturón de Fuego del Pacífico por la interacción de las placas tectónicas Nazca y Pacífico, se encuentra en zona III y IV.

La seguridad de las personas se ha convertido en una fuente creciente de tensión social, los accidentes, la violencia colectiva, el suicidio, los homicidios, la drogadicción y el alcoholismo conllevan a la pérdida evitable de vidas.

4.5.4.AMENAZAS

Existen diferentes tipos de amenazas entre las principales se destaca:

- Amenaza por Movilidad producida por el mal estado de las vías lo que genera un peligro para el transporte de bienes y personas que ponen en riesgo sus vidas.
- Amenazas Antrópicas al construir asentamientos en el lecho del río o en elevadas pendientes.
- Amenazas por movimiento en masa generado por el riesgo eminente que colapse la represa Poza Honda.

- Amenaza por sequía que padecen los poblados de la zona alta que cuentan únicamente con la lluvia para abastecerse del líquido vital.
- Amenaza por exceso de lluvia lo que genera aislamiento de las comunidades de la zona alta por la dificultad de subir y bajar los cerros.

4.5.5. ANALISIS FODA DEL COMPONENTE GESTION DE RIESGOS

Fortaleza	Oportunidad	Debilidades	Amenazas
Presencia del COE parroquial	Red de COE Provincial y Nacional	No contar con Plan de Contingencia	Presencia de vulnerabilidades y amenazas
Contar con equipo caminero propio	Convenio con los demás niveles de gobierno para uso de maquinaria	No se abastece atender a las 50 comunidades	Amenaza desborde la capacidad de respuesta
Gran extensión de suelo cultivable	Asistencia técnica por parte del MAG y Gobierno Provincial	Insuficiente infraestructura para ensilaje	Incidencia de la sequia
Uso de caña en la construcción de viviendas	Realización del Plan Habitacional Rural	Deficiente organización comunitaria	Impacto ambiental por desaparición de la materia prima por deficiente manejo de la caña
Diversificación de cultivos en las zonas alta y baja	Ingresos permanentes por diferentes conceptos en los productos de temporada	Incremento de frontera agrícola	Incremento de deforestación y de la emisión de gases de efecto invernadero

4.5.6. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE GESTION DE RIESGOS

Tipo	Componente	Variable	Prioridad	Descripción
POTENCIALIDAD	GESTION DE RIESGOS	Asentamientos Humanos	3. Media	Organización institucional frente a desastres
POTENCIALIDAD	GESTION DE RIESGOS	Movilidad Energía y Conectividad	3. Media	Vías principales e evacuación rápida en la zona baja
POTENCIALIDAD	GESTION DE RIESGOS	Socio Cultural	3. Media	Identificación de los centros de reunión en las escuelas
POTENCIALIDAD	GESTION DE RIESGOS	Administración del territorio	2. Alta	Convenios de apoyo interinstitucional con énfasis en riesgos
PROBLEMA	GESTION DE RIESGOS	Movimiento en masa	3. Media	Amenaza por destrucción de grandes infraestructuras
PROBLEMA	GESTION DE RIESGOS	Inundación	3. Media	Asentamientos vulnerables en zonas de riesgo
PROBLEMA	GESTION DE RIESGOS	Deforestación	1. Muy alta	Incremento de la frontera agrícola
PROBLEMA	GESTION DE RIESGOS	Emisión de Gases efecto invernadero	2. Alta	Deficiente manejo de la ganadería

4.6.COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

4.6.1.PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La organización del territorio es un concepto que integra la planificación socio económico con la física es una unidad geográfica concreta, cuyas determinantes prevalecen sobre la planificación sectorial.

4.6.2.PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA.

La planificación participativa es la aplicación de los procedimientos y metodologías de la planificación, como proceso de varias dimensiones y de toma de decisiones para racionalizar la asignación de recursos, al contexto local, con una amplia participación y apropiación social.

La planificación participativa se constituye en el instrumento metodológico y operativo que permite la articulación entre el estado, representado por el gobierno local y la sociedad civil, construir procesos de desarrollos sostenibles. De forma sistemática, desarrollando actividades para la constante identificación de problemas, demandas, potencialidades y limitaciones; análisis de alternativas, adopción de estrategias, formulación de programas, proyectos y presupuestos, para la posterior ejecución, evaluación de resultados y ajuste permanente de sus acciones.

4.6.3.GOVERNABILIDAD.

Una aproximación del tipo de gobernabilidad debe explorar el potencial creativo de autoridades locales y sociedades civil, especialmente la habilidad de los líderes de superar la estructura existente, de cambiar las reglas del juego, y de inspirar a otros para comprometerse en el esfuerzo de hacer avanzar la sociedad hacia nuevos y productivos caminos; y esto únicamente sucederá con la construcción de visiones compartidas.

4.6.4.MARCO CONSTITUCIONAL

La constitución establece en el título IV sección tercera, referente a la participación y organización del poder, Art. 100. En todos los niveles de Gobiernos se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependientes y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionará regida por principios democráticos.

La constitución de la república del establecer en el título V, Capitulo primero, referente a la organización territorial del estado en el Art. 241- la planificación garantizará el

ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

La constitución en el capítulo IV del régimen de competencias en el ART. 262, 263, 264, 266 y 267 establece la competencia obligatoria en todos los gobiernos Autónomos Descentralizados, referente a la planificación de los gobiernos Autónomos Descentralizados, en lo referente a la planificación dice que: “Los Gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar al desarrollo de actividades productivas comunitarias. La preservación de la bio diversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de Gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organización territorial de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

4.6.5.PARTICIPACIÓN.

Busca articular y efectivizar la relación sociedad civil – estado, para ir logrando una verdadera democratización y construcción del desarrollo sostenible entre Gobiernos Locales, Comunidades y Actores Sociales.

La aplicación de la participación propone, contribuir a:

- Una retroalimentación permanente entre gobiernos locales y las comunidades, en torno a las políticas y recursos públicos.
- Efectivizar la participación y el control social sobre el destino, manejo y uso de los recursos públicos y la toma de decisiones colectivas.

- Establecer un mecanismo integral para encarar el desarrollo sostenible, basado en instrumento de gestión y concertación.
- Involucrar y corresponsabilizar a la sociedad civil en el diseño y construcción de su desarrollo.
- Consolidar una nueva forma de concebir la planificación, con la participación y la toma de decisiones desde los actores locales.
- La formulación participativa de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial se elaborará teniendo en cuenta los siguientes actores:

Públicos:

- Gobiernos autónomos descentralizados (GAD), que tienen el mandato de dirigir, conducir y gestionar el desarrollo sostenible en su jurisdicción (MUNICIPIO Y JUNTAS PARROQUIALES).

Sociales:

- Organizaciones sociales de base (comunal o barrial). Constituyen los actores principales de la planificación participativa, buscando que el PDYOT responda a sus intereses.
- Otras organizaciones de la sociedad civil: son organizaciones constituidas en torno a temas o fines específicos, que participan en los momentos principales del proceso.

4.6.6.OBJETIVO GENERAL.

Elaborar un Plan de Fortalecimiento Institucional de tal manera que se pueda planificar el desarrollo territorial rural de la parroquia Honorato Vásquez de acuerdo con las necesidades, capacidades, potenciales y recursos existentes a través de la activa participación de actores sociales y gobiernos locales, propuestas para un desarrollo humano enmarcado en las políticas de “toda una vida”.

4.6.7.OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Constituirse en la plataforma básica territorial de apoyo a las actividades productivas y de habitabilidad social de la población, en el contexto de un ambiente saludable. Orientado a impulsar un proceso sustentable y sostenible de crecimiento económico; equitativo, competitividad, generación de empleo y mejoramiento de la calidad de vida de la población.

- Contar con un instrumento de planificación para elaborar el PDYOT de las parroquias rurales del cantón, con proactiva participación de los actores sociales, económicos, políticos y culturales.
- Promover la formulación de políticas públicas que permitan el desarrollo y ordenamiento del territorio con enfoque de equidad social y género a través de la implementación efectiva de las propuestas construidas con los distintos actores.
- Consolidar el proceso de autonomías y descentralización para apoyar la gestión de la parroquia Honorato Vásquez, en base a acciones articuladas entre las demás parroquias y del Cantón.

4.6.8. ANÁLISIS DE LA LÍNEA BASE INSTITUCIONAL

La Línea Base, corresponde a la información primaria con que cuenta la institución como información básica de su gestión.

4.6.8.1. ÁREA ADMINISTRATIVA

El edificio donde se encuentra ubicado el GAD parroquial comparte espacio con otros organismos del estado que tienen incidencia en el territorio, sin embargo, su área administrativa guarda cierta independencia del resto, compartiendo el salón de uso múltiple que se encuentra en la segunda planta.

4.6.8.2. CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA ACTUAL

El Gobierno Parroquial de Honorato Vásquez, para el cumplimiento de su misión, objetivos, atribuciones y responsabilidades, está integrado por los siguientes niveles:

Legislativo:

- a. Ejecutivo
- b. Apoyo Administrativo-Financiero

El Nivel Legislativo es el órgano de más alto nivel de autoridad, a cargo de la Junta Parroquial, con facultades normativas parroquiales, de planificación, consultivas y de fiscalización, está presidido por el Presidente con voto dirimente, según lo dispuesto en el CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.

El Nivel Ejecutivo, está representado por el Presidente, quien es el representante legal del Gobierno Parroquial y responsable de dirigir, orientar, conducir y supervisar la

ejecución de las políticas generales y las actividades básicas de la Administración parroquial.

El Nivel de Apoyo administrativo, se encarga de la dotación y administración de los recursos materiales, económicos, financieros, tecnológicos y realiza aquellas funciones de apoyo necesarias para el cumplimiento de las actividades parroquiales, está integrado por:

- a. Secretaria
- b. Contadora

El Gobierno parroquial cuenta en su estructura con una Secretaria, el mismo que cumple sus funciones en la oficina parroquial y apoyando en las gestiones al presidente y a los miembros, las labores administrativas las realizan en absoluta incomodidad, considerando además la falta de seguridad para la documentación y los bienes de la Institución.

4.6.8.3. COMUNICACIÓN Y AMBIENTE DE TRABAJO

Al interno de la Institución, las personas desarrollan su trabajo en una sola área. La comunicación es espontánea, no planificada y se da para ir desempeñando las actividades cotidianas.

4.6.8.4. RECURSOS MATERIALES Y TECNOLÓGICOS

Para sus actividades administrativas la Junta está equipada con poco mobiliario y con equipos de computación de poca capacidad y amerita ser renovado.

4.6.8.5. DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO FÍSICO

La distribución del espacio físico es compartida con la policía nacional, teniendo independencia la presidencia y el área de contabilidad, el área de secretaría prácticamente no tiene independencia y es un espacio muy reducido siendo incomodo trabajar para el empleado/a, también cuenta con una sala de reuniones en la segunda planta que es el mismo salón de actos del GAD parroquial que en muchas ocasiones es prestado para actividades desarrolladas por otras instituciones.

4.6.8.6. NIVEL DE REMUNERACIONES

Las remuneraciones de los empleados en el Gobierno Parroquial de Honorato Vásquez están consideradas de conformidad a la disponibilidad económica, información que se puede observar en los roles de pago de la Institución.

4.6.8.7. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Se propone inicialmente que la Junta parroquial debería organizarse en tres grandes áreas y que se detallan a continuación:

Área administrativa

- ✓ Buscar opciones diferentes de trabajo, que cambien las tareas cotidianas en la Junta Parroquial, por el cumplimiento de procesos que permitan ejecutar acciones y proyectos prioritarios planificados.
- ✓ Alineamiento de la nueva estructura orgánica del Gobierno Parroquial, de acuerdo con: las competencias exclusivas, la normativa legal vigente y a los ejes de desarrollo cantonal.
- ✓ Trabajo permanente en base al cumplimiento de la normativa legal.
- ✓ Formación de equipos de trabajo al interno de la estructura orgánica con el involucramiento de la y los Señores Vocales de la Junta, para ir ejecutando los programas y proyectos prioritarios.
- ✓ Establecer y cumplir las Políticas Públicas.

Área financiera

- Identificación de proyectos de cambio administrativo y financieros y de ajustes periódicos, involucrando a todos, para que puedan aportar en el desempeño y desarrollo de la organización de acuerdo con las diferentes capacidades.
- Modernización y automatización de procesos financieros, de conformidad a lo dispuesto por el INCOP (Portal de Compras Públicas).
- Propuesta de una estrategia financiera, para la gestión y ejecución de los proyectos prioritarios.

Área de servicios públicos y equipamientos:

- Pretende lo más objetivamente posible, alinearse a las expectativas y demandas de la sociedad, al grado de satisfacción que se espera, a través de la formación de armónicos e interdisciplinarios equipos de trabajo, que busquen la eficiencia y eficacia enmarcadas en la participación para el logro de los productos, el uso adecuado del tiempo y de los recursos disponibles.
- Como marco de funcionamiento general del Gobierno Parroquial está el tema Legal, es decir la imperiosa necesidad de contar con un Asesor Jurídico, que se preocupe de manera inmediata por la Normativa tanto interna como externa,

que permite la gestión y el desarrollo de las actividades dentro de cada una de las unidades, departamentos y direcciones de las cuales estará compuesta la Institución parroquial.

4.6.9. PLAN DE INVERSIONES PLURIANUAL

La Constitución Política del Estado del 2008, promueve la conformación de los GAD (Gobiernos Autónomos Descentralizados) y le otorga competencias al gobierno parroquial en el artículo 267 de la misma, donde el primer numeral dice “Planificar el desarrollo parroquial en coordinación con otros niveles de gobierno”, promoviendo la participación ciudadana principalmente para la elaboración de presupuestos participativos en 3 sistemas fundamentales como son:

- Socio Cultural y Político Institucional.
- Económico Productivo y Ambiente
- Infraestructura

Estos sistemas cuentan con programas cuya inversión se reparte en la siguiente forma:

4.6.10. PLAN PLURIANUAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL

El Plan Plurianual del Gobierno Parroquial responde a las necesidades de programas y acciones para el desarrollo integral y armónico de la parroquia, el mismo que se enmarca en los lineamientos establecidos en el Programa de Gobierno del Presidente, en el Plan de Desarrollo Parroquial de Honorato Vásquez y Plan Cantonal.

4.6.11. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Los Planes de Desarrollo ocupan un rol importante en la planificación local, permitiendo direccionar la inversión según las necesidades priorizadas en asamblea por las comunidades y que permite contar con los siguientes productos:

- Constitución de la Asamblea Parroquial o Foro Ciudadano y definición del objetivo estratégico.
- Constitución del Comité de Gestión Parroquial para la ejecución del Plan.
- Conformación de mesas de concertación por ejes temáticos.
- Diagnóstico Estratégico Participativo.
- Diagnóstico FODA con mesas de concertación por ejes temáticos
- Recopilación de información secundaria e hitos históricos.
- Construcción de la Visión Compartida de Desarrollo.
- Procesamiento y síntesis del diagnóstico.

- Ventajas comparativas y competitivas.
- Establecimiento de políticas y líneas estratégicas.
- Construcción de la Estrategia Global de Desarrollo.
- Conformación del banco de proyectos parroquiales.
- Coordinación interinstitucional para el acompañamiento en la implementación.

4.6.12. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

De conformidad al acuerdo 0115 del Ministerio de Economía y Finanzas del 27 de septiembre del año 2018 la liquidación al GAD Honorato Vásquez durante el año 2019 es de \$ 246.125,48 lo que es transferido al GAD mediante alícuotas mensuales.

4.6.13. ANALISIS FODA DEL COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

Fortaleza	Oportunidad	Debilidades	Amenazas
Infraestructura física de propiedad del GAD	Convenios interinstitucionales con los diferentes niveles de gobierno para desarrollo local	Insuficiente espacio físico para desarrollar el área técnica	Insuficiente espacio físico para desarrollar otras competencias concurrentes
Cuenta con gallineta para apertura de caminos vecinales	Convenios con Gobierno Provincial para uso de material pétreo y maquinaria	Alto costo por mantenimiento de maquinaria al no existir taller propio	Maquinaria no cuenta con mantenimiento oportuno y se daña
Estructura organizativa de los miembros de Junta Parroquial	Generar convenios con organismos gubernamentales y no gubernamentales para proyectos sociales y productivos	Las experticias locales no permitan desarrollar e implementar proyectos de gran envergadura	Insuficientes equipos y espacio físico para desarrollar proyectos
Protagonismo de los líderes comunitarios	Generar máxima instancia de Participación Local	Deficiente formación destinada a líderes y lideresas locales	Pierdan la oportunidad de tener representatividad en otras instancias de participación ciudadana

4.6.14. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

Tipo	Componente	Variable	Prioridad	Descripción
POTENCIALIDAD	POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Actores	3. Media	La voluntad política.
POTENCIALIDAD	POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Capacidad del GAD para la gestión del territorio	2. Alta	Aplicación de competencias concurrentes o solicitadas al régimen.
POTENCIALIDAD	POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	2. Alta	Cuenta con amplio marco normativo para sustentar su gestión administrativa que además es suficiente y define claramente los roles y competencias de los actores
POTENCIALIDAD	POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Participación	2. Alta	Fortalecimiento del tejido social.
PROBLEMA	POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Actores	3. Media	Poca apertura de las autoridades locales para coordinar acciones con las diferentes organizaciones
PROBLEMA	POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Capacidad del GAD para la gestión del territorio	2. Alta	No es posible otorgar una respuesta favorable a la demanda del territorio sin recursos
PROBLEMA	POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Información Institucional	2. Alta	Deficiente utilización de sistemas informático de procesos para trámites por parte de todas las áreas.
PROBLEMA	POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Información Institucional	2. Alta	Inseguridad ciudadana debido a un déficit de infraestructura, vehículos, motos y armas para los policías
PROBLEMA	POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Participación	2. Alta	Escasa Participación ciudadana en la parroquia.

4.7. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El Modelo Territorial, se constituye en la proyección espacial del estilo de desarrollo de la sociedad en un territorio que asume cualidades relevantes como la integralidad, la

escalaridad, la diversidad y la temporalidad, en función de los cambios económicos, sociales, políticos y culturales que ocurren.

Aire. - Se ha observado mejora de la salud de la ciudadanía debido a control ambiental apropiado, sin embargo, al mismo tiempo se observa quema de basura que contribuye al deterioro ambiental.

Clima. - Se han desarrollado proyectos de reforestación y forestación en las riberas de los cauces en las cuencas y microcuencas realizado por MAG y GPM, sin embargo, existe contaminación en el agua por las heces de los animales, uso indiscriminado de plaguicidas y lavado de vehículos.

Suelos. - Existen grandes zonas donde se desarrollan cultivos y otras actividades agropecuarias, agroindustriales y turismo, a pesar del uso indiscriminado de la ganadería en las zonas altas que provoca degradación de los suelos.

Ecosistema. - Deterioro permanente de flora, fauna y áreas protegidas.

Actividades económicas locales. - Las principales actividades de la población son la venta de productos agrícolas, comida, trabajo al machete y tiendas comunitarias.

Seguridad y Soberanía Alimentaria. - Existencia de productos no tradicionales alternativos con alto valor nutricional aun no considerados como de consumo diario.

Análisis Financiero de la circulación de capital. - El financiamiento de las inversiones a través de las entidades crediticias se orienta mayormente a actividades de consumo y comercio. Insuficientes recursos para emprendimiento y la adquisición de la canasta familiar básica. No existen los medios suficientes para pasar del sector primario o productivo al sector manufacturero o industria.

Centros Poblados. - Existe un alto grado de informalidad en la tenencia de tierra en la parroquia Honorato Vásquez, y pérdidas de zonas no delimitadas a beneficio de la parroquia limitantes, pero existen capacitación y asesoramiento para incentivar el trabajo productivo.

Servicios Básicos. - Existe permanente competencia entre las empresas proveedoras del servicio de telecomunicaciones tendiente a ampliar permanentemente la cobertura.

No existe cobertura de servicio básico de agua potable en el territorio rural de la parroquia.

Infraestructura de equipamiento público. - Deficiente infraestructura y cobertura de equipamientos de servicios sociales.

Movilidad. - Los sistemas de transporte intercomunitario son deficientes al igual de la infraestructura vial, por lo que la dinámica de relaciones es lenta en función de la deficiente conectividad en el sector rural.

Gestión de riesgos. - podemos notar lo siguiente:

- Organización institucional frente a desastres.
- Vías principales para evacuación rápida en la zona baja.
- Identificación de los centros de reunión en las escuelas.
- Convenios de apoyo interinstitucional con énfasis en riesgos.
- Amenaza por destrucción de grandes infraestructuras como la represa Poza Honda.
- Asentamientos vulnerables en zonas de riesgo.
- Incremento de la frontera agrícola.
- Deficiente manejo de la ganadería, emisión de gases de efecto invernadero.

Cultura y Patrimonio. - Riqueza patrimonial y cultural en el territorio y aprovechamiento de la ley de patrimonio cultural como incentivo para el rescate de nuestra identidad.

Pérdida de los valores de la identidad socio cultural ancestral.

Educación. - Dotación de materiales pedagógicos a docentes y estudiantes de centros educativos fiscales, fiscomisionales, aunque aún existe un alto índice de analfabetismo.

Salud. - Existencia de planes y programas de fortalecimiento educacional, nutricional y salud.

Servicios Sociales. - Mejoramiento de las infraestructuras de atención al niño y a los ancianos, aunque existen Inadecuadas políticas de reinserción de las personas privadas de libertad así como drogadictos y alcohólicos.

Capacidad del GAD para gestión del territorio. - Aplicación de competencias concurrentes o solicitadas al régimen, Cuenta con amplio marco normativo para sustentar su gestión administrativa que además es suficiente y define claramente los roles y competencias de los actores.

Información Institucional. - Deficiente utilización de sistemas informáticos de procesos para trámites por parte de todas las áreas, inseguridad ciudadana debido a un déficit de infraestructura, vehículos, motos y armas para los policías.

Participación Ciudadana. - Existen líderes comprometidos, pero legalmente no han alcanzado la máxima instancia de participación local y el procedimiento parlamentario es muy pobre.

5. PROPUESTA

5.1. Visión compartida de desarrollo

Honorato Vásquez para el año 2023, es el principal protector del recurso natural e hídrico de la represa Poza Honda, dinamizador de la producción de ciclo corto y frutas del cantón, siendo los grupos de atención prioritaria principales protagonistas del cambio, teniendo sus asentamientos humanos con acceso permanente implementando respuesta inmediata a situaciones de riesgo gracias a la acción oportuna del gobierno local.

5.2. Líneas Estratégicas

Biofísico. - Principal protector del recurso natural e hídrico de la represa Poza Honda.

Económico Productivo. - Dinamizador de la producción de ciclo corto y frutas de la microrregión Centro Sur de Manabí.

Socio Cultural. - Los grupos de atención prioritaria principales protagonistas del cambio.

Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad. - Asentamientos humanos con acceso permanente.

Gestión de Riesgos. - Implementando respuesta inmediata a situaciones de riesgo.

Político Institucional. - Acción oportuna del gobierno local.

5.3. Objetivos

5.3.1. Objetivo general:

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia rural Honorato Vásquez en un ambiente sano con acceso a servicios públicos, educación y salud de calidad con instituciones eficientes y eficaces.

5.3.2. Objetivos Específicos:

- Incentivar emprendimientos agroproductivos, artesanales, comercialización y turismo comunitario, para reactivar la economía de la parroquia.
- Potenciar el acceso a la obtención de agua segura y condiciones de salubridad, así como electrificación e internet en condiciones óptimas de los habitantes de la parroquia.
- Mejorar las condiciones de circulación peatonal y vehicular de las vías de acceso en el centro y comunidades de la parroquia.
- Implementar la innovación, conocimiento y salud de los habitantes de la parroquia.
- Mejorar las condiciones ambientales y de cuidado de las cuencas hídricas que alimentan la represa Poza Honda.
- Mejorar la capacidad de organización comunal, asociaciones agrícolas mediante capacitaciones, la participación y el involucramiento en la toma de decisiones.

5.4. Políticas

- Fortalecer la gestión y coordinación de la implementación multinivel de obras en el territorio.
- Dinamizar el fomento productivo a través de capacitación, equipamiento y construcción de obras.
- Coordinar con todos los niveles de gobierno y carteras de estado la preservación y cuidado ambiental de las fuentes hídricas.
- Impulsar el desarrollo social a través de la salud, educación y atención a grupos vulnerables.
- Fomentar la participación ciudadana especialmente a nivel comunitario.
- Embellecer las calles de la cabecera y comunidades de la parroquia
- Mejorar la conectividad comunitaria al servicio de la ciudadanía.
- Incrementar la legalización de tierras en el territorio parroquial.
- Mejorar las capacidades productivas locales.

5.5. Metas

- Hasta el año 2023 intervenir en 6 espacios recreativos de la parroquia.
- Para el año 2023 se han fortalecido en un 40% asentamientos comunitarios.

- Para el año 2023 se han dinamizado al menos 4 emprendimientos comunitarios.
- Para el año 2023 se han construido 500 metros de aceras y bordillos.
- Para el año 2022 se han capacitado 1000 jóvenes en temas de emprendimiento.
- Para el año 2023 se han gestionado 20 km de vías.

Objetivos Estratégicos	Políticas	Estrategias	Metas	Indicadores	Programas y Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> Potenciar el acceso a la obtención de agua segura y condiciones de salubridad, así como electrificación e internet en condiciones óptimas de los habitantes de la parroquia. 	<p>Fortalecer la gestión y coordinación de la implementación multinivel de obras en el territorio.</p>	<p>Seguimiento permanente a la gestión mediante comisión y ciudadanía.</p>	<p>Para el año 2021 gestionar la construcción del sistema de AA y Alcantarillado en cabecera parroquial.</p>	<p>Documentos e informe de seguimiento de la gestión.</p>	<p>Gestión la construcción del sistema de agua potable y alcantarillado.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Incentivar emprendimientos agro-productivos, artesanales, comercialización y de turismo comunitario, para reactivar la economía de la parroquia. 	<p>Dinamizar el fomento productivo a través de capacitación, equipamiento y construcción de obras.</p>	<p>Impulsar obras de embellecimiento para impulsar la inversión.</p>	<p>Hasta el año 2023 intervenir en 12 espacios recreativos de la parroquia.</p>	<p>Número de espacios recreativos construidos y en funcionamiento.</p>	<p>Construcción de espacios recreacionales en las comunidades.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Potenciar el acceso a la obtención de agua segura y condiciones de salubridad, así como electrificación e internet en condiciones óptimas de los habitantes de la parroquia. 	<p>Fortalecer la gestión y coordinación de la implementación multinivel de obras en el territorio.</p>	<p>Seguimiento permanente a la gestión mediante comisión y ciudadanía.</p>	<p>Para el año 2021 gestionar la construcción de la mejora del sistema de electrificación en varias comunidades.</p>	<p>Documentos e informe de seguimiento de la gestión.</p>	<p>Gestión en la mejora de sistemas de electrificación en varias comunidades.</p>

5.0. RELACION DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES Y PROYECTOS

Objetivos Estratégicos	Políticas	Estrategias	Metas	Indicadores	Programas y Proyectos
<p>• Potenciar el acceso a la obtención de agua segura y condiciones de salubridad, así como electrificación e internet en condiciones óptimas de los habitantes de la parroquia.</p>	<p>Fortalecer la gestión y coordinación de la implementación multinivel de obras en el territorio.</p>	<p>Seguimiento permanente a la gestión mediante comisión y ciudadanía.</p>	<p>Para el año 2021 gestionar la construcción del tendido eléctrico en varias comunidades.</p>	<p>Documentos e informe de seguimiento de la gestión.</p>	<p>Gestión de construcción del tendido eléctrico en la comunidad.</p>
<p>• Mejorar las condiciones de circulación peatonal y vehicular de las vías de acceso en el centro y comunidades de la parroquia.</p>	<p>Dinamizar el fomento productivo a través de capacitación, equipamiento y construcción de obras.</p>	<p>Seguimiento permanente a la gestión mediante comisión y ciudadanía.</p>	<p>Hasta el año 2023 gestionar la construcción de caminos vecinales, mejoramiento de las vías rurales y adoquinamiento y asfaltado de la cabecera parroquial.</p>	<p>Documentos e informe de seguimiento de la gestión.</p>	<p>Mejoramiento de vías en las comunidades de la parroquia.</p>
<p>• Mejorar las condiciones ambientales y de cuidado a la cuenca hídrica que alimenta Poza Honda.</p>	<p>Coordinar con todos los niveles de gobierno y carteras de estado la preservación y cuidado ambiental de las fuentes hídricas.</p>	<p>Seguimiento permanente a la gestión mediante comisión y ciudadanía.</p>	<p>Hasta el año 2022 se coordinó el manejo de desechos sólidos a nivel comunitario.</p>	<p>Documentos e informe de seguimiento de la gestión.</p>	<p>Recolección de basura hasta las comunidades.</p>

Objetivos Estratégicos	Políticas	Estrategias	Metas	Indicadores	Programas y Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> Implementar la innovación, conocimiento y salud de los habitantes de la parroquia. 	<p>Impulsar el desarrollo social a través de salud, educación y atención a grupos vulnerables.</p>	<p>Realizar convenios con los Ministerios de Salud, Educación e Inclusión Económica y Social.</p>	<p>Hasta el año 2023 se coordinó la mejora de los centros de educación, Salud y Bienestar Social.</p>	<p>Documentos e informe de seguimiento de la gestión.</p>	<p>Equipamiento y mejoras en los centros de educación y de la salud de la parroquia.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la capacidad de organización comunal, asociaciones agrícolas mediante capacitaciones, la participación y el involucramiento en la toma de decisiones. 	<p>Fomentar la participación ciudadana especialmente a nivel comunitario.</p>	<p>Realizar mingas para construir centros comunales.</p>	<p>Para el año 2023 se han construido o mejorado 16 casa comunales.</p>	<p>Número de casas comunales construidas y funcionando.</p>	<p>Construcción de casas comunales en la parroquia.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Incentivar emprendimientos agro-productivos, artesanales, comercialización y de turismo comunitario, para reactivar la economía de la parroquia. 	<p>Dinamizar el fomento productivo a través de capacitación, equipamiento y construcción de obras.</p>	<p>Fortalecer la organización de productores agrícolas, ganaderos, artesanales, turísticos y comercio.</p>	<p>Para el año 2023 se han dinamizado 8 emprendimientos comunitarios.</p>	<p>Número de emprendimientos dinamizados.</p>	<p>Desarrollo de emprendimientos.</p>

Objetivos Estratégicos	Políticas	Estrategias	Metas	Indicadores	Programas y Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las condiciones de circulación peatonal y vehicular de las vías de acceso en el centro y la parroquia. 	<p>Embellecer las calles de la cabecera y comunidades de la parroquia.</p>	<p>Realizar convenio con Municipio y Gobierno provincial para el diseño y/o construcción de las aceras y bordillos.</p>	<p>Para el año 2023 se han construido 1000 metros de aceras y bordillos.</p>	<p>Número de metros de aceras construidos.</p>	<p>Construcción de aceras, bordillos y cintas goteras.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las condiciones ambientales y de cuidado a la cuenca hídrica que alimenta Poza Honda. 	<p>Coordinar con todos los niveles de gobierno y carteras de estado la preservación y cuidado ambiental de las fuentes hídricas.</p>	<p>Realizar convenio con el Ministerio de Ambiente para control ambiental.</p>	<p>Para el año 2021 se ha realizado la gestión para el control y preservación ambiental.</p>	<p>Documentos e informe de seguimiento de la gestión.</p>	<p>Preservación del medio ambiente</p>
<ul style="list-style-type: none"> Potenciar el acceso a la obtención de agua segura y salubridad, así como electrificación e internet en condiciones óptimas de la parroquia. 	<p>Mejorar la conectividad comunitaria al servicio de la ciudadanía.</p>	<p>Realizar convenios con CNT para incluir internet en cada casa comunal.</p>	<p>Para el año 2022 16 casas comunales tienen internet.</p>	<p>Número de instalaciones realizadas.</p>	<p>Servicio de internet en la parroquia.</p>

Objetivos Estratégicos	Políticas	Estrategias	Metas	Indicadores	Programas y Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> Incentivar emprendimientos agro-productivos, artesanales, comercialización y de turismo comunitario, para reactivar la economía de la parroquia. 	<p>Incrementar la legalización de tierras en territorio parroquial.</p>	<p>Realizar convenios interinstitucionales para formalizar la tenencia de la tierra.</p>	<p>Para el año 2023 se ha realizado la gestión para la legalización de tierras.</p>	<p>Documentos e informe de seguimiento de la gestión.</p>	<p>Legalización de tierras.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Incentivar emprendimientos agro-productivos, artesanales, comercialización y de turismo comunitario, para reactivar la economía de la parroquia. 	<p>Mejorar las capacidades productivas locales.</p>	<p>Realizar convenio con el Ministerio de Trabajo para capacitación.</p>	<p>Para el año 2022 se han capacitado 200 jóvenes en temas de emprendimiento.</p>	<p>Número de jóvenes capacitados.</p>	<p>Capacitación en temas de emprendimientos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las condiciones de circulación peatonal y vehicular de las vías de acceso en el centro y comunidades de la parroquia. 	<p>Embellecer las calles de comunidades de la parroquia.</p>	<p>Realizar convenio con Municipio y Gobierno Provincial para el diseño y/o construcción de las aceras y bordillos.</p>	<p>Para el año 2023 se han construido 500 metros cuadrados de adoquinamiento.</p>	<p>Número de metros de aceras construidos.</p>	<p>Adoquina miento rural.</p>

5.7. CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLITICA PUBLICA
Categorización de los espacios culturales y deportivos.	Fomentar la recreación deportiva y cultural con énfasis en la identidad cultural manabita.
Cobertura de los servicios básicos	Disminuir el índice de las necesidades básicas insatisfechas.
Participación ciudadana en los asentamientos humanos.	Fomentar el poder ciudadano en las comunidades.
Participación ciudadana en los asentamientos humanos.	Fomentar la operativización del sistema de participación ciudadana y presupuesto participativo local.
Vialidad.	Priorizar la construcción de la estructura vial local de la parroquia y sus comunidades.
Zonas de cultivo permanente.	Organizar a los productores de café y cacao para completar la cadena productiva y fomentar la agroindustria.
Conservación del recurso hídrico.	Controlar el cumplimiento de las leyes y normas y políticas de cuidado ambiental en las riberas o lechos de ríos, lagunas otras fuentes hídricas.
Categorización del turismo local.	Fomentar el turismo rural en todas sus formas y promoción nacional del mismo.

5.8.MODELO TERRITORIAL DESEADO

El PDOT, destaca su esencia por medio de la participación de la sociedad hacia las políticas públicas, garantizando un ente democrático, cooperativo, asistencial y equitativo en los marcos legales para afianzar los derechos y los criterios del ciudadano, fortaleciendo los tejidos sociales por medio de la vinculación de los organismos internacionales, nacionales, regionales, zonales, y parroquiales encaminados con los mecanismo y políticas de Participación Ciudadana y control social, permitiendo colaborar con la toma de decisiones y la gestión de los presupuestos del GAD local, fomentando la ampliación de la gestión de las finanzas públicas y fortificando las organizaciones sociales, comunas agrarias y microempresas hacia el desarrollo en convenios con los órganos del régimen seccional autónomo.

5.8.1. PROPUESTA BIOFÍSICO:

La parroquia Honorato Vásquez contará con manejo, uso y aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables, siendo responsable con la naturaleza y resiliencia al cambio climático.

5.8.1.1. AGUA.

Garantizar la calidad y la sostenibilidad del recurso agua; con gestión para que el GAD Cantonal cree ordenanzas que impliquen la sanción a quién contamine los ríos, esteros y riachuelos.

Reforestar las riberas de los ríos, con árboles nativos que se adapten al ecosistema que ha existido en tiempos anteriores.

Concienciar a la población sobre el manejo y uso de desechos sólidos, mediante capacitación, campañas para bajar los índices de contaminación obteniendo resultados a corto y mediano plazo.

5.8.1.2. SUELO.

La propuesta busca reforestar las áreas devastadas por la tala indiscriminada de bosques y a la vez gestionar con el GAD Cantonal la creación de ordenanzas ligadas a las leyes del MAE, para evitar que la frontera agrícola se siga extendiendo; la cual aplique sanciones razonables según los daños causados.

5.8.1.3. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.

Gestionar una Ordenanza que tipifique la explotación de canteras bajo directrices de un Plan de Manejo Ambiental, que regularice la extracción y conserve el entorno.

5.8.1.4. PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS.

Mediante políticas públicas para la protección de los ecosistemas acuáticos y terrestres; con la normalización de leyes que castiguen el uso de agroquímicos.

5.8.2. PROPUESTA ECONÓMICO PRODUCTIVO.

Se plantea la capacitación a los jóvenes para detener el proceso de migración y que estos puedan ser los proponentes de programas y proyectos para:

- Gestionar recursos que permitan ampliar la cobertura de riego parcelario a las comunidades que preste su geografía territorial para la implementación.
- Implementación de un programa de fortalecimiento técnico en el sector productivo.
- Implementación de más infraestructura turística con recursos de la zona, para aprovechar el potencial cultural y los recursos naturales existentes en el medio.

A más de ello la construcción de centros de acopio para almacenar los principales productos que se cosechan dentro de la parroquia.

Entre los proyectos vinculados con soberanía alimentaria se encuentra la creación de huertos orgánicos comunitarios, promovidos a través de campañas que incentiven estas prácticas, diversificación de la producción con el uso de tecnologías limpias, regulación a la agricultura campesina a través de expedición de ordenanzas municipales que eviten la propagación o consumo de alimentos que hayan sido genéticamente modificados.

5.8.2.1. FORESTAL

Realizar convenios con MAGAP y Gobierno Provincial para reforestar las riberas del río con estudiantes de colegios y con la ayuda de los dueños de las propiedades.

5.8.2.2. TURISMO

Aprovechar los recursos naturales de la represa Poza Honda y del paisaje rural para la realización de turismo ecológico para lo cual hay que organizar a los dueños de fincas que deseen vincularse en este proyecto.

La regata es un deporte no explotado en el Ecuador pero que se realiza en el río Guayas, solicitar los permisos adecuados para organizar este tipo de competencia y aprovechar el desarrollo físico de los jóvenes a través de la práctica deportiva.

5.8.2.3. TRABAJO Y EMPLEO

Se plantea posterior a la capacitación de jóvenes realizar emprendimientos con la materia prima local para la generación de empleo.

De igual manera se plantea organizar a las comunidades para que mejoren o fortalezcan las cadenas productivas y puedan ubicar sus productos a mejor precio y menor costo de producción.

Los grupos de atención prioritaria tendrán talleres artesanales para que generen emprendimientos y que al mismo tiempo muestren elaborados que reflejen su identidad montubia.

5.8.3. PROPUESTA SOCIO CULTURAL

5.8.3.1. EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS, SALUD Y RECREACION.

Realizar convenio para generar mobiliario adecuado y en buen estado, tanto a nivel educativo como de salud.

En el aspecto de recreación se plantea solicitar al municipio la elaboración del proyecto de parques y otras áreas recreativas y del mismo modo que participen en la construcción de estos.

5.8.3.2. CULTURA.

Fomentar las actividades que rescaten la identidad cultural de los pueblos del campo costeño así a través de concursos de amorfinos, elaboración de objetos utilizado en antaño y vincularlos o mejorarlos con nuevas técnicas y hasta tecnologías que puedan identificarse a través de consultorías.

5.8.3.3. VIVIENDA.

Se plantea un plan habitacional rural construido a base de materiales alternativos que vaya de la mano con huertos familiares que permita a los habitantes de este plan cultivar la tierra y ser parte del proceso en la transformación de la materia prima.

5.8.4. PROPUESTA MOVILIDAD, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS

Se plantea para la vía principal sea tomada como vía estatal por conducir a una instalación estratégica como lo es la represa Poza Honda.

Para la movilidad y conexión intercomunal se deben abrir las vías con el carácter de permanente que conduzcan a la parroquia San Sebastián del cantón Pichincha y otra que conecte a la cabecera con la parroquia San Placido del cantón Portoviejo.

El plan vial debe incluir la apertura anual de caminos vecinales y que estos disminuyan al menos en 20% por que sus caminos tomaron el carácter de permanentes.

5.8.5. PROPUESTA DE GESTION DE RIESGOS

Se debe realizar un plan de contingencia que permita también el control permanente de riesgos en la represa, así como realizar un inventario de las zonas inundables y donde se cortan las vías y señalar claramente los lugares de reunión o de concentración, así como las rutas de evacuación.

Los insumos de emergencia se deben tener siempre a la mano, así como un plan de abastecimiento en caso que la vía se corte, incluyendo las comunidades.

5.8.6. PROPUESTA POLÍTICO INSTITUCIONAL

5.8.6.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Se plantea mejorar la atención al cliente tanto en el aspecto físico como en el humano construyendo la sede del gobierno parroquial donde el salón de uso múltiple sea también para talleres de capacitación a la colectividad y cada vocal tenga su oficina para atender las necesidades de la comunidad según sea la comisión que presida con los recursos humanos y tecnológicos necesarios que demanda la conectividad y fortalecimiento de capacidades, convirtiendo al GAD parroquial en la institución más fuerte de la parroquia y una de las mejores del cantón y la provincia.

5.8.6.2. PROYECTOS EMBLEMÁTICOS

La vía principal que conecta Santa Ana con Poza Honda.

La Represa Poza Honda.

6. MODELO DE GESTIÓN

El Modelo de Gestión del PDOT se presenta como el instrumento que define las condiciones y principios que deben presidir la gestión pública y delimita e integra las herramientas, procesos, funciones de los distintos órganos, etc. necesarios para la implementación del ciclo de la planificación articulada, el presupuesto, el monitoreo y la evaluación, transversalizados por la participación ciudadana.

Es por ello que la gestión de programas y proyectos dentro del PDOT está relacionada directamente con los servicios públicos que atienden a las necesidades de la ciudadanía: salud, educación, medioambiente, cultura, seguridad; no solo debe considerarse un instrumento para el logro de los objetivos del Plan de Gobierno a

medio plazo, sino también un medio en el logro de los objetivos específicos de los propios servicios públicos creados o en funcionamiento a largo plazo.

De esta forma, la creación del valor público como capacidad del GAD para satisfacer las necesidades de la ciudadanía a través de la instrumentación de servicios públicos eficaz y eficientes que proveen bienes y servicios públicos a la ciudadanía y de cuya gestión debe responder el Gobierno a través de la Rendición de Cuentas, sería el punto central y razón de ser de los propios servicios públicos, así como de su gestión, y de la gestión más específica de los programas y proyectos relacionados con los mismos.

6.1. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACION PARA LA IMPLEMENTACION DEL PDOT

Para la articulación multinivel es necesario conocer los planes de las parroquias y los cantones vecinos, a más del rol que ocupa en el territorio y su relación directa con el Plan Nacional *Toda una Vida*, considerando el Plan de Gobierno y las prioridades del territorio obtenidas a partir de asambleas con participación de los líderes comunitarios.

La implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial depende de la decisión del ejecutivo o presidente de junta, así como el empoderamiento de todas las fuerzas vivas del territorio, así como alcalde y prefecto para intervenir en la etapa de propuesta según sus competencias exclusivas.

El financiamiento del plan no se reduce únicamente al presupuesto del GAD parroquial, sino también a la gestión multinivel que realice la autoridad acompañado por el compromiso de miembros de junta y los representantes comunitarios.

COMPONENTE	LINEA ESTRATEGICA	OBJ. NACIONAL	ODS	PLAN DE GOBIERNO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDYOT
BIOFÍSICO	Responsable con la naturaleza y la resiliencia al cambio climático.	3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	13. Salud y bienestar por el clima 15. Vida de ecosistema terrestre 17. Alianzas para lograr los objetivos	1.1. Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial. 6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y viabilidad nacional.	Mejorar las condiciones ambientales y de cuidado a la cuenca hídrica que alimenta Poza Honda.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Es el centro de atracción turística de la zona central de la Provincia de Manabí donde los grupos de atención prioritaria son protagonistas del desarrollo integral.	3: Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	8. Trabajo Decente y crecimiento Económico 9. Industria Innovación e Infraestructura	4.2 Canalizar los recursos económicos hacia el sector productivo, promoviendo fuentes alternativas de financiamiento y la inversión a largo plazo, con articulación entre la banca pública, el sector financiero privado y el sector financiero popular y solidario. 4.7 Incentivar la inversión privada nacional y extranjera de largo plazo, generadora de empleo y transferencia tecnológica, intensiva en componente nacional y con producción limpia; en sus diversos esquemas, incluyendo mecanismos de asociatividad y alianzas público-privadas, con una regulación previsible y simplificada.	Incentivar emprendimientos agro productivos, artesanales, comercialización y de turismo comunitario, para reactivar la economía de la parroquia.
SOCIOCULTURAL	Grupos de atención prioritaria, son protagonistas del desarrollo integral	1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	1. Fin de la Pobreza 3. Salud y Bienestar 4. Educación de Calidad 5. Igualdad de género	1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	Implementar la innovación, conocimiento y salud de los habitantes de la parroquia.
ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE INCLUYE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Cuyos asentamientos humanos o comunidades disminuyen progresivamente las necesidades básicas o insatisfechas incrementando su conectividad.	1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	1. Fin a la pobreza 6. Agua limpia y saneamiento 7. Energía asequible y no contaminante 10. Reducción de desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles	1.1. Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial. 1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Potenciar el acceso a la obtención de agua segura y condiciones de salubridad, así como electrificación e internet en condiciones óptimas de los habitantes de la parroquia.
POLITICO INSTITUCIONAL	Gestión eficiente del Gobierno Parroquial y a la participación ciudadana	7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianza para lograr los objetivos	1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Organizar a los líderes comunitarios y el mejoramiento continuo de los funcionarios locales.

6.1.1.ARTICULACION MULTINIVEL

6.2. REDUCCION PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACION

Se debe implementar la siguiente hoja de ruta:

6.2.1. IDENTIFICAR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL

El primer paso para la identificación de la capacidad institucional es la elaboración de un inventario, lo más detallado posible, de los recursos disponibles. Ésta será una herramienta de consulta continua, por lo que debe ser actualizado periódicamente por medio de consultas a todas las organizaciones públicas o privadas que cuenten con algún tipo de recurso potencialmente útil en caso de emergencia.

El segundo paso implica un esfuerzo analítico mayor, pensando colectivamente en la real capacidad (más allá de la simple suma de recursos parciales) para responder a las emergencias en áreas específicas. Esta evaluación es la que nos permitirá, en el siguiente paso de la planificación, organizar los grupos de trabajo para maximizar la utilidad de los recursos disponibles.

6.2.2. INVENTARIO DE RECURSOS PARA CONTINGENCIAS

Cada institución mejorará, con el máximo detalle posible los recursos disponibles en su institución para ser utilizados en caso de que ocurra un desastre.

6.2.3. SISTEMAS DE INFORMACION Y ALERTA TEMPRANA

Más allá de lo altisonante que pueda resultar la expresión, y de la real complejidad que pueda alcanzar el sistema de información y de alerta temprana al nivel local en el proceso de planificación, es necesario definir las formas en las que es posible monitorear la evolución de los factores que determinan las amenazas identificadas (por ejemplo, las lluvias registradas en las estaciones meteorológicas ubicadas en la cuenca de un río cuya crecida genera inundaciones) y definir aquellos valores o eventos que activan la acción (siguiendo el ejemplo anterior, la altura del río crítica para activar alarmas, iniciar evacuaciones, etc.).

Existen formas de seguimiento que son muy simples, pero que orientan el trabajo a partir de identificar fenómenos naturales cíclicos (*temporadas de lluvia, de calor, de tormentas, etc.*) y de fenómenos antrópicos (fechas de mayor turismo, festivales, transporte de producción zafra, etc.); esto es el modo más simple de seguimiento de las amenazas, que permite activar fases de preparación y respuesta.

6.2.4. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA

En la Organización para la Gestión Integral del Riesgo se definen los grupos de tarea usualmente correspondientes a los trabajos técnico, operativo y educativo. Para cada una de esas áreas se convocará a todas las instituciones y grupos sociales que resulten pertinentes. Estos grupos de trabajo habilitan la posibilidad de que participen también representantes de instituciones y grupos sociales que se encuentran, en primera instancia, lejos de la respuesta a las emergencias, pero que pueden tener un rol importante en la Gestión del Riesgo, como las direcciones de Ordenamiento Territorial, las Instituciones Educativas, etc.

En la Organización para las Emergencias se definen los grupos de trabajo de acuerdo con las áreas funcionales que se evaluaron en el paso anterior, con el liderazgo explícito de una institución en cada una. En algunos casos, como la Salud, es clara la relevancia y liderazgo del Ministerio de Salud Pública; en otras, como Infraestructura y Servicios, que incluye un conjunto más heterogéneo de acciones, la concurrencia interinstitucional es más amplia y, por tanto, requiere un mayor esfuerzo de articulación.

6.2.5. PLANES DE CONTINGENCIA

Existen diversos formatos de planes de contingencia; podemos encontrar planes de contingencia estructurados con conceptos militares, otros matizados por expresiones de la cooperación internacional, otros llenos de conceptos técnicos especializados, otros narrados en un lenguaje casi infantil, coloridos y con dibujo. También difieren en las amenazas: es muy diferente un plan de contingencia para un accidente carretero con múltiples heridos que el correspondiente a una inundación que afecta a 6.000 personas. En primera instancia, ninguno es mejor que otro mientras logre satisfacer ciertos niveles de información y coordinación. Los contenidos mínimos son:

- Evento adverso.
- Monitoreo y activación de la respuesta, cadena de llamados.
- Evaluación de daños y análisis de necesidades.
- Acciones de contingencia sugeridas para la comunidad afectada.
- Procedimientos de contingencia.
- Responsables y coordinación.
- Implementación logística.

6.2.6.ARTICULACIONES DE LA PLANIFICACION

Es importante recordar que el funcionamiento del Sistema se realiza a partir de una lógica que establece el principio de subsidiariedad, y tanto la planificación territorial orientada a la gestión integral de riesgos como la orientada a la respuesta deben respetar los criterios y los lineamientos de la planificación parroquial. Nos proponemos una coherencia del conjunto que retroalimente y potencie todas las partes.

Para el caso de la planificación territorial de la gestión integral, existen diversas definiciones y aproximaciones a nivel nacional, regional y departamental, plasmadas en políticas, planes, programas o proyectos desde diferentes instituciones y organismos que deben ser respetados y contemplados a la hora de la planificación. También, y en la medida de los tiempos en que se lleve adelante la propuesta de planificación de la presente Guía.

Para el caso de la planificación territorial de la respuesta parroquial teniendo claro que existen instituciones establecidas para realizar la respuesta primaria frente a cualquier tipo de eventos adversos, ya sean de origen natural o antrópico, la respuesta estará a cargo de estas y en la medida que sus capacidades queden superadas, se irá recurriendo a los niveles de subsidiariedad siguientes en sus capacidades de articulación y coordinación.

Tomando en cuenta que los riesgos no conocen de fronteras, y más allá de los ámbitos de coordinación general de la respuesta, se deben conformar mecanismos de encuentro de mayor o menor formalización que permitan un uso más eficiente de los recursos del sistema. En ese sentido, es relevante la coordinación al nivel interdepartamental, tanto para el abordaje integral de riesgos en territorios comunes, así como para asegurar la disposición oportuna de recursos de respuesta que complementen las capacidades de un departamento eventualmente afectado.

6.2.7.EVALUACIÓN Y MONITOREO

Es importante concertar instancias de evaluación periódica, así como de actualización de los Planes de Respuesta. Ello se puede hacer posteriormente al desarrollo de ejercicios de simulación o simulacros, de forma tal de incorporar las modificaciones y/o recomendaciones que surjan de los mismos. Es importante tener presente que los planes son documentos de acumulación de experiencias y aprendizajes, esto significa que si bien durante su vigencia son herramientas de orientación clara y unívoca de las acciones que deben llevarse adelante por cada una de las personas e instituciones

participantes, se requiere mantener una reflexión permanente sobre su utilidad y, a partir de ello, realizar los correspondientes ajustes.

6.3.SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PDOT

Finalmente, se recogen los mecanismos de seguimiento y evaluación para asegurar que se cumplan las determinaciones estipuladas en el presente documento; dichos mecanismos permitirán:

Obtener información referente a los avances de los programas y proyectos contenidos en los ejes programáticos, referidos en los lineamientos de intervención.

Articular proceso de descentralización con la Secretaria Técnica del CNC. Coordinar el proceso de actualización de los PDOT de los niveles de gobierno, en articulación y coherencia intergubernamental horizontal y vertical.

Propiciar la conformación de veedurías y observatorios ciudadanos para la vigilancia y cumplimiento de las políticas públicas.

Promover los procesos de rendición de cuentas para garantizar el acceso a la información pública.

Contribuir a la evaluación y seguimiento de las acciones, resultados e impactos generados a través de la Agenda Zonal 4 2017-2021.

Orientar y programar anual y plurianualmente la inversión pública, con el objetivo de determinar las inversiones prioritarias, optimizar el uso de los recursos y mejorar la calidad de la inversión para el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional Toda una Vida.

6.4.PROMOCION Y DIFUSION DEL PDOT

Para lograr un adecuado conocimiento y apropiación de los PDOT se debe desarrollar la siguiente estrategia:

1. Edición del PDOT desde el GAD juntamente con el Consejo de Planificación previa a su publicación resumida y didáctica.
2. Exposiciones del Consejo de planificación del PDOT en Asambleas Comunitarias.
3. Impresión de ediciones didácticas para la población en general y de las organizaciones en particular.

4. Incorporación del PDOT en la página WEB institucional.
5. Incorporación del PDOT en escuelas y colegios como material de estudio.

El PDOT es el instrumento más importante de gestión institucional que cuenta el GAD para promover el desarrollo sustentable de su territorio. El PDOT contiene un análisis detallado sobre la realidad del territorio y sus límites de desarrollo; indica las potencialidades y opciones que aquí existen para promover la competitividad territorial con calidad de vida para sus habitantes y prioriza un conjunto de programas y proyectos factibles de desarrollarse en los siguientes años.

Si bien el plan fue realizado en base a diálogos de la realidad de muchas comunidades, es fundamental que la mayoría de la población conozca los ejes de este, a fin de que la ciudadanía se empodere y se convierta en custodio del mismo y lo asuma como propio, entendiendo que su cumplimiento, tendrá consecuencias definitivas para el futuro del territorio y sus habitantes. El Plan debería constituirse en un hito que marque un antes y un después en el desarrollo de este territorio.

6.4.1.OBJETIVOS DEL PLAN DE DIFUSIÓN

6.4.1.1. OBJETIVO GENERAL

El Plan de difusión del PDOT debe ser ante todo el medio para la apropiación ciudadana del PDOT como instrumento de gestión de su territorio. Por tanto, su objetivo está encaminado a lograr cambios de actitud de la ciudadanía con respecto a sus prácticas tradicionales de relación con el territorio.

6.4.1.2. OBJETIVO ESPECÍFICO

Generar procesos de gobernabilidad territorial y articulación de los actores locales alrededor del PDOT capitalizando la participación ciudadana e institucional en su gestión.

6.4.2.RESULTADOS

1. Conocimiento del PDOT por parte de la población: se trata de llegar con mensajes claros y precisos a todos los sectores sociales del territorio para que estos conozcan que existe un PDOT que rige el desarrollo de la zona.
2. El PDOT como marco de referencia de desarrollo: se trata de que la institucionalidad pública y privada enmarque sus programas, proyectos y acciones dentro de los

lineamientos del PDOT para lograr intervenciones coordinadas y consistentes con un modelo de desarrollo sustentable.

3. El PDOT como medio de conocimiento y aprendizaje: se trata de convertir al PDOT en instrumento de aprendizaje en los diferentes niveles educativos, conocimiento de la realidad profunda del territorio y conciencia orientada hacia un bio comportamiento para las nuevas generaciones.

6.4.3.INDICADORES

1. Campaña de difusión del PDOT ejecutada por medios escritos, radiales, televisivos e internet. Indicador: El 80% de la población, en un año conoce que la parroquia cuenta con un PDOT y sus principales ejes. 2. Proceso de diálogo y coordinación con la institucionalidad pública y privada vinculada a la gestión del desarrollo, realizado en el territorio.

Indicador:

a. El 90% de programas y proyectos que se ejecutan en la parroquia por parte de instituciones del Estado, de los GAD's o de organismos de cooperación local, nacional e internacional, son coordinados con el GAD local para su enmarcamiento en el PDOT.

b. El sector productivo conoce y cumple con la ordenanza de uso del suelo en un 100%.

3. Escuelas, colegios y centros de educación superior, utilizan el PDOT dentro de sus programas educativos.

Indicador:

a. El 50% de las escuelas y colegios del territorio ha incorporado el PDOT como material de aprendizaje.

b. El Gobierno Parroquial entrega reproducciones del PDOT en digital (Presentación en Power Point con síntesis del PDOT) y folletos de divulgación.

6.4.4.ESTRATEGIAS Y CONTENIDOS

La Estrategia de comunicación define fundamentalmente la naturaleza del producto (El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) y que es lo que ofrece a la población (sustentabilidad) para mejorar su calidad de vida.

La focalización de los mensajes desde este objetivo, estarán centrados en los elementos fundamentales del Plan, fijando, que estos son responsabilidad de todos y es misión de

cada uno custodiarlos, de esta manera el PDOT se posicionará como emblema ciudadano.

Desde esta lógica será fundamental hacer una traducción pedagógica del PDOT en sus ejes fundamentales para fijar el mensaje que el GAD quiere lograr:

1. Qué se propone el PDOT:

Explicación clara y concreta de lo que es el PDOT, su finalidad y su oferta.

2. El PDOT y la responsabilidad social:

El rol de personas, ciudadanía y comunidades, gobiernos locales e instituciones públicas y privadas con el presente y el futuro de su territorio.

3. El PDOT y la responsabilidad ambiental:

La relación de las actividades productivas con el entorno ambiental: relaciones de amigabilidad y conflicto.

4. El Buen Vivir:

Definición del modelo del Buen Vivir y señalamiento de los principales nudos críticos y su impacto en la sustentabilidad territorial y en la población.

5. El Plan de Ordenamiento y la ruta de la sustentabilidad:

Ubicar los elementos que obligan al cambio de modelo y los ejes del escenario alternativo siempre y cuando se considere el PDOT.

6. Los Programas y Proyectos:

Los programas y proyectos estratégicos por subsistema y territorializados como medios de lograr la visión micro regional.

6.4.5.DESTINATARIOS

Las acciones de comunicación tienen diferentes destinatarios y por ello, se utilizan diferentes canales de comunicación y diferentes herramientas en cada momento, para conseguir los objetivos y sus resultados.

Los destinatarios del proceso de difusión del PDOT en términos generales son todos quienes habitan o tienen relación con el territorio. Sin embargo, detrás de esta

generalidad existen sectores diferenciados con objetivos particulares, por lo cual es necesario contar con un “mapeo” que oriente la estrategia:

1. Población en general (Por ubicación):

Objetivo: Apropiación colectiva del PDOT y de identidad y defensa.

- a) Comunidades.
- b) Centros parroquiales.

2. Actores institucionales:

Objetivo: Articulación de políticas y acciones en función del PDOT.

- a) Gobierno Municipal.
- b) Gobiernos Parroquiales.
- c) Comités pro-Mejoras.
- d) Institucionalidad del Gobierno Central.
- e) Organismos No gubernamentales.

3. Sector productivo (Por actividad):

Objetivo: Establecer compromisos para el cumplimiento de normativas de acuerdo con lo que el PDOT establece para la actividad humana.

- a) Sector privado empresarial.
- b) Actores económicos pequeños y medianos.
- c) Profesionales.
- d) Pequeños productores rurales.

4. Sector educativo:

Objetivo: incluir el PDOT en el programa de estudios como parte del conocimiento local.

- a) Colegios.
- b) Escuelas.

6.5. PROGRAMAS Y PROYECTOS

COMPONENTE	LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	PROYECTO	COSTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	META	AÑO
Biofisico	Principal protector del recurso natural e hídrico de Poza Honda.	Recuperación de las fuentes hídricas.	Reforestación.	100.000,00	Convenio con MAG y GPM.			
			Capacitación sobre cuidado ambiental.	5.000,00	Convenio con MAE y GPM			
			Manejo de desechos sólidos en las comunidades.	100.000,00	Recurso del Municipio.			
			Sendero Ecológico	100.000,00	Convenio con MAE			
Económico Productivo	Dinamizador de la producción de ciclo corto y frutas de la microrregión Centro Sur de Manabí.	Riego Comunitario	Manejo de la Ganadería Inteligente.	20.000,00	Convenio con MAE y MAG.			
			Construcción de albarradas.	30.000,00	Convenio GPM.			
			Riego por goteo.	10.000,00	Convenio GPM			
			Análisis de suelo.	50.000,00	Convenio GPM			
			Capacitación a productores locales.	5.000,00	Recurso del GAD Parroquial			
			Implementación de fincas demostrativas.	50.000,00	Convenio MAG			
Cría de gallinas criollas.	20.000,00	Convenio Manabí Produce						

Político Institucional	Acción oportuna del gobierno local	Renovación de la infraestructura del GAD	Mejorar el equipamiento de alerta temprana	15.000,00	Convenio con Gestión de Riesgos			
			Implementación de patio taller de maquinaria	50.000,00	Recurso del GAD Parroquial			
			Implementación de la oficina para formulación de proyectos	10.000,00	Recurso del GAD Parroquial			
			Construcción o mejoramiento de casas comunales	150.000,00	Recurso del GAD Parroquial			
			Dotación de internet comunitario	40.000,00	Convenio con CNT			
			Organización comunitaria	10.000,00	Recurso del GAD Parroquial			



SR. JEFERSON MENDOZA INTRIAGO
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL HONORATO VÁSQUEZ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL HONORATO VÁSQUEZ

Registro Oficial # 102 del 27 de Octubre del 2000 - E.C. 15606411500001

Manabí - Ecuador

Calle Padre Alberto Ferri - Via Principal Poza Honda

Manabí - Ecuador

Teléf. 0986159952

Email: gadhonorato-vasquez@hotmail.com - mendozatejerson75@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL HONORATO VÁSQUEZ

Registro Oficial # 102 del 27 de Octubre del 2000 - E.C. 15606411500001

Manabí - Ecuador

Calle Padre Alberto Ferri - Via Principal Poza Honda

Manabí - Ecuador

Teléf. 0986159952

Email: gadhonorato-vasquez@hotmail.com - mendozatejerson75@hotmail.com

ACTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DE LA PARROQUIA RURAL HONORATO VÁSQUEZ

En la parroquia La Honorato Vásquez del cantón Santa Ana a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil veinte, previa convocatoria efectuada por el Sr. Jefferson Mendoza Intriago, presidente del Gobierno Parroquial Honorato Vásquez y del Consejo de Planificación del Gobierno Parroquial, de conformidad en el capítulo II en su Art. 301 de la Ley del COOTAD, se reúnen en sesión los señores vocales del gobierno Parroquial con el Sr. Rigoberto Gómez Seme Sr. Didimo Mendoza Castro, Sr. Mariano Vera, Miembros del Consejo Parroquial de Planificación, siendo las nueve horas el presidente instala la sesión para tratar el único punto del Orden del Día: PRESENTACION, ANALISIS Y APROBACION DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL HONORATO VASQUEZ.

El señor Didimo Mendoza manifiesta que después de ser analizado el Plan de Desarrollo en días pasados y que se han realizado las correcciones sugeridas por los funcionarios presenta la moción de aprobar LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL HONORATO VASQUEZ, moción que fue apoyada por los presentes de conformidad con el Art. 304 literal b) del COOTAD y porque cumple con las directrices que solicita Planifica Ecuador, el Sr. Jefferson Mendoza en calidad de presidente pide a la señora secretaria que proceda a tomar la votación quedando de la siguiente manera: Sr. Didimo Mendoza proponente de la moción a favor, Sr. Mariano Vera a favor, Sr. Rigoberto Gómez a favor, Sr. Miguel Briones a favor, Sr. Jefferson Mendoza Intriago a favor. Teniendo cinco votos a favor, en consecuencia, se RESUELVE: APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL HONORATO VASQUEZ (PDyOT) de conformidad como lo establece el COOTAD y Planifica Ecuador. Siendo las diez horas y quince minutos el Presidente clausura la sesión, firmando

Calle Padre Alberto Ferri - Via Principal Poza Honda

Manabí - Ecuador

Teléf. 0986159952

Email: gadhonorato-vasquez@hotmail.com - mendozatejerson75@hotmail.com

CONSEJO DE PLANIFICACION

Sr. Jefferson Mendoza Intriago

Presidente

Sr. Rigoberto Gómez Seme

Sr. Didimo Mendoza

Sr. Mariano Vera

Sr. Miguel Briones Pinbargote

Sr. Rigoberto Gómez Seme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL HONORATO VÁSQUEZ

Registro Oficial # 193 del 27 de Octubre del 2000 - RUC: 1360011580001



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL G.A.D PARROQUIAL DE HONORATO VÁSQUEZ CELEBRADA EL DÍA JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2020.

En la Sede del Gobierno Parroquial de Honorato Vásquez a los quince días del mes de octubre de dos mil veinte, previa convocatoria dispuesta por el Sr. Jefferson Mendoza Intriago, presidente del G.A.D Parroquial se reúnen en Sesión extraordinaria convocada para esa fecha, los señores vocales principales, para tratar el siguiente orden del día : 1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2.-INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE. 3.- APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ. 4.-RESOLUCIONES 5.- CLAUSURA. Se pone a consideración de todos los miembros principales el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad. 1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. Se cuenta con la presencia del Sr. Jefferson Mendoza Intriago, el Sr. Oldemar Briones Arteaga, el Sr. Miguel Briones Pinoargote, la Sra. Ruth Salto Sánchez y la Sra. Jenny García Parrales. 2.-INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE. El Sr. Jefferson Mendoza Intriago, presidente del G.A.D Parroquial, declara instalada la presente sesión, siendo las 09H10 a.m. 3.- APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ. El señor presidente toma la palabra mencionando que el punto a tratar en esta reunión es la aprobación del PDOT Parroquial, y que luego de que Planifica Ecuador haga su respectiva revisión del PDyOT del periodo de gestión 2019-2023 y acatadas las respectivas recomendaciones surgidas de la revisión, se procede a dar lectura al PDOT para su aprobación definitiva, luego de que se analizó en primer instancia el día miércoles 23 de septiembre con los miembros del consejo de planificación, una vez concluida su lectura el señor presidente pide a la secretaría tomar la votación quedando de la siguiente manera: Sr. Oldemar Briones Arteaga a favor, el Sr. Miguel Briones Pinoargote a favor, la Sra. Ruth Salto Sánchez a favor, la Sra. Jenny García Parrales a favor y el Sr. Jefferson Mendoza Intriago a favor, teniendo cinco votos a favor, en consecuencia se resuelve: APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ. 4.-RESOLUCIONES.- los señores

Calle Padre Alberto Ferri - Via principal Poza Honda Email: gadhonorato-vasquez@hotmail.com Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL HONORATO VÁSQUEZ

Registro Oficial # 193 del 27 de Octubre del 2000 - RUC: 1360011580001



vocales resuelven por unanimidad APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ. 5.- CLAUSURA.- No habiendo más puntos que tratar y siendo las 11:30 a.m. El señor Presidente agradece la presencia de cada uno de los miembros vocales presentes clausurando la sesión.

Para constancia de lo actuado firman a continuación:

Sr. Jefferson Mendoza Intriago PRESIDENTE Sr. Oldemar Briones Arteaga VICEPRESIDENTE Sr. Miguel Briones Pinoargote PRIMER VOCAL Sr. Ruth Salto Sánchez SEGUNDO VOCAL

Sra. Jenny García Parrales TERCER VOCAL Ing. Mariela Castro Castro SECRETARIA



Calle Padre Alberto Ferri - Via principal Poza Honda Email: gadhonorato-vasquez@hotmail.com Manabí - Ecuador



Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta
DIRECTOR

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Telf.: 3941-800
Exts.: 3131 - 3134

www.registroficial.gob.ec

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.